



Medición de la inmigración internacional y la migración interna en encuestas de hogares y censos de población

ESTANDARIZACIÓN DE PREGUNTAS

**SUBDEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ESTÁNDARES
DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍAS E INNOVACIÓN ESTADÍSTICA**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Febrero/2026**

ELABORA

SUBDEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ESTÁNDARES

DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍAS E INNOVACIÓN ESTADÍSTICA

REVISA

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDEPARTAMENTO DE DEMOGRAFÍA

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Instituto Nacional de Estadísticas

13/ Febrero/2026

HISTORIAL DE VERSIONES

| Versión | Fecha | Autores / Responsables | Cambios efectuados |
|---------|-------------|---|--|
| 1.0 | 13-feb-2026 | Departamento de Metodologías e Innovación Estadística; Subdepartamento de Calidad y Estándares, Sección de Calidad Estadística. | No aplica, primera versión oficial publicada en www.ine.gob.cl . |

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| HISTORIAL DE VERSIONES | 3 |
| CONTENIDO | 4 |
| GLOSARIO..... | 6 |
| SIGLAS..... | 8 |
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| 1. OBJETIVOS, ALCANCES Y PREGUNTAS | 11 |
| 1.1. OBJETIVO GENERAL | 11 |
| 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 11 |
| 1.3. ALCANCES DEL ESTÁNDAR | 11 |
| 1.4. PREGUNTAS DE INMIGRACIÓN INTERNACIONAL Y MIGRACIÓN INTERNA | 12 |
| 2. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL | 15 |
| 2.1. LA IMPORTANCIA DE LA MEDICIÓN | 15 |
| 2.2. MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA SOBRE LA MIGRACIÓN | 17 |
| 2.2.1. <i>La migración internacional y los migrantes internacionales.</i> | 18 |
| 2.2.2. <i>La migración interna y los migrantes internos.</i> | 19 |
| 2.2.3. <i>Definición de lugar o país de residencia habitual</i> | 20 |
| 2.2.4. <i>El término estadístico de inmigrante internacional</i> | 23 |
| 2.2.4.1. <i>Armonización del flujo y el stock migratorio.</i> | 24 |
| 3. CONCEPTOS RELEVANTES DEL ESTÁNDAR | 25 |
| 3.1. LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR EN UNA FECHA ESPECÍFICA | 25 |
| 3.2. LUGAR DE NACIMIENTO | 29 |
| 3.3. AÑO Y PERÍODO DE LLEGADA AL PAÍS | 32 |
| 3.4. PAÍS DE NACIONALIDAD | 35 |
| 3.5. RAZÓN PRINCIPAL DE MIGRACIÓN | 39 |
| 4. PREGUNTAS DEL ESTÁNDAR DE MIGRACIÓN | 44 |
| 4.1. CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS Y OPCIONALES | 44 |
| 4.2. FLUJO DE APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE PREGUNTAS | 46 |
| 4.3. BATERÍA DE PREGUNTAS | 47 |
| 5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN | 52 |
| 5.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN | 52 |
| 5.1.1. <i>Diseño de las preguntas</i> | 52 |
| 5.1.2. <i>Uso de listas precodificadas y preguntas abiertas para registrar comuna, región y/o país</i> | 58 |
| 5.1.3. <i>Definición del período de llegada al país</i> | 61 |
| 5.2. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS | 61 |
| 5.2.1. <i>Niveles de no respuesta al ítem y errores de clasificación</i> | 61 |
| 5.2.2. <i>Proceso de codificación</i> | 63 |
| 5.2.3. <i>Construcción de los subgrupos de población</i> | 65 |
| 5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS | 68 |
| 5.3.1. <i>Precisión y confiabilidad de los datos</i> | 68 |
| 5.3.2. <i>Confidencialidad</i> | 69 |

| | |
|--|----|
| 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 71 |
| 7. ANEXOS | 76 |
| 7.1. PREGUNTAS ALTERNATIVAS | 76 |
| 7.2. FLUJO Y BATERÍA DE PREGUNTAS. INMIGRACIÓN INTERNACIONAL | 79 |
| 7.2.1. <i>Flujo de aplicación de la batería</i> | 79 |
| 7.2.2. <i>Batería de preguntas</i> | 79 |
| 7.3. CUADROS COMPARATIVOS | 82 |

GLOSARIO

Apátridas: aquellas personas que no son consideradas como nacional suyo por ningún Estado conforme a su legislación (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

Emigrante internacional: todas las personas que nacieron en el país de medición y residen en otro país en un momento determinado (Naciones Unidas, Marzo de 2021).

Flujo migratorio: todas las personas que entran a un país determinado (a través del cruce de sus fronteras) y se incorporan a su población residente, en el curso de un período específico, generalmente un año calendario (United Nations, 2022a).

Informante directo: persona que responde una operación estadística entregando información de sí mismo, es decir, de sus propias características o actividades en relación con un estudio en particular (INE, 2022a).

Informante indirecto [proxy respondent]: persona que responde una operación estadística y que informa sobre las características o actividades de otra persona que también es integrante del mismo hogar (INE, 2022a)

Inmigrante internacional: todas las personas que residen en el país de medición en un momento determinado y nacieron en otro país, independiente de su ciudadanía o si son apátridas. Las personas nacidas en el país y que tienen la ciudadanía del país, no se consideran parte de la población de inmigrantes, aunque pueden considerarse parte del flujo de inmigración si regresaron y cambiaron su país de residencia en un año determinado (Naciones Unidas, Marzo de 2021).

Lugar de nacimiento: lugar en el que nació la persona. El concepto de lugar de nacimiento generalmente se refiere a la unidad geográfica donde residía la madre de la persona en el momento de su nacimiento (United Nations, 2017a).

Migración interna: movimiento o desplazamiento de un individuo a través de un límite geográfico, desde un lugar de origen a un lugar destino, con la intención de adoptar una nueva residencia. Se habla de migración interna cuando esos límites geográficos corresponden a los límites de las unidades administrativas de cada país (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023b).

Migración internacional: movimiento que da lugar a un cambio en el país de residencia habitual, a través del cruce de una frontera internacional, para establecerse permanentemente en otro (Naciones Unidas, 1999; Naciones Unidas, Marzo de 2021).

Migrante internacional: toda persona que ha cambiado de país de residencia al haber establecido una nueva residencia en otro país en un año determinado, convirtiéndose de ese modo en un miembro de la población residente. Un migrante internacional puede ser un inmigrante o un emigrante y puede tener la ciudadanía nacional o extranjera, o ser apátrida (Naciones Unidas, Marzo de 2021).

Migrante interno: toda persona que ha cambiado de lugar de residencia dentro de los límites geográficos de un mismo país, es decir, desde una División Política Administrativa (DPA) a otra (región o comuna), en un período de tiempo determinado. Un migrante interno puede ser un inmigrante o un emigrante y puede tener la ciudadanía nacional o extranjera, o ser apátrida (United Nations, 2017a; INE, 2020e).

Movilidad internacional: todos los movimientos de personas que cruzan fronteras internacionales dentro de un año determinado, siendo la migración internacional y la movilidad temporal internacional un subconjunto de la movilidad internacional (Naciones Unidas, Marzo de 2021).

Nacionalidad: vínculo jurídico particular existente entre una persona y su Estado, que se rige por la legislación del país o por leyes especiales que así lo establezcan. La nacionalidad puede ser originaria o adquirida, por lo que una persona puede tener más de una nacionalidad a lo largo de su vida o múltiples nacionalidades (United Nations, 2017a).

Persona extranjera: toda persona que no tiene la ciudadanía (nacionalidad) del Estado, en el territorio donde tiene su residencia habitual en un período determinado. Una persona extranjera puede ser una persona nacional de otro Estado o una persona identificada como apátrida (sin país de nacionalidad) (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

Stock migratorio: población total de inmigrantes residentes de un país determinado en un momento específico, es decir, es una medida estadística del número de personas que nacieron en otro país o que no poseen la ciudadanía nacional, y que residen habitualmente en el país en un momento dado (United Nations, 2022a).

Residencia habitual: lugar en que una persona vive en el momento de aplicación del estudio, y en el que ha estado o tiene intención de permanecer viviendo por algún tiempo (United Nations, 2017a).

SIGLAS

ACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CASEN: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CPV: Censo de Población y Vivienda

DESUC: Dirección de Estudios Sociales de la Universidad Católica de Chile

DMC: Dispositivo Móvil de Captura

DMIE: Departamento de Metodologías e Innovación Estadística

DPA: División Política Administrativa

DAM: División Administrativa Mayor

DAME: División Administrativa Menor

ENE: Encuesta Nacional de Empleo

ENUSC: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

ENUT: Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo

EPF: Encuesta de Presupuestos Familiares

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FMI: Fondo Monetario Internacional

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

MINREL: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

PDI: Policía de Investigaciones de Chile

QAS-99: *Question Appraisal System*

RR.AA.: Registros Administrativos

SCE: Subdepartamento de Calidad y Estándares

SEN: Sistema Estadístico Nacional

SERMIC: Servicio Nacional de Migraciones de Chile

SRCEL: Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el marco de sus funciones, tiene la responsabilidad de generar, implementar y disponer estándares de calidad y buenas prácticas estadísticas para las instituciones y organismos que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN). En este contexto, la construcción de marcos conceptuales estandarizados constituye un pilar fundamental para integrar la producción estadística institucional y avanzar hacia un sistema estadístico unificado, coherente y eficiente.

En línea con este mandato, el Departamento de Metodologías e Innovación Estadística (DMIE) tiene entre sus funciones liderar y gestionar el cumplimiento de los estándares de calidad y buenas prácticas al interior del INE, así como promover la investigación y la innovación en el ámbito de las metodologías estadísticas. A través del Subdepartamento de Calidad y Estándares (SCE), dependiente del DMIE, se ha desarrollado un trabajo sistemático orientado hacia la estandarización de componentes específicos del proceso de diseño de cuestionarios, los cuales son transversales en su aplicación a una parte significativa de las operaciones estadísticas basadas en encuestas sociodemográficas y económicas. Este esfuerzo busca reducir los errores de medición, asegurar la validez de las estimaciones y fortalecer la comparabilidad de los datos producidos.

A partir de 2019, el SCE inició un proceso de estandarización de variables, conceptos y preguntas utilizadas en las distintas operaciones estadísticas del Instituto. En este contexto, se definió la elaboración de un conjunto de módulos estandarizados para la medición de temáticas transversales en los instrumentos de las encuestas de hogares y de unidades económicas, con el objetivo de avanzar hacia cuestionarios integrados y consistentes entre los diversos productos estadísticos. Así, en un segundo ciclo de priorización en 2022 se comenzó el trabajo de investigación para el desarrollo de una batería de preguntas estandarizadas para la medición de la inmigración internacional y la migración interna, junto con las principales consideraciones metodológicas para su implementación.

La importancia de abordar esta temática y a la vez formalizar un estándar para su medición, dice relación con la relevancia que ha adquirido la inmigración en nuestro país dada su magnitud, intensidad e impacto social y económico; por lo que su cuantificación y caracterización precisa es fundamental para la toma de decisiones de los distintos organismos públicos y privados. En este sentido, el estándar de preguntas para la medición de inmigración internacional y migración interna, busca abordar y describir íntegramente los conceptos y el proceso de operacionalización de las variables que lo componen, generando mayores niveles de precisión conceptual en la formulación de las preguntas y categorías de respuesta, así como, contribuir con la documentación de recomendaciones y/o consideraciones prácticas que puedan anticipar potenciales problemas en la aplicación del conjunto de preguntas y su posterior uso estadístico.

En la formulación del estándar se recogen las principales experiencias y recomendaciones internacionales en la temática, específicamente, aquellas que son producto del trabajo en la estandarización para la medición de estas preguntas y la implementación de pruebas de campo para su evaluación (BID, 2024; CEPAL, 2023; CEPAL, 2023b; Naciones Unidas, 2021). Junto a lo anterior, recoge las experiencias y buenas prácticas institucionales tanto en encuestas de hogares como en los censos de población y vivienda que han aplicado la medición de la migración.

Con el fin de asegurar la calidad en el diseño del estándar, la batería de preguntas fue sometida a distintas pruebas y técnicas de evaluación de cuestionarios, con el propósito de minimizar los potenciales errores que pueden ocurrir en su aplicación, resguardando a la vez la precisión conceptual y la adecuada comprensión por parte de los informantes (INE, 2022b). En una primera etapa, el estándar fue evaluado a partir de la metodología de QAS-99 y posteriormente fue trabajado mediante pruebas de campo realizadas en la prueba

piloto de la II Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2023¹ y en la prueba censal del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2024. Posteriormente, fue objeto de una revisión de expertos, en la que participaron consultores internacionales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Chile² y equipos técnicos del INE, en el contexto de la ejecución del proyecto de Bienes Públicos Regionales (BPR) denominado: “*Toolkit* metodológico para el mejoramiento de la medición de la migración internacional en las encuestas de hogares” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En esta misma instancia, se realizaron entrevistas cognitivas diseñadas por el INE y aplicadas por la Dirección de Estudios Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (DESUC), las cuales generaron evidencia sobre el funcionamiento de las preguntas y permitieron formular un conjunto de recomendaciones para su aplicación.

De esta forma, el documento comienza presentando la batería de preguntas que componen el estándar, con el objetivo de ofrecer a las personas usuarias una visión inicial sobre la cantidad de preguntas y su orden de aplicación. Sobre esta base, se desarrolla el marco conceptual que sustenta la medición de la migración, para luego profundizar en la lógica de su operacionalización, describiendo los conceptos y definiciones que se busca captar mediante cada pregunta, junto con las precisiones conceptuales necesarias para establecer criterios de uso. Posteriormente, se expone el flujo de aplicación de la batería y se desarrollan las preguntas con sus respectivas categorías de respuesta, distinguiendo entre aquellas consideradas obligatorias para su incorporación en los cuestionarios y aquellas de carácter opcional, recomendadas en función de los objetivos específicos de cada estudio. Finalmente, se entregan recomendaciones orientadas a la implementación, procesamiento y análisis de la información.

¹ El conjunto de preguntas evaluadas en la prueba piloto de la II ENUT 2023, consideró únicamente las preguntas obligatorias para la medición de la inmigración internacional, según los avances del estándar a la fecha y las necesidades específicas de información de la encuesta.

² Esta última etapa del diseño del estándar se contó con el apoyo técnico de Marcela Cerrutti y David Glejberman, quienes contribuyeron en el diseño de la prueba cognitiva ejecutada en 2025 y en la revisión del estándar previo al trabajo en terreno planificado con DESUC, nuestros agradecimientos a ambos por su contribución.

1. OBJETIVOS, ALCANCES Y PREGUNTAS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Proveer un conjunto de lineamientos técnicos y conceptuales para la medición estandarizada de la migración interna e inmigración internacional, para encuestas de hogares y censos de población y vivienda.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proveer orientaciones conceptuales para su aplicación en encuestas dirigidas a hogares y censos de población, que sean consistentes y coherentes con las recomendaciones internacionales.
- Contribuir en la armonización de la producción de estadísticas a través de una batería de preguntas estandarizadas que permitan su comparabilidad.
- Aportar hacia una medición válida y confiable dentro del ámbito de encuestas de hogares y censos de población, con miras a una producción integrada entre las operaciones estadísticas del SEN.

1.3. ALCANCES DEL ESTÁNDAR

Uno de los principales alcances del estándar dice relación con sus fundamentos conceptuales y su ámbito de aplicación. La batería de preguntas de migración interna e inmigración internacional ha sido diseñada para identificar y caracterizar conceptos y subpoblaciones de interés en el contexto de la ejecución de las encuestas de hogares y censos de población y vivienda. En este marco, los conceptos operacionalizados mediante el estándar pueden no ser directamente equivalentes a aquellos derivados de registros administrativos, los cuales responden a lógicas de captura, definiciones operativas y objetivos institucionales distintos. En consecuencia, el uso conjunto o comparativo de esta información con RR.AA., requiere una evaluación cuidadosa de las definiciones y criterios utilizados, así como, cuando corresponda, procesos de comparación y adecuación conceptual que permitan resguardar la coherencia analítica entre las fuentes.

Si bien, en el estándar se reconocen los recientes avances en la incorporación de los casos de personas refugiadas y apátridas para la medición estandarizada de la inmigración internacional, la versión actual de este documento no incorpora las recientes recomendaciones del grupo de Expertos sobre Refugiados, Desplazados y Apátridas (EGRISS, por su abreviación en inglés), ya que, su objetivo consiste en armonizar la producción de estadísticas en encuestas de hogares y censos de población y vivienda, y no establecer lineamientos específicos sobre estos casos particulares.

En relación con los modos de recolección de la información, el estándar ha sido pensado principalmente para su aplicación en estudios que utilizan entrevistas administradas por una persona encuestadora, ya sea de forma presencial o telefónica. En este sentido, su diseño responde fundamentalmente a un esquema de recolección asistida, con énfasis en la implementación mediante dispositivos móviles de captura (DMC). De manera complementaria, el documento contempla alternativas para su aplicación en formato papel, las cuales se presentan en los anexos, en concordancia con los lineamientos institucionales vigentes.

Si bien el estándar puede ser implementado en modalidades de recolección autoadministradas -como encuestas web-, su uso bajo este modo requiere de evaluaciones y adaptaciones específicas, orientadas a resguardar la adecuada comprensión de las preguntas y a minimizar los potenciales errores de aplicación.

1.4. PREGUNTAS DE INMIGRACIÓN INTERNACIONAL Y MIGRACIÓN INTERNA

Con el objetivo de facilitar la lectura y orientar a los usuarios en la estructura del estándar, el primer capítulo presenta de manera integrada la batería de preguntas que conforman el instrumento para la medición de la migración interna e inmigración internacional. Esta presentación inicial permite contar con una visión panorámica del conjunto de preguntas, su ordenamiento y el alcance general de la información que se busca captar, antes de profundizar en los desarrollos conceptuales, la lógica de operacionalización y las consideraciones metodológicas que se abordan en los capítulos posteriores. De esta forma, se apoya a los equipos técnicos y usuarios del estándar en la comprensión global del instrumento, favoreciendo una lectura más fluida y un uso más eficiente del documento en las distintas etapas de diseño y aplicación de los cuestionarios.

Como se aprecia en el Cuadro 1, el estándar elaborado para la medición de la migración interna e inmigración internacional presenta en su núcleo cuatro variables obligatorias, orientadas a identificar las principales dimensiones territoriales y temporales del fenómeno migratorio, además, se incluye una variable de carácter opcional, relacionada con identificar los motivos de migración. Cada variable cuenta con un conjunto de preguntas anidadas, cuyo propósito es recoger información que permita precisar la situación declarada por las personas entrevistadas e identificar aspectos no considerados previamente. En conclusión, el estándar está compuesto por 16 preguntas, que contribuyen a una aplicación flexible del instrumento y a una adaptación del estándar a distintos contextos de recolección de datos, sin perder coherencia conceptual ni comparabilidad estadística. El total de preguntas (16) responde a un determinado flujo de aplicación de la batería para la medición de la temática, en consecuencia, no son aplicadas en su totalidad dada la naturaleza de las reglas y condiciones habilitantes a incorporar en los cuestionarios oficiales.

Cuadro 1. Preguntas y categorías para la medición estandarizada de la inmigración internacional y migración interna

| Variable | Pregunta | Categorías de respuesta |
|--|--|--|
| Lugar de residencia anterior en fecha específica (pregunta obligatoria) ³ | [PMIG1]. ¿En qué comuna o país vivía [NOMBRE PERSONA...] hace cinco años, en [INDICAR MES Y AÑO]? ☞ Especifique la comuna o país de acuerdo con los límites de las fronteras actuales. ☞ Lea todas las alternativas. [PMIG1A]. ¿En qué comuna? [PMIG1B]. Considerando que no sabe o no recuerda la comuna, ¿podría decir en qué región vivía [NOMBRE PERSONA...] hace cinco años, en [INDICAR MES Y AÑO]? [PMIG1C]. ¿En qué país? ☞ Utilice la categoría “Otro país” en caso de no encontrar el país en el listado | 01 Aún no nació 02 En esta comuna 03 En otra comuna, especifique 04 En otro país, especifique 88 No sabe (No leer) 99 No responde (No leer) |
| | | |
| | | |

³ Para aquellas encuestas que requieran medir exclusivamente la temática de inmigración internacional, según sus propios objetivos y necesidades de información, la variable sobre lugar de residencia anterior en fecha específica se define como una variable opcional (Ver anexo 7.2).

| | | |
|---|--|---|
| Lugar de nacimiento (pregunta obligatoria) | <p>[PMIG2]. Cuándo [NOMBRE PERSONA...] nació, ¿en qué comuna o país vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...]? </p> <p>☞ Especifique la comuna o país de acuerdo con los límites de las fronteras actuales.</p> <p>☞ Lea todas las alternativas.</p> | 01 En esta comuna 02 En otra comuna, especifique 03 En otro país, especifique 88 No sabe (No leer) 99 No responde (No leer) |
| [PMIG2A]. ¿En qué comuna? | | |
| | <p>[PMIG2B]. Considerando que no sabe o no recuerda la comuna, ¿podría decir en qué región vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...] cuando [NOMBRE PERSONA...] nació?</p> | |
| [PMIG2C]. ¿En qué país? | | |
| | <p>☞ Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado</p> | |
| Año y período de llegada al país (pregunta obligatoria) | <p>[PMIG3]. ¿En qué mes y año llegó [NOMBRE PERSONA...] a vivir a Chile?</p> <p>☞ Leer: Anote la fecha de la última llegada con motivos de residencia, sin considerar las visitas cortas fuera de Chile.</p> <p>[PMIG3A]. Si no recuerda la fecha específica, ¿me podría decir en qué período llegó [NOMBRE PERSONA...] a vivir a Chile?</p> <p>☞ Leer: Anote el período correspondiente a la última llegada con motivos de residencia si la persona se ha trasladado a Chile más de una vez.</p> <p>☞ Lea todas las alternativas.</p> | 01 Entre 2024 y 2026 02 Entre 2021 y 2023 03 Entre 2018 y 2020 04 Entre 2011 y 2017 05 Entre 2000 y 2010 06 Entre 1990 y 1999 07 Antes de 1990 88 No sabe (No leer) 99 No responde (No leer) |
| País de nacionalidad (pregunta obligatoria) | <p>[PMIG4]. ¿Cuál es la nacionalidad de [NOMBRE PERSONA...]? </p> <p>☞ Especifique la nacionalidad de acuerdo con los límites de las fronteras internacionales actuales.</p> <p>☞ Lea todas las alternativas.</p> | 01 Chilena (exclusivamente) 02 Chilena y otra nacionalidad (doble nacionalidad) 03 Otra nacionalidad, especifique 88 No sabe (No leer) 99 No responde (No leer) |
| [PMIG4A]. ¿Cuál es el país de la otra nacionalidad? | | |
| | <p>☞ Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado</p> | |
| Razón principal de migración⁴ (pregunta opcional) | <p>[PMIG5]. ¿Cuál fue la razón principal de [NOMBRE PERSONA...] para salir de su país de nacimiento?</p> <p>☞ Espere respuesta espontánea, no lea alternativas.</p> <p>☞ Seleccionar solo una alternativa.</p> | 01 Búsqueda de oportunidades laborales y económicas 02 Inseguridad y violencia en el país de origen 03 Persecución o inestabilidad política 04 Reunificación o acompañamiento familiar 05 Motivos educativos 06 Otra razón, especifique. 88 No sabe (No leer) 99 No responde (No leer) |
| [PMIG5A]. Especifique otra razón. | | |
| | <p>[PMIG6]. ¿Cuál fue la razón principal de [NOMBRE PERSONA...] para venir a vivir a Chile?</p> <p>☞ Espere respuesta espontánea, no lea alternativas.</p> | 01 Búsqueda de oportunidades laborales y económicas 02 Seguridad y estabilidad en el país de destino |

⁴ La variable de razón principal de migración es presentada hacia el final del set de preguntas, ya que, corresponde a una dimensión opcional en el estándar, y no forma parte de las características obligatorias del conjunto de preguntas. Además, está enfocada para su implementación en operaciones temáticas, asociadas con el fenómeno de la migración.

 Seleccionar solo una alternativa.

03 Reunificación o acompañamiento familiar

04 Motivos educativos

05 Otra razón, especifique.

88 No sabe (No leer)

99 No responde (No leer)

[PMIG6A]. Especifique otra razón.

2. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL

2.1. LA IMPORTANCIA DE LA MEDICIÓN

La migración es un motor del crecimiento económico, de la innovación y el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2017). En la actualidad millones de personas se trasladan a otros países cruzando uno o más límites internacionales en busca de nuevas oportunidades, lo cual genera vínculos entre países y sociedades. No obstante, la migración también es fuente de divisiones dentro de los Estados, algo que a menudo expone a las personas migrantes a situaciones de vulnerabilidad y explotación.

"Aunque la migración es un fenómeno universal, los distintos Estados e integrantes de la sociedad tienen perspectivas diversas en cuanto a sus beneficios y costos. Para algunos, se trata en lo esencial de una cuestión económica. Para otros, es una cuestión de identidad y seguridad" (Naciones Unidas, 2017, pág. 5).

En las últimas décadas, la migración se ha convertido en un componente importante del cambio demográfico y el crecimiento de la población, en un escenario de aumento de la esperanza de vida y disminución de la fecundidad en la mayoría de los países del mundo (Bilsborrow, 2016; Naciones Unidas, Marzo de 2021). En 2020 el número de migrantes internacionales en todo el mundo se estimó en casi 281 millones de personas, frente a los 153 millones que existían en 1990 (McAuliffe, M. y L.A. Ochoa (eds), 2024). Al mismo tiempo, a fines de 2022 en el mundo había un total de 35,3 millones de refugiados y aproximadamente 5,4 millones de personas que habían solicitado protección internacional, siendo las cifras más altas de refugiados en los registros estadísticos. En 2020, los migrantes internacionales representaron un 3,6% del total de la población mundial, pese a ello, se espera que esta cifra siga creciendo de forma considerable en los próximos decenios (McAuliffe, M. y L.A. Ochoa (eds), 2024).

En Chile, la preocupación sobre la inmigración internacional es una arista social relativamente nueva y reciente. En los últimos 30 años, el porcentaje de personas inmigrantes internacionales ha crecido en forma constante, motivada por diversas crisis económicas y políticas en países de América Latina. En 1992 existían 105.070 personas inmigrantes internacionales en Chile, lo que representaba el 0,8% de la población, cifra que aumentó considerablemente en 2017, alcanzando las 746.465 personas, equivalente al 4,4% de la población residente en el país (INE, 2018)⁵. Durante 2024, la población extranjera residente en Chile mostró un aumento, llegando a 1.608.650 (8,8% del total de la población residente habitual del país) personas⁶. Los principales países de origen de las personas inmigrantes internacionales corresponden a Venezuela (41,6%), Perú (14,5%), Colombia (12,3%), Bolivia (10,4%) y Haití (5,0%), los que suman el 83,8% del total de personas extranjeras (INE, 2025).

Asimismo, en Chile se ha evidenciado un aumento sostenido de las solicitudes y los otorgamientos de nacionalización. En función del último informe desarrollado por SERMIG (Servicio Nacional de Migraciones, 2024), el 2023 se alcanzó la cifra más alta de solicitudes de nacionalización (42.147), en promedio casi cinco veces más que los últimos nueve años. Ese período fue el tercer año con más otorgamientos de cartas de nacionalización (2.572), solo superado en 2017 (2.991) y 2021 (2.985). Esta situación ha provocado un

⁵ Corresponde a datos del Censo 2017 donde se define como inmigrante internacional aquella persona censada el 19 abril de 2017, con residencia habitual en Chile y que nació en otro país.

⁶ Estas cifras corresponden a la información entregada por el Censo de Población y Vivienda 2024, donde se considera como inmigrante internacional aquella persona con residencia habitual en Chile, y que nació en otro país.

aumento de la complejidad para medir el fenómeno migratorio en nuestro país, producto de la generación de nuevas subpoblaciones a partir de la diferencia entre la nacionalidad y el país de nacimiento de los residentes del territorio nacional.

Por su parte, los movimientos internos afectan directamente el crecimiento y redistribución espacial de la población, influyendo en los procesos de urbanización y en la presión sobre los servicios públicos locales. Comprender estos flujos, ya sean rurales-urbanos, entre ciudades, comunas o regiones, es esencial para la planificación del desarrollo sostenible, ya que permite identificar áreas de rezago o de crecimiento poblacional acelerado. Según el CPV 2024, en Chile un total de 927.598 personas cambiaron su región de residencia habitual respecto de abril de 2019, mientras que 2.432.827 cambiaron su comuna de residencia habitual en el mismo período (INE, 2025).

La preocupación por la migración, sus efectos y vínculos con el desarrollo de los países tiene una larga data en la comunidad internacional. En el Informe de la Comisión sobre Datos Migratorios Internacionales para Políticas Públicas e Investigación sobre Desarrollo (en adelante la Comisión, 2009), se señala que desde hace más de un siglo las agencias internacionales han solicitado a los gobiernos la recopilación y distribución de mejores datos en esta materia (Center for Global Development, 2009), lo cual se plasma en la entrega una serie de recomendaciones a los países para obtener y producir mejores datos migratorios, resumidos en cinco pasos: i) realizar tres preguntas básicas sobre migración en todos los censos de población; ii) explotar los recursos de datos administrativos existentes, los cuales con frecuencia poseen información sobre movimientos internacionales; iii) recopilar o hacer uso de los datos existentes en las encuestas de población; iv) facilitar el acceso público a registros individuales anónimos de migrantes internacionales garantizando la confidencialidad y; v) aumentar el uso sistemático de módulos estandarizados de preguntas relacionadas con la migración (Center for Global Development, 2009).

Recientemente una serie de acuerdos históricos adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, ha reimpulsado la agenda internacional en el ámbito de la migración, entre ellos, el compromiso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada en 2015, la Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes (2016) y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas (2018)⁷. Si bien, a la fecha, Chile no ha firmado el Pacto Mundial, durante el 2024 se comprometió con la solidaridad, protección y búsqueda de soluciones integrales para las personas refugiadas y desplazadas en la región, a través de la adopción de la Declaración y Plan de Acción de Chile, como documento final de la celebración del 40º aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los refugiados de 1984.

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, incluye como principio básico el compromiso de los Estados por esforzarse para llegar hasta los grupos más rezagados y “no dejar a nadie atrás”⁸. De la misma forma, el Pacto Mundial es el primer acuerdo mundial que cubre todas las dimensiones de la migración de forma integral y en coherencia con el “Objetivo 10.7” de la Agenda 2030, que busca fortalecer la cooperación internacional de los países para facilitar la migración segura, ordenada y regular. Además, este acuerdo

⁷ A la fecha, Chile es uno de los países que no ha ratificado el “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular” firmado en diciembre de 2018, el cual constituye el primer acuerdo intergubernamental, no vinculante, elaborado bajo la coordinación de la Organización de las Naciones Unidas.

⁸ Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las 169 metas y sus 244 indicadores demuestran la escala y la ambición de la Agenda 2030. Dentro de los 244 objetivos, al menos 10 incluyen referencias directas a la inmigración internacional y 24 se encuentran recomendados para que sean desagregados por estatus migratorio (United Nations, 2017b; Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

enfatiza a los Estados miembros la necesidad de disponer de datos precisos y confiables para la formulación de políticas públicas⁹.

En Chile, de acuerdo con lo declarado por CEPAL (2023), las recomendaciones sugeridas por la Comisión, el impulso de la Agenda 2030 y el compromiso del Pacto Mundial, junto con las incipientes estrategias de colaboración interinstitucional, no han derivado en un plan estadístico nacional para la generación de datos migratorios¹⁰. Sin embargo, se han realizado esfuerzos en la materia, como la Mesa de Estadísticas Migratorias (MEM) bajo la dirección del INE y SERMIG, en la que participan diferentes instituciones en vistas de identificar limitaciones y potencialidades sobre la temática.

Ahora bien, el principal desafío en la producción de datos relativos a la migración radica en la armonización y estandarización de las estadísticas, en términos del uso de marcos conceptuales actualizados y la incorporación sistemática de preguntas (país de nacimiento, país de nacionalidad, residencia anterior en fecha específica y año de llegada). Este desafío se ve acrecentado debido al uso de diversas fuentes de datos, como encuestas de hogares, censos de población y vivienda o RR.AA.¹¹, que producen información relativa a la inmigración, pero que no necesariamente comparten los mismos marcos conceptuales ni la misma oportunidad en la entrega de resultados, lo que ha generado una brecha entre la producción estadística y el incremento sostenido del proceso migratorio en Chile. Sin embargo, según CEPAL (2023) las fuentes de datos existentes en el país logran satisfacer y cubrir la formulación de políticas públicas migratorias y el registro de los volúmenes de migrantes internacionales.

Bajo el compromiso por fomentar el debate sobre la migración, este documento propone responder a la necesidad de una mejora continua en la producción estadística en materia de su medición, que permita disponer de más y mejores datos en este ámbito de estudio, para contribuir a la preparación de estadísticas de población, asignación de recursos, determinación de políticas migratorias, entre otros elementos.

2.2. MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA SOBRE LA MIGRACIÓN

El marco conceptual de referencia para la medición de la migración considera como orientaciones las recomendaciones internacionales provenientes de Naciones Unidas y la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las que se dirigen hacia una armonización del concepto

⁹ El marco de cooperación del Pacto consta de 23 objetivos que constituyen un compromiso de los Estados, seguido de una serie de acciones consideradas pertinentes como instrumentos normativos y mejores prácticas. Dentro de los 23 objetivos, se presentan dos que enfatizan la necesidad de disponer de más y mejores datos sobre migración: 1º. “Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica”, y 3º. “Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración” (Naciones Unidas, 2018).

¹⁰ Recientemente, en materia de regulación jurídica, se promulgó la nueva Ley de Migración y Extranjería Nº 21.325. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 11-ABR-2021, que en su artículo 144 se promulga la celebración de convenios de intercambio de información entre los órganos de la administración del Estado, con el propósito de facilitar el acceso a la información respecto de las personas extranjeras, respetando la confidencialidad de los datos personales.

¹¹ Además del Censo de Población y Vivienda, algunos de los estudios que han incorporado de manera sucesiva la medición de inmigración internacional corresponden a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) a partir de 2020, y la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (Enusc) en 2021, entre otros. Del mismo modo, desde 2018 nuestro país ha comenzado a publicar estimaciones anuales de personas extranjeras residentes en Chile, estudio que se desarrolla en colaboración con el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel), el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

de migrante interno e internacional con fines propiamente estadísticos, así como también, el subconjunto de indicaciones que se desprenden para su medición.

Para la construcción del estándar se revisaron las recomendaciones de diversos documentos: Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales (Naciones Unidas, 1999), *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses* (United Nations, 2017a), *Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses* (United Nations, 2022a) y las Recomendaciones de 1998 realizadas en el marco de la 52^a Conferencia de Estadística por el *Expert Group on Migration Statistics* (Naciones Unidas, Marzo de 2021). Por su parte, desde una perspectiva regional, se tomaron en consideración las Recomendaciones para los Censos de Población en América Latina, Revisión 2020 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021) y el *toolkit* elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Cuantificación y Caracterización de los Flujos de Migración Internacional en Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y República Dominicana (BID, 2024).

Desde una perspectiva demográfica, el concepto de migración, por lo general, se ha definido como el movimiento espacial de una persona, que requiere de un cambio en el lugar de residencia habitual y el cruce de una frontera o delimitación política-administrativa. Un migrante internacional es la persona que se mueve hacia una nueva residencia a través de una frontera nacional, de un país a otro (Bilsborrow, 2016), mientras que, un migrante interno es una persona que se muda de su lugar de residencia en una determinada región, provincia o área administrativa, hacia otra área dentro del mismo país. De esto se desprende que la definición de migración siempre involucra una dimensión geográfica o espacial.

2.2.1. La migración internacional y los migrantes internacionales

De acuerdo con Naciones Unidas, la migración internacional es el movimiento que da lugar a un cambio del país de residencia habitual, a través del cruce de una frontera internacional, para establecerse permanentemente en otro (Naciones Unidas, 1999; Naciones Unidas, Marzo de 2021). Este cambio es independiente de las características individuales de las personas como su país de nacimiento, país de nacionalidad, el carácter voluntario o involuntario, la razón para migrar y el permiso legal en el país de destino. Del mismo modo, en la revisión realizada por Naciones Unidas al documento de Recomendaciones de 1998 (Naciones Unidas, 1999), se redefine como migrante internacional a toda persona que ha cambiado de país de residencia al haber establecido una nueva residencia en otro país, convirtiéndose de ese modo en un miembro de la población residente. Un migrante internacional puede ser un inmigrante o un emigrante y puede tener la ciudadanía nacional o extranjera (Naciones Unidas, Marzo de 2021).

El componente clave que distingue la migración internacional de otros movimientos de población es la “duración de la estadía” en el país o en el extranjero (Naciones Unidas, 1999; United Nations, 2022a; Naciones Unidas, Marzo de 2021). En consecuencia, el criterio para definir el concepto de migrante internacional debe ser la duración mínima necesaria para que las personas sean consideradas residentes habituales de un país. En particular, en el documento *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses* (United Nations, 2017a) se recomienda a los países, emplear la duración real o prevista de la estadía para definir la residencia habitual, utilizando uno de los dos criterios que lo determinan.

La definición de migración internacional también trae consigo la dificultad de que no todos los movimientos de personas a través de una frontera implican, necesariamente, un cambio de residencia habitual, por lo que se debe distinguir de otras formas de movilidad humana. De esta manera, la movilidad internacional incluye a todos los movimientos que cruzan fronteras internacionales dentro de un período determinado, siendo la migración internacional y la movilidad temporal internacional un subconjunto de la movilidad internacional

(Naciones Unidas, Marzo de 2021). La movilidad temporal internacional implica un cruce de fronteras internacionales, pero no significa un cambio en el país de residencia. En lo que refiere a la determinación de la frontera internacional, se sugiere emplear por definición aquellas fronteras que existen formalmente entre países, aunque se reconoce que existen fronteras ignoradas, imprecisas o hasta invisibles¹².

Diagrama 1. Marco conceptual de la movilidad internacional: migración internacional y la movilidad temporal internacional.



Fuente: Elaboración propia a partir de “Estadísticas Migratorias”. Informe del secretario general. Naciones Unidas. Comisión de Estadística. 52º período de sesiones, (Marzo de 2021).

2.2.2. La migración interna y los migrantes internos

La migración interna se entiende como el movimiento de personas desde un lugar de origen a un lugar de destino, con el objetivo de constituir una nueva residencia habitual, a través de un cambio en la DPA al interior de un mismo país (Organización Internacional para las Migraciones, 2015). Del mismo modo, se define como migrante interno a las personas que residen habitualmente en una DPA de un país, pero que antes residían fuera de esa división (United Nations, 2017a), independiente de las características individuales de las personas, como el país de nacimiento o la ciudadanía (Organización Internacional para las Migraciones, 2015). Estas definiciones no consideran aquellas estancias de corta duración por razones de trabajo, estudio u otros motivos, que no involucran un cambio en la residencia habitual de las personas (INE, 2020e).

Ahora bien, no todos los movimientos a través del cruce de una DPA refieren a un cambio en la residencia habitual. Existen casos límites, que a pesar de que pueda existir un cruce de las fronteras políticas administrativas en un mismo país, no consideran un cambio en el lugar de residencia. Los ejemplos más comunes son: a) estudiantes que residen en internados y; b) personas que trabajan lejos de su hogar (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023b).

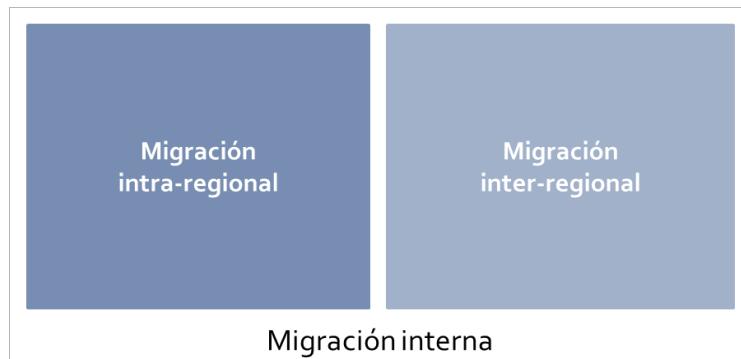
En particular, la migración interna tiene el desafío de identificar los límites de las fronteras para reconocer a un migrante interno. En la región, existen fronteras que son ignoradas o imprecisas (Comisión Económica

¹² La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), define las fronteras como el límite de separación establecido políticamente respecto de zonas territoriales o marítimas entre distintas entidades políticas y las zonas donde las entidades políticas ejercen medidas de gobernanza de fronteras en su territorio o fuera del mismo. Tales zonas comprenden los pasos fronterizos (a saber, aeropuertos, pasos fronterizos terrestres y puertos) y las zonas de inmigración y de tránsito, las llamadas “tierras de nadie” entre los pasos fronterizos de los países limítrofes, así como, las embajadas y los consulados (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

para América Latina y el Caribe, 2023b), incluso en una zona geográfica el límite entre una división política administrativa y otra está definido solo por una calle. En este sentido, al igual que en el caso de la inmigración internacional, las recomendaciones proponen considerar los límites fronterizos actuales reconocidos formalmente por el país, con el propósito de estandarizar su identificación.

En relación con los tipos de migración interna, según los niveles de la DPA se identifican dos categorías: a) los movimientos entre Divisiones Administrativas Mayores (DAM) y, b) entre Divisiones Administrativas Menores (DAME) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023b). En el caso particular de Chile, las personas migrantes internas pueden ser clasificadas según el cruce de los límites fronterizos de una determinada división, ya sea para cambiar de una comuna a otra comuna al interior de una misma región (migrantes intra-regionales), o para realizar un traslado de una región a otra (migrantes inter-regionales).

Diagrama 2. Marco conceptual de la migración interna: migración intra-regional y la migración inter-regional



Fuente: Elaboración propia a partir de “Migración Interna en Chile. Censo de Población y Vivienda 2017”, del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2020.

La migración interna se ha analizado desde dos enfoques. El primero corresponde al contraste entre el lugar de residencia en el momento del nacimiento y el lugar de residencia actual, lo que se denomina como “migración de toda la vida”. El segundo refiere a la comparación entre el lugar de residencia actual y el lugar de residencia previo, en general, empleando un período de referencia de cinco años, denominado “migración reciente”. Este último enfoque es el más utilizado en el cálculo de indicadores y tasas sobre migración interna, ya que, establece una temporalidad común para todos los movimientos registrados, permitiendo estimar tasas con un marco de referencia cercano en el tiempo, lo que a su vez favorece su interpretación y comparación (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023b).

2.2.3. Definición de lugar o país de residencia habitual

La definición de migración entendida como un cambio en el “lugar de residencia habitual” de las personas, se encuentra asociada con la forma en que se define conceptualmente este término. El cambio de residencia habitual debe ser analizado en función de un marco temporal referido a la “duración mínima” de la estadía, lo que constituye un factor clave para distinguir el concepto de migración de otros movimientos temporales (Naciones Unidas, 1999; United Nations, 2022a; Naciones Unidas, Marzo de 2021).

Para definir el concepto de “lugar de residencia habitual” se adoptan las recomendaciones de Naciones Unidas en materia de Censos de Población y Vivienda (United Nations, 2017a), la cual define el término “residencia habitual” como el lugar en que una persona vive en el momento de aplicación del estudio, y en

el que ha estado o tiene intención de permanecer por algún tiempo (United Nations, 2017a). En concordancia con lo anterior, el “lugar de residencia habitual” se entiende como el lugar en el que vive una persona, es decir, el lugar en que tiene un lugar para vivir donde normalmente pasa el período diario de descanso (Naciones Unidas, 1999; Naciones Unidas, Marzo de 2021). El periodo de un año es aceptado por varias fuentes estadísticas en la medición de la migración y ha facilitado la comparabilidad entre países.

Se ha sugerido que los países consideren un umbral de doce meses (un año) para definir el lugar de residencia habitual, aplicando algunos de los dos criterios operativos principales respecto de la “duración real o prevista” de la estadía de una persona (United Nations, 2017a; United Nations, 2022a; Naciones Unidas, Marzo de 2021):

- a) El lugar donde la persona ha vivido continuamente durante la mayor parte de los últimos doce meses (que es, por lo menos, seis meses y un día) sin incluir las ausencias temporales por vacaciones o motivos de trabajo; o bien, donde tiene intención de vivir durante al menos seis meses.
- b) El lugar donde la persona ha vivido continuamente durante al menos los últimos doce meses, no incluyendo ausencias por vacaciones o motivos de trabajos; o bien, donde tiene intención de vivir por los próximos doce meses.

Cabe precisar que, la “duración prevista” de la estadía se emplea como un criterio operativo que permite clarificar la situación de personas que no cumplen con la “duración real”¹³. Ahora bien, la duración de la residencia habitual (real o prevista) en encuestas de hogares y censos es declarada por las propias personas, lo cual puede diferir de la duración legal de la estadía¹⁴. Independiente del criterio de residencia adoptado (seis o doce meses), cada persona debiese tener un solo lugar o país de residencia habitual. Asimismo, las ausencias temporales no modifican el lugar de residencia habitual de una persona, por ejemplo, los viajes al extranjero con fines de vacaciones, visitas a familiares, negocios, estudios, entre otros.

Los residentes habituales también pueden ser todas aquellas personas que se encuentran en una situación irregular o indocumentada¹⁵, solicitantes de asilo¹⁶ y con estatus de refugiados¹⁷, siempre que cumplan con

¹³ Si bien, la duración prevista de la estadía no se define explícitamente en las primeras Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales (1999), la definición de lugar de residencia habitual planteada por Naciones Unidas (2017a) incorpora ambos criterios (duración real y/o prevista), lo que también se encuentra recomendado en la Comisión de Estadística sobre Estadísticas de Migración, 52° período de sesiones.

¹⁴ La mayoría de las personas que nacieron en el extranjero no tienen derecho a vivir en un país por más de un período de tiempo limitado sin autorización o una visa. La actual legislación en Chile, Ley N°21.325 de Migración y Extranjería, reconoce al menos tres tipos de categorías de permisos a los que pueden optar las personas extranjeras: permanencia transitoria, residencia temporal y residencia definitiva.

¹⁵ La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define la migración irregular como un movimiento de personas que se produce al margen de las leyes o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o salida del país de origen, de tránsito o de destino (Organización Internacional para las Migraciones, 2019). Por su parte, la ley N°21.325, considera “la condición migratoria irregular” como aquella en la que se encuentra una persona extranjera presente en el país y que carece de un permiso vigente que lo habilite para permanecer en él (Ley 21.325. Ley de Migración y Extranjería, Promulgación:11-ABR-2021).

¹⁶ Los “solicitantes de asilo” son aquellas personas que buscan protección internacional. No todos los solicitantes de asilo son reconocidos como refugiados, pero todos los refugiados son inicialmente solicitantes de asilo (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

¹⁷ Por “refugiado” se entiende aquella persona que, debido a fundados temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país, no pueda o no quiera regresar a él, a consecuencia de tales acontecimientos (Naciones Unidas, 1951).

el criterio de estadía para ser considerados como residentes en el país, independiente de su ciudadanía (United Nations, 2017a; United Nations, April 2021).

En el caso particular de Chile¹⁸, las encuestas dirigidas a hogares y el censo de población¹⁹ han definido la residencia habitual de una persona, utilizando el primer criterio propuesto por Naciones Unidas (United Nations, 2017a), el cual se describe como: el lugar donde la persona ha vivido continuamente durante la mayor parte del último año, es decir, por lo menos seis meses y un día; o bien, el lugar donde tiene la intención de vivir durante al menos seis meses.

La identificación de las personas residentes habituales en encuestas de hogares y el censo de población, se realiza a través de una pregunta incorporada en el cuestionario²⁰ que permite indagar por la duración de la estadía de las personas en la vivienda (cuadro 2). Generalmente, la identificación de residencia habitual se efectúa al inicio de la entrevista en las encuestas de hogares, mientras que, en el censo la identificación se realiza dependiendo del tipo de metodología (censo de hecho o derecho)²¹. La captura de datos sobre la residencia habitual tiene una dificultad respecto al propio reporte que realiza la persona informante. En la medida que los criterios sobre el tiempo de la estadía no son explícitos, queda a juicio de la persona entrevistada qué entiende por residencia habitual, a menos que esta persona presente dudas y consulte a la persona encuestadora.

Cuadro 2. Ejemplo de preguntas para medir la residencia habitual en encuestas de hogares y el censo de población.

Forma A.

■ Pregunta Censo 2024 (de derecho)

[11] ¿Cuántas personas residen habitualmente en esta vivienda?
Número de personas _____

Forma B.

■ Pregunta Censo 2017 (de hecho)

[10] ¿Vive habitualmente en esta comuna?
A. Sí
1. En esta vivienda
2. En otra vivienda

¹⁸ Las encuestas de hogares del INE poseen algunas diferencias en la definición de residencial habitual. En general, no declaran de forma explícita la *duración real requerida* de seis meses y un día, pero sí adoptan el criterio de *residencia prevista* de seis meses. Lo mismo ocurría en el caso de Casen.

¹⁹ El concepto de residencia habitual se ha utilizado principalmente para los censos de derecho, por ejemplo, el reciente Censo 2024, estableciendo el criterio de 6 meses y un día para el período del último año, o en su defecto, la intención de vivir durante al menos los próximos 6 meses.

²⁰ La forma en que se identifica la residencia habitual difiere entre un censo de hecho y uno de derecho. En el primero es imprescindible realizar una pregunta específica sobre el lugar de residencia habitual, porque de otra manera habría que identificar a los migrantes respecto de su lugar de empadronamiento (presentes al momento del censo). En el caso del censo de derecho, en cambio, la identificación de los residentes habituales estaría implícita en las indagaciones que definen a los integrantes del hogar, estén o no presentes.

²¹ Históricamente los censos en Chile se han realizado aplicando una metodología de hecho, por lo que la pregunta sobre lugar de residencia habitual se ha incorporado dentro del cuestionario en conjunto con la batería de preguntas sobre inmigración (interna e internacional). No obstante, en los censos de derecho, esta pregunta se incorpora al principio de la sección del cuestionario que recoge información sobre el hogar, de modo de identificar el número de personas residentes habituales en la vivienda.

B. NO

3. En otra comuna

(Anote el nombre de la comuna)

4. En otro país

(Anote el nombre del país)

Forma C.

■ Pregunta Encuesta Nacional de Empleo (ENE)

[hog1] ¿Cuántas personas residen habitualmente aquí?

Número de personas _____

2.2.4. El término estadístico de inmigrante internacional

Como se mencionó anteriormente, para fines estadísticos, el término migrante internacional, ya sea inmigrante o emigrante, se define en función del cambio en el país de residencia habitual según la duración de la estadía. Siempre que estos atributos se cumplan, una persona puede ser considerada inmigrante, independiente de su nacionalidad²². Los migrantes internacionales pueden subdividirse en inmigrantes o emigrantes respecto del país de residencia actual al momento de la entrevista y el país destino²³, o bien, el país de origen²⁴. En términos conceptuales, Naciones Unidas define estas poblaciones del siguiente modo (Marzo de 2021):

- a) **Inmigrante internacional:** hace referencia a las personas que residen en el país de medición en un momento determinado y nacieron en otro país, o tienen la ciudadanía de otro país o son apátridas. Las personas nacidas en el país y que tienen la ciudadanía del país, no se consideran parte de la población de inmigrantes, aunque pueden considerarse parte del flujo de inmigración si regresaron y cambiaron su país de residencia en un año determinado.
- b) **Emigrante internacional:** hace referencia a todas las personas ciudadanas nacionales o que nacieron en el país de medición y residen en otro país en un momento determinado.

Para la estandarización de preguntas, se definirá como inmigrante internacional a toda persona que reside habitualmente en el país en un momento determinado y que nació en otro país. Los criterios operativos para que una persona sea considerada inmigrante internacional se describen a continuación:

- La persona debe haber entrado al país cruzando la frontera.

²² Naciones Unidas (2022a) sugiere distinguir la definición de migrante internacional con fines estadísticos, de aquella definición administrativa o legal utilizada por el país. En el caso de nuestro país, la Ley Nº21.325 de Migración y Extranjería, solo establece definiciones de “migrante” y “extranjero”, sin generar distinciones en relación con la población “inmigrante internacional”. Desde esa perspectiva, la definición de migrante es homologada al concepto de inmigrante internacional, considerando que la ley se orienta hacia la regulación de las personas extranjeras que ingresan al país.

²³ El “país de destino” en el contexto de la inmigración internacional, corresponde al país de llegada de una persona, independientemente de si migra de forma regular o irregular (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

²⁴ El “país de origen” en el contexto de la inmigración internacional, corresponde al país residencia habitual anterior (de salida) de una persona que ha migrado al extranjero, independientemente de si lo hace de forma regular o irregular (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

- La persona debe haber permanecido o tener la intención de permanecer en el país un determinado tiempo según el criterio de residencia habitual.
- La persona debe haber nacido en otro país antes de entrar al país de destino.

En conclusión, la identificación de inmigrantes internacionales se realizaría a partir de un cotejo entre el país de residencia actual y el lugar de nacimiento, lo que permitiría conformar las subpoblaciones de estudio.

2.2.4.1. Armonización del flujo y el *stock* migratorio

La inmigración internacional se mide a través de dos elementos vinculantes: a) el flujo de inmigrantes internacionales y, b) el *stock* de inmigrantes internacionales (United Nations, 2022a). Ambos conceptos, permiten comprender los factores que explican la migración entre países y, además, producen información que da sustento a la construcción de las políticas públicas (de origen, tránsito o destino) en relación con la temática (United Nations, 2022c), constituyendo la base para comprender la movilidad internacional y las dinámicas que ocurren entre países.

El flujo migratorio refiere al número de migrantes que arribaron o salieron de un país, durante un determinado período de tiempo, generalmente, un año calendario. Incluye todos los movimientos que implican el cruce de las fronteras internacionales, independiente de su duración, excluyendo únicamente los movimientos temporales por motivos de turismo y comerciales. Además, puede involucrar el cruce de las fronteras de varios países en un período de tiempo. Por su parte, el *stock* migratorio corresponde al número de migrantes que residen en un país en un momento determinado, entregando información sobre las características sociodemográficas y distribución geográfica de la población inmigrante internacional presente en el país, con el propósito de analizar el impacto de esta subpoblación en diversas temáticas sociales (mercado laboral, servicios de salud, integración social, infraestructura de servicios, entre otros).

Si bien ambos conceptos están vinculados de forma directa en la producción estadística, esto no asegura una homologación en la construcción de indicadores. En este escenario, el principal desafío es promover la armonización entre el flujo y el *stock* migratorio, con el propósito de garantizar la coherencia en la producción estadística, a través de metodologías, definiciones y clasificaciones consistentes en la generación de información proveniente desde diversas fuentes de datos. Una estrategia para la armonización de los flujos y *stocks* consiste en la construcción de subpoblaciones, a través de la identificación de la población con residencia habitual según país de nacimiento y país de nacionalidad, en concordancia con los flujos de inmigración y emigración.

3. CONCEPTOS RELEVANTES DEL ESTÁNDAR

De acuerdo con lo expuesto en el marco conceptual, las definiciones que se presentan corresponden a aquellas que permiten la medición de la migración interna y la inmigración internacional. Para cada uno de los conceptos que forman parte del estándar de preguntas²⁵ se expone su definición según referencias internacionales, la pregunta asociada con el concepto, su objetivo de medición y otras consideraciones metodológicas adoptadas en su diseño²⁶. Para esta conceptualización, se recogieron las recomendaciones internacionales de la CEPAL y las Naciones Unidas, los comentarios en el marco de la revisión realizada en 2025 por expertos internacionales de FLACSO - Chile y la Subdirección Técnica INE²⁷, los hallazgos alcanzados en las pruebas de campo y los hallazgos emanados de las entrevistas cognitivas realizadas por DESUC, con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos y requerimientos de calidad para la medición estandarizada de la migración.

3.1. LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR EN UNA FECHA ESPECÍFICA

Concepto

El lugar de residencia anterior en una fecha específica se define como el lugar donde la persona residía habitualmente²⁸, en una fecha específica anterior a la recolección de datos (generalmente uno o cinco años). Esto por supuesto no se aplica a las personas que aún no nacían en esa fecha, es decir, aquellos que al momento de la recolección de datos tienen una edad inferior al período de referencia (United Nations, 2017a; United Nations, 2022a).

El período de referencia no alude necesariamente al año calendario, sino al tiempo transcurrido en términos de años entre el lugar de residencia habitual al momento del estudio y la residencia anterior. Justamente, se debe explicitar en el enunciado de la pregunta la fecha de referencia, teniendo especial cuidado en la simplificación del enunciado y el uso de instrucciones mediante frases como “el año pasado” o “hace cinco años”.

Es importante señalar que las recomendaciones sugieren que cada oficina estadística pueda definir de manera independiente la fecha específica, no obstante, la mayor parte de los países adoptan como criterio uno o cinco años antes de la fecha del estudio (United Nations, 2017a). Debido a la periodicidad de los

²⁵ Las preguntas incorporadas al estándar de inmigración internacional y migración interna son el resultado de recomendaciones realizadas por Naciones Unidas (ONU) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para efectos de identificar y caracterizar la inmigración para la elaboración de políticas migratorias y políticas dirigidas a la población migrante. Si bien, entre las recomendaciones realizadas por el BID se considera la inclusión de una pregunta para medir la intención de permanencia, es preciso señalar que, las intenciones pueden no vincularse directamente con posibilidades reales, además, debido a su carácter subjetivo, en caso de reportarse por otra persona puede que las respuestas no cumplan el criterio de precisión (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2024).

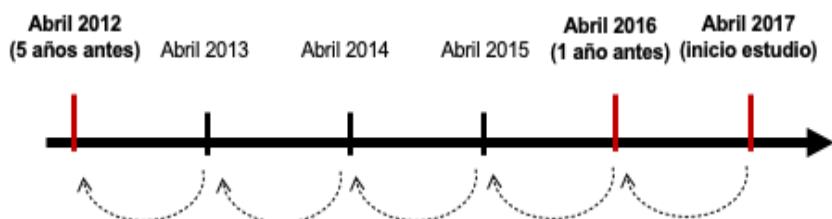
²⁶ El objetivo central de este punto es garantizar la adecuada inserción en cuestionarios oficiales, resguardando que se disponga de los conceptos e instrucciones más importantes dentro de la misma batería.

²⁷ El documento de estandarización fue sometido a una ronda de revisión institucional, en la que participaron equipos del Departamento de Estadísticas del Trabajo (DET) y el Subdepartamento de Demografía, de la Subdirección Técnica. De este modo, se entregaron observaciones y propuestas que permitieron robustecer conceptual y técnicamente el estándar, incluyendo y modificando elementos como: migración interna, flujo y stock migratorio y flujo de aplicación de las preguntas estandarizadas.

²⁸ El lugar donde la persona normalmente pasó la mayor parte del tiempo, independiente de las ausencias temporales por vacaciones, trabajo, estudios, entre otros (ver subcapítulo 2.2).

censos cada 10 años se ha llegado al consenso de fijar en cinco años la fecha de referencia, lo cual proporciona una estimación de la población a mediano plazo en un período intercensal²⁹ “[PMIG1]. ¿En qué comuna o país vivía [NOMBRE PERSONA...] hace cinco años, en [INDICAR MES Y AÑO]?” . A modo de ejemplo, si la fecha del estudio es abril de 2017, la fecha específica de referencia de cinco años atrás finalizaría en abril de 2012; por el contrario, si consideramos solo el año calendario 2012, el período de cinco años finalizaría el 31 de diciembre de 2012.

Diagrama 3: Ejemplo de la fecha de referencia considerando el lugar de residencia anterior en una fecha específica (hace 1 y 5 años atrás).



Ahora bien, se debe considerar que la residencia habitual hace “n” años atrás, en encuestas de hogares y censos de población y vivienda, es una información declarada por las propias personas lo cual puede diferir de la residencia habitual real por diversos motivos: dificultades de recuerdo, desconocimiento del dato, entre otros aspectos.

El lugar de residencia anterior es una de las variables más antiguas en la medición de la inmigración y constituye una de las preguntas más utilizadas en los censos de las últimas décadas en América Latina y el Caribe. Inicialmente, esta pregunta fue incorporada en los censos de población solo con el propósito de medir la migración interna en los países, pero posteriormente amplió su uso para la medición de la inmigración internacional (Calvelo, 2011; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

La inclusión de esta temática proporciona información para examinar la inmigración reciente, durante el período anterior. Naciones Unidas (2022a), señala que la pregunta sobre el lugar de residencia hace cinco años puede entregar una estimación útil del número de inmigrantes recientes, mientras que, la pregunta sobre el lugar de residencia hace un año, provee una aproximación de la inmigración neta durante los 12 meses anteriores al estudio. Esta información, combinada con otras variables, tiene el potencial de identificar a los migrantes que regresan o retornan al país.

Población objetivo

La pregunta de lugar de residencia anterior en una fecha específica debe ser respondida por todas las personas que tienen residencia habitual en Chile al momento de la entrevista, independiente, de su origen y de si se encuentran presentes o no durante su aplicación, con excepción de las personas que aún no nacían (menores de un año y cinco años, dependiendo de la fecha específica).

²⁹ El estándar ha definido fijar en cinco años el período de referencia para la medición de la residencia habitual anterior, con especial énfasis para los censos de población y vivienda. En el caso de encuestas de hogares, se puede hacer uso de la fecha a 12 meses (un año), modificando exclusivamente el período de referencia en el enunciado empleado en el documento, según los objetivos temáticos de cada estudio.

Preguntas y alternativas de respuesta

Para la medición de lugar de residencia anterior en una fecha específica, se incorpora una pregunta que permite medir la fecha de referencia determinada (cinco años). Esta variable permite distinguir el lugar de residencia habitual en una fecha específica y clasificar a la población del país en al menos tres grupos: a) no migrante, b) inmigrante reciente internacional y, c) inmigrante reciente interno. Además, se incorporan preguntas adicionales con el propósito de reunir datos acerca de la comuna, región y/o país específico de las personas inmigrantes, que permita la clasificación de la población por lugar de origen.

- Aún no nació: identifica a todas las personas que declaran menos de cinco años cumplidos al momento del estudio, y que por lo tanto no habían nacido en el período de referencia que considera la pregunta.³⁰
- En esta comuna: hace referencia a todas las personas que residen en la comuna de referencia en el momento del estudio y en una fecha específica anterior (cinco años) tenían como residencia habitual la misma comuna de residencia actual.
- En otra comuna: hace referencia a todas las personas que residen en la comuna de referencia en el momento del estudio y en una fecha específica anterior (cinco años) tenían como residencia habitual una comuna distinta a la de residencia actual.
- En otro país: identifica a todas las personas que residen en el país en un momento dado y en una fecha específica anterior (cinco años) tenían como residencia habitual otro país.

Ejemplo.

PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

[PMIG1]. ¿En qué comuna o país vivía [NOMBRE PERSONA...] hace cinco años, en [INDICAR MES Y AÑO]?

☞ Especifique la comuna o país de acuerdo con los límites de las fronteras actuales.

☞ Lea todas las alternativas.

- Aún no nació
- En esta comuna
- En otra comuna, *especifique* -> PASE A PMIG1A
- En otro país, *especifique* -> PASE A PMIG1C
- No sabe (No leer)
- No responde (No leer)

[PMIG1A]. ¿En qué comuna?

☞ Seleccione comuna

[PMIG1B]. Considerando que no sabe o no recuerda la comuna, ¿podría decir en qué región vivía [NOMBRE PERSONA...] hace cinco años, en [INDICAR MES Y AÑO]?

☞ Seleccione región

³⁰ Esta categoría debiese ser incluida dependiendo del diseño de la pregunta, si se opta por usar un filtro de edad o bien, la categoría propuesta. En cualquier caso, se recomienda incorporar la categoría, ya que evitaría alteraciones en el orden de las numeraciones de las categorías. En particular, permite registrar aquellas personas que, cumpliendo el filtro de edad, no habían nacido para el mes de levantamiento de la operación estadística.

[PMIG1C]. ¿En qué país?

☞ Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado.

☒ Seleccione país

Consideraciones en la formulación de las preguntas y la recopilación de datos

- Para el estándar se decidió hacer uso del período de referencia de cinco años, en particular, para su implementación en censos de población y vivienda con el propósito de capturar información durante el período intercensal. Sin embargo, en el caso de encuestas de hogares el período de referencia utilizado puede variar a 12 meses (un año), según lo defina el objetivo del estudio.
- Al momento de registrar el lugar de residencia anterior se debe especificar el lugar de acuerdo con los límites de las fronteras nacionales e internacionales al momento de la entrevista.
- La pregunta se encuentra operacionalizada para recoger el lugar de residencia habitual anterior en fecha específica, lo cual no coincidirá necesariamente con el lugar de nacimiento o el país de nacionalidad de la persona. Por lo tanto, una restricción importante de la pregunta es que no permite captar movimientos migratorios intermedios o anteriores a la fecha de referencia.
- Respecto de la población objetivo de la pregunta, esta corresponde a las personas nacidas a la fecha específica de referencia, es decir, se encuentra dirigida solo a personas que tienen n años y más en el momento de la entrevista³¹.
- Respecto del intervalo de tiempo, cuando la pregunta incorpora un período de referencia de un año, en general se presume que captura de forma más precisa la migración. Sin embargo, tiene dos limitaciones: a) se podría captar un número reducido de movimientos, siendo una muestra poco representativa, b) es mayor la posibilidad de incluir desplazamientos temporales que no implican un cambio de residencia habitual. Por otra parte, cuando la pregunta incorpora un período de referencia de cinco años, existe riesgo de dificultades de recuerdo por parte de las personas y un aumento en el número de errores por omisión de movimientos.
- La medición de la variable incorpora una pregunta de rescate que indaga sobre la región de la residencia, en casos donde las personas no logren reportar la comuna específica de residencia anterior hace n años.
- Dentro de los posibles errores en el registro de esta pregunta, se pueden encontrar los siguientes: a) registro del nombre de áreas administrativas inferiores del país extranjero, como municipios, distritos u otros³²; b) registro de nombres de áreas políticas administrativas o países que no existen de acuerdo a las fronteras nacionales e internacionales actuales, es decir, el lugar mencionado es un caso inválido³³; y c) potenciales errores de homonimia al incluir la medición de migración interna en el país, por lo que se debe tener especial cuidado en el registro del lugar de residencia anterior,

³¹ Es posible distinguir dos alternativas de diseño de la pregunta, lo cual debe ser evaluado dependiendo del modo de recolección: a) si la pregunta solo es reportada por la población nacida a la fecha específica de referencia, excluyendo a personas que al momento de la entrevista son menores de n años, se recomienda emplear un salto o filtro de edad en la pregunta; b) si la pregunta debe ser reportada por toda la población, incluyendo a personas que al momento de la entrevista son menores de n años, se debe agregar la categoría de respuesta "Aún no nació".

³² La mayor entidad de desagregación territorial en Brasil, Colombia y México es el municipio, mientras que en Chile esto equivale a comuna. Para exemplificar, podría ocurrir que un extranjero(a) declare lugar de residencia anterior el municipio de Río de Janeiro, en lugar del país Brasil.

³³ Por ejemplo, una persona podría declarar su país de residencia anterior la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

ya que, se podrían producir errores entre el nombre de áreas políticas administrativas del país y el nombre otros países³⁴.

- La persona encuestadora debe registrar exactamente el lugar declarado por la persona informante. En la situación de que el lugar de residencia anterior declarado por una persona no se encuentre en el listado de lugares empleados, se deben tomar los resguardos para garantizar el registro incluyendo una categoría, por ejemplo, “Otro país, especifique” dentro del listado, que permita su registro mediante una pregunta abierta.
- Para enfrentar dificultades asociadas con el concepto de comuna en el enunciado de la pregunta, se deben implementar estrategias que permitan facilitar la comprensión por parte de la persona informante. En este sentido, se recomienda incorporar en los manuales y capacitaciones, una definición de comuna con algunos ejemplos, que permitan subsanar dificultades de comprensión durante la fase de recolección. Además, se debe incorporar en los manuales, un cuadro de equivalencia que incluya los conceptos utilizados para identificar a las Divisiones Administrativas Menores, en aquellos países con mayor prevalencia de población migrante.
- El enunciado y las categorías de la pregunta deben ser leídos por la persona encuestadora al momento de realizar la entrevista.

3.2. LUGAR DE NACIMIENTO

Concepto

El lugar de nacimiento corresponde a la comuna o país en el que nació la persona. “El concepto de lugar de nacimiento generalmente se refiere a la unidad geográfica donde residía habitualmente la madre de la persona en el momento de su nacimiento” (United Nations, 2017a).

A diferencia del país de nacionalidad, el lugar de nacimiento no cambia con el tiempo, ya que una persona solo puede nacer una vez en la vida y no puede cambiar su lugar de nacimiento. Hay que señalar que el lugar de nacimiento no equivale necesariamente al país de nacionalidad, el cual se recomienda como un tema separado de medición.

Esta pregunta se encuentra operacionalizada de modo de consultar por la comuna o país de residencia habitual de la madre al momento de nacer una persona “[PMIG2]. Cuándo [NOMBRE PERSONA...] nació, ¿en qué comuna o país vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...]?”, en lugar de preguntar por el lugar de nacimiento propiamente tal (Calvelo, 2011; United Nations, 2022a). Este criterio se utiliza para evitar los errores asociados al registro del lugar de nacimiento de una persona según el lugar específico donde la madre dio a luz, es decir, para evitar la confusión con el lugar donde se ubicaba el establecimiento de salud, hospital u otro lugar donde nació la persona.

Por ejemplo, podría ocurrir que una madre que vive en Tacna, Perú (su residencia habitual), se traslada para dar a luz a su hijo(a) en un hospital de Iquique, Chile. Aquí, lo correcto sería registrar Perú como lugar de nacimiento del recién nacido, dado que es el lugar donde reside la madre al momento de nacer el niño o niña. De esta forma, más allá de que el niño o niña naciera en un hospital de Chile, se considera como respuesta el lugar de residencia de la madre al momento de nacer la persona.

³⁴ Por ejemplo, una persona podría responder San José, sin especificar correctamente si esto corresponde a la comuna de San José de Maipo en Chile o al cantón de San José de Costa Rica.

El lugar de nacimiento es la variable más antigua en la medición de inmigración internacional y constituye una de las preguntas más utilizadas en los censos de los últimos decenios en América Latina y el Caribe (Calvelo, 2011; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). El lugar de nacimiento es relevante porque permite distinguir las personas nacidas en el extranjero de aquellas que son nativas (nacidas en el país). De esta forma, el lugar de nacimiento es el criterio más utilizado para identificar a los inmigrantes internacionales en los censos de población, y también, se utiliza comúnmente en otras fuentes de datos, como las encuestas de hogares (United Nations, 2022a).

Es importante evitar confusiones entre la variable residencia habitual de la madre al momento de nacer la persona, con la residencia habitual de la persona al momento de la entrevista (residencia actual); pues esta última situación es capturada por las encuestas de forma indirecta al momento en que una persona es considerada como un integrante del hogar encuestado.

Población objetivo

La pregunta de lugar de nacimiento debe ser respondida por todas las personas que tienen residencia habitual en Chile al momento de la entrevista³⁵, independiente de su origen o de si se encuentran o no presentes para responder por ellas mismas.

Preguntas y alternativas de respuesta

Para la medición de lugar de nacimiento se incorpora una pregunta la cual permite distinguir el lugar de nacimiento de las personas y clasificar a la población del país en al menos tres grupos: a) nativos de la comuna, b) nativos de otra comuna y c) nacidos en el extranjero. Además, se incluye una pregunta para reunir datos acerca de la comuna o región específica de las personas que nacieron en otra comuna, y otra pregunta para registrar datos sobre el país de las personas nacidas en el extranjero, que permita construir las subpoblaciones por país de nacimiento.

- En esta comuna: hace referencia a toda persona cuya madre residía habitualmente en la comuna de residencia actual de la persona, en el momento del nacimiento.
- En otra comuna: hace referencia a toda persona cuya madre residía habitualmente en otra comuna, en el momento del nacimiento.
- En otro país: hace referencia a toda persona cuya madre residía habitualmente en otro país (extranjero) en el momento del nacimiento.

Ejemplo.

PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

[PMIG2]. Cuándo [NOMBRE PERSONA...] nació, ¿en qué comuna o país vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...]?

☞ Especifique la comuna o país de acuerdo con los límites de las fronteras actuales.

☞ Lea las alternativas.

- En esta comuna
- En otra comuna, *especifique* -> PASE A PMIG2A
- En otro país, *especifique* -> PASE A PMIG2C
- No sabe (No leer)
- No responde (No leer)

³⁵ El momento de la entrevista corresponde al momento en el tiempo en que se aplica la pregunta a la persona entrevistada.

[PMIG2A]. ¿En qué comuna?

Seleccione comuna

[PMIG2B]. Considerando que no sabe o no recuerda la comuna, ¿podría decir en qué región vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...] cuando nació [NOMBRE PERSONA...]?

Seleccione región

[PMIG2C]. ¿En qué país?

☞ Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado

Seleccione país

Consideraciones en la formulación de las preguntas y la recopilación de datos

- El lugar de nacimiento de una persona no necesariamente coincidirá con el país de nacionalidad, esto ocurre porque el nacimiento es un hecho vital único y una persona nace solo en un lugar.
- La pregunta se encuentra operacionalizada para recoger el lugar de residencia habitual de la madre al momento de nacer la persona, lo cual no coincidirá necesariamente con el lugar del parto (centro de salud, hospital u otro lugar) o el país de nacionalidad de la madre.
- Se debe especificar el lugar de nacimiento de acuerdo con los límites de las fronteras internacionales y nacionales actuales. Por lo tanto, si a lo largo del tiempo se han producido cambios en las fronteras que afectasen al lugar de nacimiento, debe prevalecer la nueva denominación de la comuna, región o país.
- La medición de la variable incorpora una pregunta de rescate que indaga sobre la región de la residencia de la madre al momento del nacimiento, en casos donde las personas no logren reportar la comuna específica de residencia de la madre al momento del nacimiento.
- Dentro de los posibles errores en el registro de esta pregunta, se pueden encontrar las siguientes situaciones: a) registro del nombre de áreas administrativas inferiores del país extranjero, como municipios, distritos u otros³⁶; b) registro de nombres de lugares que no existen de acuerdo a las fronteras nacionales e internacionales actuales, es decir, la comuna, región o país mencionado es un caso inválido³⁷; y c) potenciales errores de homonimia entre la medición de la inmigración internacional y la migración interna, por lo que se debe tener especial cuidado en el registro del lugar de nacimiento, ya que, se podrían producir errores entre el nombre de áreas políticas administrativas del país y el nombre de otros países extranjeros³⁸.
- La persona encuestadora debe registrar exactamente el lugar declarado por la persona informante, según lo defina la clasificación estadística en su estructura de códigos y glosas. En la situación en que el lugar de nacimiento declarado por una persona no se encuentre en el listado de comunas, regiones o países empleado, se deben tomar los resguardos para garantizar el registro incluyendo

³⁶ La mayor entidad de desagregación territorial en Brasil, Colombia y México es el municipio, mientras que en Chile esto equivale a comuna. Para exemplificar, podría ocurrir que un extranjero(a) declare lugar de nacimiento el municipio de Río de Janeiro, en lugar del país Brasil.

³⁷ Por ejemplo, una persona podría declarar país de nacimiento la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

³⁸ Por ejemplo, una persona podría responder San José, sin especificar correctamente si esto corresponde a la comuna de San José de Maipo en Chile o el cantón de San José de Costa Rica.

una categoría, por ejemplo, “Otro país, específico” dentro del listado, que permita su registro mediante una pregunta abierta.

- Para enfrentar dificultades asociadas con el concepto de comuna en el enunciado de la pregunta, se deben implementar estrategias que permitan facilitar la comprensión por parte de la persona informante. En este sentido, se recomienda incorporar en los manuales y capacitaciones, una definición de comuna con algunos ejemplos, que permitan subsanar dificultades de comprensión durante la fase de recolección. Además, se sugiere incorporar en los manuales, un cuadro de equivalencia que incluya los conceptos utilizados para identificar a las Divisiones Administrativas Menores, en aquellos países con mayor prevalencia de población migrante.
- El enunciado y las categorías de la pregunta deben ser leídos por la persona encuestadora al momento de realizar la entrevista a la persona informante.

3.3. AÑO Y PERÍODO DE LLEGADA AL PAÍS

Concepto

El “año y período de llegada al país se refiere al año y mes calendario donde se produjo la llegada al país de residencia actual de una persona nacida en el extranjero” (United Nations, 2017a)³⁹. La pregunta se encuentra definida por la “llegada al país donde se estableció la residencia habitual” (United Nations, 2017a; United Nations, 2022a)⁴⁰, excluyendo los períodos de ausencia temporal de Chile inferiores a seis meses, ya sea por motivos de vacaciones, estudios, visitas o viajes de negocios al extranjero, entre otros.

Por ejemplo, una persona que llegó a Chile en abril del 2000 pero ha realizado algunos viajes temporales al extranjero entre el 2000 y 2017 (menos de seis meses en el exterior) y su país de residencia habitual es Chile, entonces debiese registrar la fecha de abril de 2000 como fecha de llegada al país.

No obstante, las personas podrían entrar o salir del país en varias oportunidades con motivos de residencia, para lo cual se requiere optar por un criterio excepcional que permita determinar la fecha de llegada de esta población. Así, en aquellos casos de personas con dos o más llegadas al país, que establecieron su residencia o tienen intenciones de residir habitualmente, se sugiere registrar la fecha de la última llegada al país (la llegada más reciente). Para exemplificar, si una persona llegó a vivir a Chile en noviembre de 2011, luego se trasladó a vivir a otro país por dos años (más de seis meses y un día), y posteriormente, vuelve a Chile en junio de 2013 para establecer nuevamente su residencia, se debiese consignar junio de 2013 como la fecha de llegada al país, lo que coincide con su última llegada.

³⁹ El año de llegada al país podría ser operacionalizado mediante la pregunta acerca de la “duración de la residencia”, es decir, el tiempo transcurrido desde la llegada al país hasta el momento de la entrevista (*¿Cuántos años pasaron desde que llegó al país?*). Sin embargo, las recomendaciones internacionales advierten que esta pregunta produce información menos precisa para capturar el momento de la llegada, ya que, se produce un redondeo de la cantidad de años declarados (Calvelo, 2011; United Nations, 2017a).

⁴⁰ Respecto de lo que establecen las recomendaciones internacionales (United Nations, 2022a), estas sugieren que cada país pueda determinar qué información recopilarán sobre la llegada al país, guiándose ante todo por las necesidades de información (formulación de políticas públicas y usuarios). Del mismo modo, se plantea la medición de la fecha de la “primera llegada al país” en aquellos países receptores donde los inmigrantes tienen derecho a libre circulación después de obtener la residencia permanente, y el registro de la “última llegada al país”, para aquellos países donde las personas migran más de una vez, ya sea en diferentes etapas de la vida o en un patrón circular. En el caso de la inmigración internacional en Chile, se entiende que el patrón a lo largo del tiempo ha sido diverso y complejo, asumiendo patrones diferentes en algunos períodos históricos, como circulares o de retorno.

Respecto de la definición de la población que debe responder la pregunta, la información sobre el año y mes de llegada al país debe ser recogida para las personas nacidas en el extranjero, es decir, personas que llegaron al país de destino en algún momento posterior a su nacimiento (United Nations, 2017a).

El año de llegada al país se mide a partir de la “fecha del año calendario” de la primera (o última) llegada, **[PMIG3]. ¿En qué mes y año llegó [NOMBRE PERSONA...] a vivir a Chile?** De esta forma, el registro se debe expresar en cuatro dígitos para el año y en dos dígitos para el mes⁴¹. Por ejemplo, si una persona declara haber llegado al país en febrero del 2022, la fecha de llegada se debe registrar “02” para el mes y “2022” para el año. Ahora bien, en general, la pregunta sobre año de llegada al país suele tener mayores niveles de respuesta al ítem, razón por la cual se incorpora en conjunto con una pregunta de rescate sobre el período de llegada al país **[PMIG3A]. Si no recuerda la fecha específica, ¿me podría decir en qué período llegó [NOMBRE PERSONA...] a vivir a Chile?**

De esta manera, aquellos casos de personas que no declaran una fecha específica al menos podrían responder por el período o intervalo de tiempo. El período de llegada al país se puede expresar en intervalos de años considerando tres alternativas para su construcción: a) agrupar los años usando un criterio conceptual basado en los flujos de inmigración internacional históricos en períodos recientes, b) usar un criterio de agrupación que considere quinquenios de años que abarquen períodos intercensales o, c) emplear un criterio de intervalos específicos para el estudio (ver subcapítulo 5.1).

Al igual que el lugar de nacimiento, en encuestas de hogares y censos, se debe reconocer que la fecha o período de llegada al país es declarada por las propias personas o un tercero, lo cual puede diferir de la fecha legal de llegada consignada en los registros fronterizos del país.

El año y período de llegada al país es considerado por Naciones Unidas (United Nations, 2017a) un tema básico y obligatorio a incorporar en la medición de la inmigración internacional. Además, junto con el lugar de nacimiento, constituye una de las temáticas con mayor presencia en los Censos de Población de América Latina y el Caribe (Calvelo, 2011; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). El registro de la fecha de llegada al país permite estimar el tiempo de permanencia de una persona nacida en el extranjero, al calcular el número de años completos o el período transcurrido entre la llegada al país y el momento de la recolección.

Población objetivo

La pregunta de año y período de llegada al país debe ser respondida por todas las personas nacidas en el extranjero, que actualmente tienen residencia habitual en Chile.

Preguntas y alternativas de respuesta

Para la medición del año y período de llegada al país se incorporan dos preguntas, la primera permite distinguir la fecha, en términos del mes y año calendario de llegada de las personas nacidas en el extranjero. La fecha de llegada al país debe considerar el registro del mes de arriba en dos dígitos y el año calendario en cuatro dígitos. La segunda pregunta, permite reunir datos acerca del período de llegada al país de las personas en intervalos de años, planteando opciones de respuesta para la población que no reporta el año específico (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

⁴¹ Para el diseño de la pregunta se entrega una sugerencia general, sin embargo, es posible evaluar otro tipo de diseños que incluyan un listado de meses o listado de años, en el caso de usar dispositivos móviles de captura.

La aplicación de ambas preguntas se considera necesaria, independiente del tipo de operación estadística⁴². Esto permitiría la validación de información de los cuestionarios y su comparabilidad con otras fuentes como RR.AA., por ejemplo, comparaciones entre el Censo y el flujo del control de fronteras, así como, la información de visas de ingreso al país.

Ejemplo A.

PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS

[PMIG3]. ¿En qué mes y año llegó [NOMBRE PERSONA...] a vivir a Chile?

☞ Anote la fecha de la última llegada con motivos de residencia, sin considerar las visitas cortas fuera de Chile.

MES / AÑO: ☞ Seleccione mes y año

[PMIG3A]. Si no recuerda la fecha específica, ¿me podría decir en qué período llegó [NOMBRE PERSONA...] a vivir a Chile?

☞ Anote la fecha de la última llegada con motivos de residencia si la persona se ha trasladado a Chile más de una vez.

☞ Lea todas las alternativas.

- Entre 2024 y 2026
- Entre 2021 y 2023
- Entre 2018 y 2020
- Entre 2010 y 2017
- Entre 2000 y 2009
- Entre 1990 y 1999
- Antes de 1990
- No sabe (No leer)
- No responde (No leer)

Consideraciones en la formulación de las preguntas y la recopilación de datos

- La pregunta de año de llegada debe ser respondida por las personas nacidas en el extranjero, que actualmente tienen residencia habitual en Chile.
- En el caso de personas que se han cambiado o llegado a Chile en más de una oportunidad con motivos de residencia, se debe registrar la fecha de la última llegada al país (la más reciente)⁴³.
- La pregunta por el período de llegada al país, en ningún caso reemplaza la pregunta sobre el año de llegada al país, y solo debe ser consultada a las personas extranjeras que no reportan el año específico de llegada.
- Al momento de realizar la entrevista a la persona informante, la persona encuestadora solo debe leer el enunciado de la pregunta sobre el año de llegada, mientras que, respecto de la pregunta sobre período de llegada, debe leer el enunciado y las categorías de respuesta.
- Considerando que los miembros del hogar pueden tener diferentes momentos de llegada al país, se debe registrar la fecha de llegada de cada integrante del hogar.

⁴² La pregunta sobre el período de llegada no reemplaza la pregunta sobre el mes y año de llegada al país, solo tiene como propósito rescatar información, en aquellos casos donde no es posible reportar el dato específico solicitado por problemas de recuerdo o recuperación de la información.

⁴³ La última llegada al país con motivos de residencia (intenciones de residir o establecer su residencia en el país), puede no ser consistente con la documentación administrativa que habilita legalmente la residencia de las personas en Chile. A modo de ejemplo, una persona con permanencia definitiva en el país puede estar hasta un período de dos años fuera de Chile, por lo tanto, la entrada más reciente no coincidiría con la fecha en que se otorgó la residencia definitiva.

3.4. PAÍS DE NACIONALIDAD

Concepto

La nacionalidad⁴⁴ es el vínculo jurídico particular existente entre una persona y su Estado, que se rige por la legislación del país o por leyes especiales que así lo establezcan (United Nations, 2017a). La nacionalidad puede ser originaria o adquirida, por lo que una persona puede tener más de una nacionalidad a lo largo de su vida o múltiples nacionalidades.

La nacionalidad se puede otorgar por nacimiento o territorialidad (*ius soli*), descendencia o consanguinidad (*ius sanguinis*), nacionalización⁴⁵ o por algún otro mecanismo, ya sea de forma automática o no automática. Los Estados establecen individualmente los criterios para la adquisición, pérdida y privación de la nacionalidad a través de sus marcos legales, aplicando una combinación de *ius soli* y *ius sanguinis*.

De acuerdo con las definiciones de la República de Chile el Art. 10º de la Constitución de 1980 (Senado República de Chile, 2012) considera como chilenos:

- 1º Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de personas extranjeras que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de personas extranjeras transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena;
- 2º Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero. Con todo, se requerirá que alguno de sus ascendientes en línea recta de primer o segundo grado, haya adquirido la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en los números 1º, 3º o 4º;
- 3º Los extranjeros(as) que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley⁴⁶, y
- 4º Los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley.

Las personas pueden adquirir la nacionalidad aun cuando nunca hayan vivido en el país de medición (hijos de ciudadanos que viven en el extranjero). Además, una persona puede haber nacido en el país de residencia, pero seguir siendo ciudadana extranjera, como el caso de refugiados que han nacido en situación de desplazamiento y nunca han migrado, los cuales serán considerados como ciudadanos extranjeros que nacieron en el país (Naciones Unidas, Marzo de 2021).

A diferencia de las definiciones legales y administrativas de cada Estado, en encuestas de hogares y el censo de población, la nacionalidad es declarada por las propias personas, por lo que la información recopilada podría no coincidir con la información obtenida mediante registros. Del mismo modo, la información sobre la nacionalidad puede constituir información sensible para ciertos grupos de población, sobre todo aquellos que han experimentado cambios recientes en sus países de origen, particularmente personas refugiadas, asiladas o en riesgo de apatridia.

⁴⁴ A nivel internacional, nacionalidad y ciudadanía son términos que a menudo se usan sin distinción para describir el vínculo legal entre un individuo (el nacional o ciudadano) y un Estado. En países anglosajones se prefiere el uso de “citizenship” o ciudadanía, mientras que, en países de habla hispana suele usarse el término nacionalidad. Para efectos de este estándar, empleamos el término nacionalidad que es más propio del contexto chileno y de la región.

⁴⁵ Cualquier forma de adquisición, después del nacimiento, de una nacionalidad que no se poseía antes y que requiera la presentación de una solicitud por la persona interesada o su representante legal, así como, un acto de concesión de la nacionalidad por parte de una autoridad pública (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

⁴⁶ La Carta de Nacionalización es un modo de adquirir la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en el Art. 10 N° 3 de la Constitución Política de la República, la que se materializa en un Decreto Exento firmado por el Ministro del Interior y Seguridad Pública. Para mayores detalles ver: <https://serviciomigraciones.cl/nacionalizacion/>.

La pregunta de país de nacionalidad se encuentra operacionalizada para consultar por la nacionalidad de las personas [PMIG4]. ¿Cuál es la nacionalidad de [NOMBRE PERSONA...]? El uso de gentilicios de países tiene la desventaja de asumir múltiples designaciones (nombres)⁴⁷, a la vez que también pueden indicar la pertenencia de una persona a un grupo étnico, generando confusión en algunos entrevistados (por ejemplo, China, Malta, Colombia, podría ser más apropiado que, chino, maltés, colombiano, entre otros) (United Nations, 2017a; United Nations, 2022a).

La nacionalidad se considera un tópico relevante de estudio, ya que, diferencia el acceso de la población a una serie de servicios y protecciones de un país, su obtención es uno de los indicadores más importantes de la integración social por parte de la población de inmigrantes. Bilsborrow, et al. (1997), señalan que la nacionalidad es un factor importante en la determinación de los derechos de una persona en un país y ha sido utilizada para establecer quién debe ser sujeto de control al cruzar las fronteras internacionales.

En la experiencia de América Latina y el Caribe, la nacionalidad ha sido incorporada en los censos solo por algunos países, aunque las recomendaciones de Naciones Unidas (United Nations, 2017a) enfatizan su incorporación como parte del núcleo obligatorio de preguntas. En este sentido, se debe considerar que la inclusión de la medición de nacionalidad en encuestas de hogares y censos se debe realizar sobre el argumento de que esta temática “no reemplaza la pregunta sobre lugar de nacimiento para el estudio de la inmigración internacional” (Calvelo, 2011; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

Población objetivo

La pregunta de nacionalidad debe ser respondida por todas las personas que tienen residencia habitual en Chile al momento de la entrevista, independiente de su origen o de si se encuentran presentes o no para responder durante la entrevista.

Preguntas y alternativas de respuesta

Para la medición del país de nacionalidad se incorpora una pregunta que permite distinguir la nacionalidad de las personas y clasificar a la población del país en al menos tres grupos: a) nacionales, b) nacionales con nacionalidad múltiple y c) personas extranjeras (nacionalidad de otro país). También, se incorpora una pregunta para reunir datos acerca del país específico de nacionalidad, en aquellas personas que tienen una nacionalidad distinta a la chilena.

- Chilena (exclusivamente): hace referencia a todas las personas que residen en el país en un momento determinado y tienen exclusivamente la nacionalidad chilena.
- Chilena y otra nacionalidad (doble nacionalidad): hace referencia a todas las personas que residen en el país en un momento determinado, y tienen la nacionalidad chilena y otra nacionalidad extranjera.
- Otra nacionalidad: hace referencia a todas las personas que residen en el país en un momento determinado y no tienen la nacionalidad chilena.

⁴⁷ Los gentilicios pueden tener múltiples formas de denominación en el lenguaje común de las personas (por ejemplo, brasileño o brasíliero, angoleño o angolano, jamaicano o jamaiquino, haitiano o haitiana, etc.), o asumir formas poco intuitivas respecto al país al que se refieren (por ejemplo, "monegasco" respecto a Mónaco, "malgache" en relación con Madagascar, etc.). La complejidad en el uso de gentilicios de países dificultaría la captura de la información al ser menos estandarizada que los nombres de países.

La pregunta está implementada para reportar la “nacionalidad” de las personas, al igual como se incluye en el Censo 2024, en desmedro del concepto “país de nacionalidad”. Según, lo resultados identificados en las pruebas de campo y prueba cognitiva, esta decisión busca evitar problemas de contexto que puedan existir entre la pregunta de país de nacimiento y país de nacionalidad (comprensión e interpretación).

Ejemplo A.

PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

[PMIG4]. ¿Cuál es la nacionalidad de [NOMBRE PERSONA...]?

☞ Especifique la nacionalidad de acuerdo con los límites de las fronteras internacionales actuales.

☞ Lea todas las alternativas.

- Chilena (exclusivamente)
- Chilena y otra nacionalidad (doble nacionalidad) -> PASE A PMIG4A
- Otra nacionalidad, *especifique* -> PASE A PMIG4A
- No sabe (No leer)
- No responde (No leer)

[PMIG4A]. ¿Cuál es el país de la otra nacionalidad?

☞ Utilice la categoría “Otro país” en caso de no encontrar el país en el listado

☒ Seleccione listado de países

¿Cómo identificar a personas sin nacionalidad?

Se denominan apátridas a aquellas personas que no son consideradas como nacional suyo por ningún Estado conforme a su legislación⁴⁸. Esta población constituye un grupo muy reducido de personas en Chile, pero particularmente vulnerable en términos de acceso a la inscripción de nacimiento, documentación de identidad, salud, empleo legal, propiedad, participación política, entre otros derechos. No obstante, la condición de apátrida no debe ser confundida con “riesgo de apatridia”⁴⁹ o la situación de personas que se autodefinen sin patria o nacionalidad, ya sea por motivos personales, políticos o étnicos.

Se sugiere poner atención en la población en situación de apátrida (sin nacionalidad), permitiendo su correcta identificación (United Nations, 2017a; United Nations, 2022a)⁵⁰. Así, se indica por parte de este

⁴⁸ Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Apátridas (Naciones Unidas, 28 de septiembre de 1954).

⁴⁹ Para el ACNUR, existe riesgo de apatridia cuando las personas se topan con dificultades para probar que poseen vínculos de nacionalidad con un Estado. Esto ocurre porque el derecho a la nacionalidad por el nacimiento en un país (*ius soli*) se ve impedido u obstaculizado por: a) barreras informales o prácticas que operan en los hechos, como la condición jurídica irregular de los padres, su falta de documentos de identidad, la inestabilidad e inseguridad en las que se encuentran, la minoría de edad, el desconocimiento de la normativa de cada país, etc. y b) otras barreras formales o legales producidas por la existencia de normas de nacionalidad que establecen alguna restricción en la aplicación e interpretación de derecho a la nacionalidad por *ius soli*. En este último caso se encuentran, por ejemplo, Aruba, Curacao, Colombia, Chile y República Dominicana. Ver: [Informe Apatridia - Proyecto Nacionalidad Chile.pdf](#).

⁵⁰ La Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) en su artículo 20 establece el derecho a la Nacionalidad de todas las personas. A su vez, Naciones Unidas en la Convención para Reducir los Casos de Apatridia (30 de agosto de 1961) establece normas sobre la adquisición, renuncia, pérdida y privación de la nacionalidad, con el objetivo de ayudar a prevenir y reducir la apatridia. Chile adhirió a la Convención de 1961 en abril de 2018.

estándar incorporar una categoría denominada “Sin país de nacionalidad” dentro de la lista de países para capturar la nacionalidad de las personas que se declaran pertenecientes a Otro país (extranjeras)⁵¹.

Consideraciones en la formulación de las preguntas y la recopilación de datos

- El país de nacionalidad (o nacionalidad) de una persona no coincide necesariamente con el país de nacimiento, esto ocurre porque a diferencia del país de nacimiento, el país de nacionalidad de una persona puede cambiar a lo largo de su vida.
- Se debe especificar la nacionalidad de acuerdo con los límites de las fronteras internacionales al momento de la entrevista. Por lo tanto, si a lo largo del tiempo se han producido cambios en las fronteras, debe prevalecer la nueva denominación del país.
- Es importante destacar que la nacionalidad no se relaciona con el estatus legal actual de una persona (permiso de permanencia transitoria, residencia temporal o definitiva⁵²), ni el estado de tramitación de alguna solicitud con la autoridad administrativa del país.
- Las capacitaciones temáticas y los manuales operativos de la producción estadística deben precisar que la nacionalidad corresponde al vínculo jurídico entre la persona y un Estado, reconocido oficialmente, y no debe ser homologado a los permisos de permanencia transitoria, residencia temporal o residencia definitiva.
- La condición de apatridia no debe ser confundida con el caso de personas inmigrantes internacionales en situación irregular y tampoco debe ser asimilada con la situación de personas que se autodefinen sin patria o nacionalidad por motivos personales, políticos o étnicos.
- Las personas extranjeras con nacionalidades múltiples que incluyen la chilena deben especificar cuál es el país de la otra nacionalidad, además de la chilena. Mientras que, las personas extranjeras con nacionalidades múltiples que no incluyan la chilena deben priorizar el registro de la nacionalidad originaria, es decir, aquella referida al país de nacimiento.
- Las personas en proceso de naturalización deben registrar la nacionalidad originaria referida al país de nacimiento.
- Aquellos casos de personas cuya situación jurídica no esté bien definida debido a ambigüedad legal con su nacionalidad de origen (riesgo de apatridia), deben registrar “sin país de nacionalidad”.
- La persona encuestadora debe registrar exactamente el país de nacionalidad declarado por la persona informante. En la situación de que el país de nacionalidad declarado por una persona no se encuentre en el listado de países empleado, se deben tomar los resguardos para garantizar el registro, incluyendo una categoría “Otro país, especifique” dentro del listado, que permita su identificación mediante una pregunta abierta.
- En la situación que se aplique la pregunta por el país de nacionalidad, y la persona entregue como respuesta el gentilicio en lugar del nombre del país, la persona encuestadora debe aclarar que la pregunta se refiere al país y luego registrar el dato.
- Tanto el enunciado de las preguntas como sus categorías de respuesta deben ser leídas por la persona encuestadora al momento de realizar la entrevista.

⁵¹ No se recomienda la incorporación de la categoría “Sin país de nacionalidad” al inicio de la captura de información, ya que la prevalencia de este tipo de casos en el país es muy baja y podría ocasionar errores de registro que sobre representen a esta subpoblación, con el sesgo de medición que eso implica. Para mayores detalles ver capítulo 4. “Preguntas del Estándar de inmigración internacional”.

⁵² La actual legislación en Chile N°21.325 sobre Migración y Extranjería define el permiso de residencia como “la autorización que habilita la residencia legal en Chile y define el tipo de actividades que se permite realizar a su portador, la que se materializará en un documento o registro”.

3.5. RAZÓN PRINCIPAL DE MIGRACIÓN⁵³

Concepto

La razón principal de migración refiere al motivo más importante por el cual una persona o grupo de personas decidieron migrar. Los motivos de migración pueden considerarse un reflejo de las aspiraciones y diversas metas de las personas inmigrantes internacionales. Según recomendaciones internacionales, se sugiere recoger la razón principal de migración, si bien, las razones podrían ser múltiples y diversas dependiendo del contexto (United Nations, 2022a).

Las circunstancias que propician la migración pueden ser múltiples y diversas, pudiendo abarcar aspectos económicos, sociales, ambientales y políticos. La OIM (2019) define los factores que propician la migración como “un conjunto complejo de elementos interrelacionados que influyen en las decisiones que toma una persona, una familia o un grupo de población en lo referente a la migración, incluido el desplazamiento”. Los factores pueden ser divididos entre factores de expulsión (*push factor*) y atracción (*pull factor*), estos últimos, refieren a las razones que tienen las personas para escoger un país como residencia o trasladarse a vivir a un nuevo país. Cuando hablamos de los factores de atracción se hace hincapié en los aspectos positivos, el deseo de mejorar las condiciones de vida y que conducen a la decisión de migrar a ese determinado país. A diferencia de otros eventos en la vida, es poco probable que la migración ocurra sin una decisión o una planificación consciente (Kley & Mulder, 2010), excepto por aquellas situaciones donde las personas se ven desplazadas de manera forzada⁵⁴.

En consecuencia, la variable de razón de migración se constituye por dos preguntas, que permiten reunir datos acerca del motivo de las personas nacidas en el extranjero para migrar. La primera indaga sobre los factores de expulsión de las personas de su país de nacimiento [PMIG5]. ¿Cuál fue la razón principal de [NOMBRE PERSONA...] para salir de su país de nacimiento? Mientras que, la segunda pregunta refiere a los factores de atracción del país de destino [PMIG6]. ¿Cuál fue la razón principal de [NOMBRE PERSONA...] para venir a vivir a Chile?

En principio, las preguntas están dirigidas a todas las personas nacidas en el extranjero, aunque eventualmente el rango de personas que componen la población objetivo podría ser más acotado, por ejemplo, migrantes recientes o retornados, migrantes internos⁵⁵. De esta manera, la definición de la población objetivo para la pregunta debe ser evaluada en coherencia con las necesidades de cada estudio (objetivos de medición) y anclarse a la propia población objetivo de cada operación estadística, con el propósito de no alterar los protocolos operativos y de encontrarse debidamente justificada en su inserción en el cuestionario.

⁵³ La variable razón principal de migración se presenta hacia el final de la batería estandarizada de inmigración internacional y migración interna, dado que, corresponde a una pregunta opcional, y no forma parte de las características obligatorias del set de preguntas presentado.

⁵⁴ Corresponde al movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular, como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

⁵⁵ En caso de utilizar esta pregunta para la medición estandarizada de la migración interna, se requiere un proceso de evaluación que permita la adaptación y/o modificación del enunciado de la pregunta y las categorías de respuesta actuales según la migración entre comunas o regiones. Por ejemplo, en el caso de causas asociadas a razones climáticas o de cercanía geográfica, entre otras.

El motivo de ingreso al país constituye un tema de relevancia para determinar la naturaleza de la afluencia de los migrantes extranjeros (United Nations, 2022a), cuya incorporación se encuentra recomendada para los censos de población (United Nations Economic Commission for Europe, 2015; United Nations, 2022a). Sin embargo, en la experiencia de América Latina y el Caribe, esta temática es menos habitual en encuestas de hogares y censos de población, con algunas excepciones como la “Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIGH)” en Colombia, la “Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) en República Dominicana, o la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) en Costa Rica. En Chile, la Encuesta Nacional de Migración (2022) es el antecedente más reciente en la implementación de la temática, donde se incluye una pregunta sobre los motivos de expulsión y una pregunta sobre los motivos de atracción de la población migrante⁵⁶.

Población objetivo

Las preguntas de razón principal de migración deben ser respondida por todas las personas nacidas en el extranjero, que tienen residencia habitual en Chile al momento de la entrevista.

Preguntas y alternativas de respuesta

La primera pregunta tiene por objetivo capturar las razones de salida del país de nacimiento de las personas. Es decir, se busca capturar las razones de la primera salida con motivos de residencia a un país distinto al país de nacimiento. La pregunta de “motivos de salida” se debe implementar a través de una pregunta cerrada donde se presenten las siguientes alternativas posibles de seleccionar:

- Búsqueda de oportunidades laborales y económicas: agrupa las motivaciones para migrar, fundadas exclusiva o principalmente por la búsqueda de oportunidades económicas, ya sea por la búsqueda de trabajo, cambio/reubicación de un trabajo o mejores condiciones económicas.
- Inseguridad y violencia en el país de origen: agrupa las motivaciones para migrar basadas en la búsqueda de mejores condiciones de vida y del entorno próximo, vinculados con la inseguridad del país de nacimiento, riesgos para su vida o integridad física ocasionado por la violencia.
- Persecución o inestabilidad política⁵⁷: reúne las motivaciones que están propiciadas por aspectos políticos que pueden entrañar el recurso de la fuerza, la coacción o la coerción. Entre estos motivos es posible encontrar casos donde las personas migran debido a condiciones de discriminación política, persecución o guerra, así como, situaciones de personas que solicitan asilo y refugio.
- Reunificación o acompañamiento familiar: reúne las motivaciones familiares o sociales que tienen las personas para migrar, en la búsqueda de la reunificación familiar entre cónyuges, padres, hijos u otros parientes, la celebración de un matrimonio o la formación de una familia.
- Motivos educativos: agrupa las motivaciones para migrar vinculadas con nuevas opciones educativas, capacitación o perfeccionamiento en alguna temática específica.

⁵⁶ La temática de razón principal de migración presenta una experiencia limitada de medición en las diversas encuestas aplicadas en el país, entre ellas, se incluye la Encuesta Nacional de Juventud (2018), la Encuesta Voces Migrantes (2019 y 2021) y la Encuesta Nacional de Migración (2022). La propuesta realizada en el marco del estándar presenta algunas diferencias en su diseño, por lo tanto, se recomienda evaluar la pregunta de forma exhaustiva por parte de los estudios que deseen incorporarla (ver Anexo, Cuadro 9).

⁵⁷ Las razones asociadas con “Persecución o inestabilidad política”, refieren exclusivamente a motivos de discriminación por conflictos políticos, y no incluyen aspectos relacionados con inseguridad, violencia o incivilidad en el país de origen, los cuales deben ser clasificados en la categoría “Inseguridad y violencia en el país de origen”. Se recomienda que este aspecto pueda ser profundizado y registrado en las capacitaciones técnicas y los manuales operativos de las operaciones estadísticas.

- Otra razón, especifique: refiere a otro tipo de motivaciones de las personas para migrar (por ejemplo, razones climáticas o de medioambiente), las cuales no se encuentran previamente enlistadas en las categorías de la pregunta.

Ejemplo A.

PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS

[PMIG5]. ¿Cuál fue la razón principal de [NOMBRE PERSONA...] para salir de su país de nacimiento?

☞ Espere respuesta espontánea, no lea alternativas.

☞ Seleccione solo una alternativa.

- Búsqueda de oportunidades laborales y económicas
- Inseguridad y violencia en el país de origen
- Persecución o inestabilidad política
- Reunificación o acompañamiento familiar
- Motivos educativos
- Otra razón, especifique -> PASE A PMIG5A
- No sabe
- No responde

[PMIG5A]. Especifique otra razón.

Ingrese texto

La segunda pregunta tiene como propósito indagar en las razones por las que se eligió Chile, como país de destino, información relevante para la elaboración de políticas públicas en el país. La pregunta de “motivos de llegada” debe ser implementada utilizando una pregunta cerrada donde se presenten las siguientes alternativas posibles de seleccionar:

- Búsqueda de oportunidades laborales y económicas: agrupa las motivaciones para migrar, fundadas exclusiva o principalmente por la búsqueda de oportunidades económicas, ya sea por la búsqueda de trabajo, cambio/reubicación de un trabajo o mejores condiciones económicas.
- Seguridad y estabilidad en el país de destino: agrupa las motivaciones para migrar basadas en mejores condiciones de vida y del entorno próximo, vinculados con la seguridad del país de destino y la estabilidad que puede ofrecer para su vida o integridad física.
- Reunificación o acompañamiento familiar: reúne las motivaciones familiares o sociales que tienen las personas para migrar, en la búsqueda de la reunificación familiar entre cónyuges, padres, hijos u otros parientes, la celebración de un matrimonio o la formación de una familia.
- Motivos educativos: agrupa las motivaciones para migrar vinculadas con mejores opciones educativas, capacitación o perfeccionamiento en alguna temática específica.
- Otra razón, especifique: refiere a otro tipo de motivaciones de las personas para migrar, las cuales no se encuentran previamente enlistadas en las categorías de la pregunta.

Ejemplo A.

PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS

[PMIG6]. ¿Cuál fue la razón principal de [NOMBRE PERSONA...] para venir a vivir a Chile?

☞ Espere respuesta espontánea, no lea alternativas.

 Seleccione solo una alternativa.

- Búsqueda de oportunidades laborales y económicas
- Seguridad y estabilidad en el país de destino
- Reunificación o acompañamiento familiar
- Motivos educativos
- Otra razón, especifique -> PASE A PMIG6A
- No sabe
- No responde

[PMIG6A]. Especifique otra razón.

Ingrese texto

Consideraciones en la formulación de las preguntas y la recopilación de datos

- Una limitación por considerar en la recogida de los datos es que las motivaciones para migrar suelen ser múltiples, lo cual puede dificultar el reporte de las personas y la identificación de una razón que pudiese constituir la principal. Ahora bien, de acuerdo con los resultados de las entrevistas cognitivas realizadas en 2025, la razón principal de migración fue entendida como el motivo más importante por el cual las personas decidieron migrar, y no resultó en una carga adicional de reporte para la persona informante.
- La segunda limitación se puede generar debido a que los eventos migratorios tienen un punto de origen y destino, por lo tanto, las razones reportadas por las personas pueden describir una mezcla de atributos sobre ambos lugares, dificultando su clasificación y codificación.
- Como tercera limitación, se debe considerar que las razones para migrar pueden ser individuales, grupales o familiares, sin embargo, el registro de terceros mediante un informante idóneo puede invisibilizar las motivaciones de cada persona (Gillespie, Mulder, & Eggleston, 2021). Esto implica que la información entregada respecto de terceros no siempre será precisa, ya que, la persona informante podría describir las motivaciones propias o las que cree constituyen las motivaciones del otro, en el caso de los niños, niñas y adolescentes, las motivaciones declaradas podrían referirse a las motivaciones de los padres o el grupo familiar.
- Una cuarta limitación refiere al tiempo transcurrido entre el hito migratorio y el reporte de las razones para migrar. Al constituir una pregunta de índole retrospectiva las razones que declaran las personas podrían verse afectadas por la memoria asociada a la experiencia del evento migratorio, la distancia temporal del evento o los acontecimientos ocurridos con posterioridad a este, lo cual podría llevar a declarar razones que no formaban parte necesariamente de la motivación inicial (Sudman, Bradburn, & Schwarz, 1996; Tourangeau, Rips, & Rasinski, 2000).
- Una quinta limitación se puede generar debido al deseo de ocultar el verdadero motivo por parte de las personas migrantes, asociado con la deseabilidad social a través de conductas culturalmente aceptables en un determinado país de llegada.
- Respecto del uso de preguntas cerradas con categorías de respuestas limitadas, es necesario evaluar los siguientes aspectos:
 - La persona encuestadora debe seleccionar solo una alternativa, la razón principal o más importante que se asemeje con lo declarado por la persona informante.
 - Dado que la persona informante entrega una respuesta espontánea, en la situación de que la razón declarada no se relacione con las alternativas propuestas en el listado, se instruye

- marcar la categoría “Otra razón, especifique” y luego detallar de forma exhaustiva la respuesta en “Especifique otra razón”.
- Si la persona informante reporta más de una razón de las indicadas en el listado de alternativas, la persona encuestadora debe reiterar que la pregunta se refiere a la razón principal o más importante, por lo que debe señalar a la persona informante que debe declarar solo una. Otra opción frente a razones múltiples es que la persona encuestadora marque la categoría “Otra razón” y luego detalle de forma exhaustiva la respuesta. Esto garantizará que no se pierda información de las múltiples razones entregadas por las personas.
 - La persona encuestadora solo debe leer el enunciado de la pregunta al momento de realizar la entrevista, mientras que, las categorías de respuesta NO deben ser leídas a la persona informante, ya que dependen de una respuesta espontánea.
 - La información sobre las razones de migración puede constituir información sensible para ciertos grupos de población, sobre todo aquellos que han experimentado cambios recientes en sus países de nacimiento (origen), han migrado de forma obligatoria o en su trayectoria migratoria han experimentado algún tipo de vulneración (por ejemplo, por motivos políticos, desplazamientos forzados, en búsqueda de refugio o asilo, etc.).
 - En este sentido, se recomienda que las operaciones estadísticas incorporen herramientas para alcanzar una comunicación estratégica, en situaciones de crisis que afectan a la población migrante. En el contexto de sensibilización y susceptibilidad, existen acciones concretas para asegurar una correcta comunicación con las personas migrantes, con base en tres etapas: a) observar y escuchar; b) crear y ejecutar y; c) observar y escuchar de nuevo⁵⁸.

⁵⁸ Para la elaboración de planes y estrategias de comunicación, se puede hacer uso de la “Guía práctica de comunicación en contextos de crisis migratorias” de la OIM. Ver en <https://www.integridadytransparencia.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/Mini-Taller-sensibilizacion-migratoria.pdf>, y el “Mini-taller de sensibilización migratoria” que tiene como objetivo concientizar sobre la temática en Chile. Ver en: <https://www.integridadytransparencia.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/Mini-Taller-sensibilizacion-migratoria.pdf>

4. PREGUNTAS DEL ESTÁNDAR DE MIGRACIÓN

4.1. CARACTERÍSTICAS OBLIGATORIAS Y OPCIONALES

En América Latina y el Caribe, desde la década de los 80' los países han incorporado en los censos de población y vivienda preguntas para medir la temática, construyendo un núcleo obligatorio de preguntas⁵⁹, tales como: lugar de nacimiento, país de nacionalidad y año de llegada al país; y otro componente de variables opcionales⁶⁰ (United Nations, 2017a; 2022a; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

Las características relevantes para la medición de la inmigración internacional y migración interna pueden dividirse en dos ámbitos: a) las características obligatorias y, b) características optionales.

- a) Las características obligatorias para identificar a los migrantes corresponden al “lugar de residencia anterior en una fecha específica”, “lugar de nacimiento”, “año y período de llegada al país” y “país de nacionalidad”. Estas variables aseguran el mínimo de información para fines de estimaciones demográficas de la población migrante, ya que, permiten distinguir a las personas inmigrantes de las no migrantes. En la batería de preguntas que conforma el estándar, este ámbito se denota por “pregunta obligatoria”.
- b) Las características optionales se pueden usar para categorizar a los migrantes y en el caso que sean de interés para la formulación de políticas públicas, pueden formar parte del núcleo de características. Como característica opcional se encuentra la “razón principal de migración”. En la batería de preguntas del estándar se denota por “pregunta opcional”.

Cuadro 3. Tópicos para medir inmigración internacional y migración interna recomendadas en el estándar, según encuestas de hogares y el censo de población.

| Tópicos | Encuestas de Hogares y personas | Censo de Población y Vivienda |
|--|---------------------------------|-------------------------------|
| Lugar de residencia habitual | ■ | ■ |
| Lugar de residencia anterior en una fecha específica | ■ | ■ |
| Lugar de nacimiento (según residencia de la madre) | ■ | ■ |
| Año y período de llegada al país | ■ | ■ |
| País de nacionalidad | ■ | ■ |
| Razón principal de migración | □ | □ |

Nota: ■ Pregunta obligatoria. □ Pregunta opcional.

⁵⁹ Dentro de las principales variables relevadas por los países en los censos de población se encuentran el país de nacimiento, el lugar de residencia habitual en una fecha específica anterior –cinco años antes del censo (mitad de período intercensal)–, y el año de llegada al país, además del lugar de residencia habitual en el momento del censo. Por su parte, muy pocos países han incorporado la temática de nacionalidad y se considera un tópico emergente en la región.

⁶⁰ En las últimas recomendaciones elaboradas por Naciones Unidas (2022a), se sugiere la incorporación de preguntas adicionales relativas a la adquisición de la nacionalidad, el país de nacimiento de los padres y el motivo principal de la migración.

Dependiendo del tipo de operación estadística, el estándar instaura un mínimo de preguntas obligatorias a ser incorporadas en los cuestionarios (ver cuadro 3). En encuestas de hogares se recomienda la inclusión de cuatro sets de preguntas, las cuales forman parte del núcleo obligatorio de características para la medición de la migración. Estas preguntas son “lugar de residencia anterior en una fecha específica”, “lugar de nacimiento”, “año y período de llegada al país” y “país de nacionalidad”. Esta sugerencia no limita la posibilidad de incorporar otras preguntas, si algún estudio lo considera relevante de acuerdo con sus propios objetivos.

Para aquellas encuestas que requieran medir exclusivamente la temática de inmigración internacional (sin migración interna), según sus propios objetivos y necesidades de información definidas previamente, este estándar define tres preguntas obligatorias a incorporar, “lugar de nacimiento”, “año y período de llegada al país” y “país de nacionalidad”⁶¹, siendo obligatorias para la medición de la temática. Si bien, en la presente versión del documento se entregan lineamientos para la medición de la inmigración internacional en conjunto con la migración interna, se requieren realizar adaptaciones al fraseo de las preguntas, categorías de respuesta y flujo establecido. Este elemento puede verse en detalle en el Anexos 7.2. Por lo anterior, es de vital importancia comprender que este estándar, norma y define la correcta medición de la inmigración internacional y la migración interna, pero no obliga a medirla en todas las operaciones estadísticas dirigidas a hogares, dado que esa decisión depende única y exclusivamente de los objetivos de estudio de cada encuesta.

Para el censo de población y vivienda, se instruye la incorporación de la totalidad de preguntas obligatorias. Adicionalmente, se sugiere la incorporación de la pregunta sobre “razón principal de migración”, según la detección y evaluación de necesidades para la elaboración de políticas públicas. La implementación de estas preguntas está sujeta a un proceso de evaluación previo a su incorporación en los cuestionarios (ver subcapítulo 5.1).

Para este estándar, las preguntas sobre “razón principal de migración” fueron evaluadas a través de entrevistas cognitivas. En este contexto, se testearon los motivos de salida (*push factor*) y los motivos llegada (*pull factor*) de las personas, a través de preguntas abiertas. Según los resultados y las recomendaciones internacionales, se construyeron categorías de respuesta para el registro de la información requerida. De igual forma, para implementar estas preguntas en los cuestionarios, se recomienda un proceso de evaluación acorde a los objetivos de estudio de cada operación estadística.

La información sobre el “lugar de la residencia habitual”, si bien, no forma parte del conjunto de preguntas que componen el estándar de migración, se considera un dato obligatorio para encuestas de hogares y el censo de población. Esta información sería recogida al momento de identificar la “residencia habitual”⁶² de los integrantes del hogar.

⁶¹ Se debe considerar que la inclusión de la medición de nacionalidad en encuestas de hogares y censos se debe realizar sobre el argumento de que esta temática no reemplaza la pregunta sobre lugar de nacimiento para el estudio de la inmigración internacional (Calvelo, 2011; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

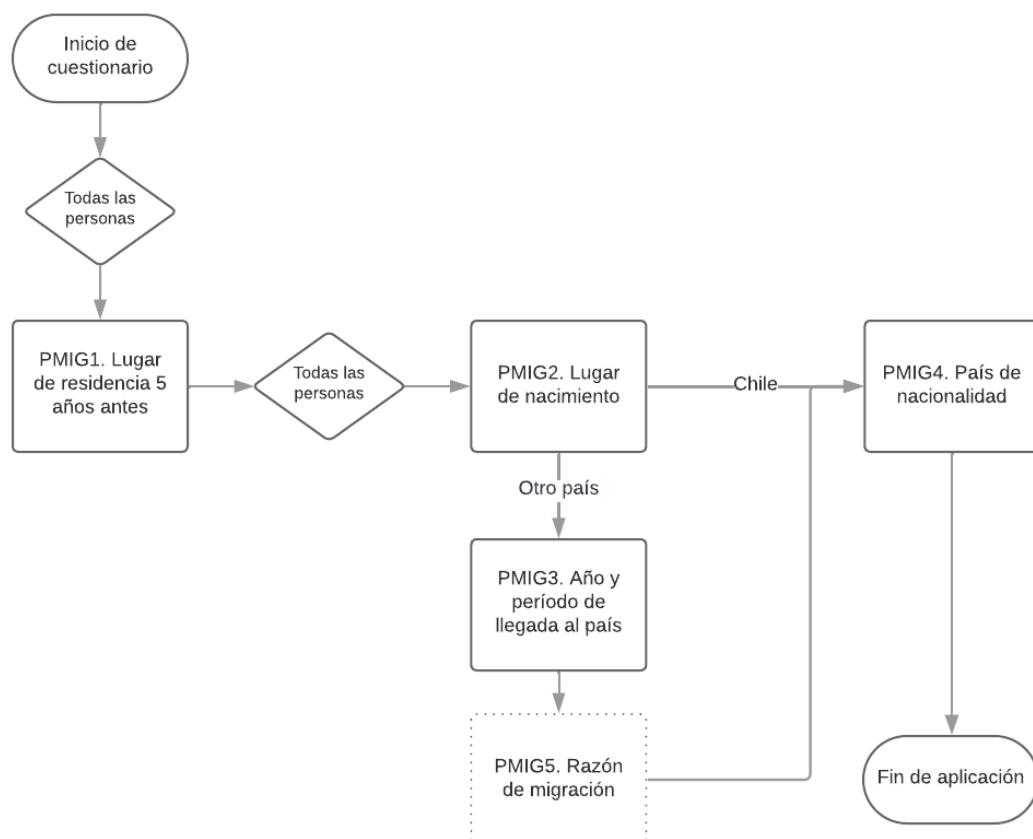
⁶² Dado que la identificación del lugar de residencia habitual es un tema obligatorio incorporado en encuestas de hogares y censos, la batería no propone una pregunta para la medición de este tópico.

4.2. FLUJO DE APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE PREGUNTAS

El presente flujo da cuenta del orden para la aplicación del set de preguntas estandarizadas para la medición de la migración. El diseño del flujo toma como referencia lo propuesto por Naciones Unidas (2021), en cuanto a la secuencia de preguntas, estableciendo un orden cronológico de los eventos migratorios. De esta forma, el flujo comienza con la pregunta **PMIG1.** Lugar de residencia anterior en fecha específica; para posteriormente adherirse a la propuesta de Naciones Unidas: **PMIG2.** Lugar de nacimiento; **PMIG3.** Año y período de llegada al país; **PMIG4.** País de nacionalidad y; **PMIG5.** Razón de migración.

Dependiendo de las necesidades de las distintas operaciones estadísticas que implementen el conjunto de preguntas, la secuencia y ordenamiento se podría modificar para adaptarse a los requerimientos conceptuales y prácticos de los objetivos del estudio.

Diagrama 4. Secuencia de aplicación de las preguntas del estándar de inmigración internacional y migración interna en el censo de población y encuestas de hogares.



4.3. BATERÍA DE PREGUNTAS

INSTRUCCIONES:

- a) Los textos en color “**NEGRO**” corresponden a las preguntas que se deben formular a las personas.
 - b) Los textos con el símbolo () corresponden a instrucciones y aclaraciones de la pregunta.
 - c) Los textos en “**ROJO**” indican la población de la pregunta, instrucciones de saltos y otras consideraciones para el diseño.
-

1) Lugar de residencia anterior hace 5 años [pregunta obligatoria]

La pregunta sobre lugar de residencia anterior en una fecha específica fue fraseada para indagar por la residencia habitual hace cinco años antes del momento de aplicación de la entrevista. Esta decisión está en línea con el consenso internacional que considera la periodicidad de los censos cada 10 años en la región, para proporcionar estimaciones en un plazo medio del período intercensal⁶³.

En el caso en que las operaciones estadísticas requieran utilizar un modo de recolección en papel, por contingencia, el estándar incorpora una alternativa de implementación a la pregunta, que incluye el listado precodificado de los países con mayor prevalencia de la población migrante (ver Anexos 7.1).

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS DE 5 AÑOS O MÁS

[PMIG1]. ¿En qué comuna o país vivía [USTED/NOMBRE PERSONA...] hace cinco años, en [INDICAR MES Y AÑO]?

- Especifique la comuna o país de acuerdo con los límites de las fronteras actuales.
- Lea todas las alternativas.

- 01 Aún no nació -> PASE A PMIG2
- 02 En esta comuna -> PASE A PMIG2
- 03 En otra comuna, especifique -> PASE A PMIG1A
- 04 En otro país, especifique -> PASE A PMIG1C
- 88 No sabe (No leer) -> PASE A PMIG2
- 99 No responde (No leer) -> PASE A PMIG2

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRA COMUNA HACE 5 AÑOS (PMIG1=3)

[PMIG1A]. ¿En qué comuna?

Seleccione comuna

INCLUYA ALTERNATIVA “COMUNA DESCONOCIDA” (PASE A PMIG2)

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS QUE REGISTRAN COMUNA DESCONOCIDA (PMIG1A = COMUNA DESCONOCIDA)

[PMIG1B]. Considerando que no sabe o no recuerda la comuna, ¿podría decir en qué región vivía [USTED/NOMBRE PERSONA...] hace cinco años, en [INDICAR MES Y AÑO]?

Seleccione región

⁶³ La estandarización ha definido fijar en cinco años el período de referencia para medir la residencia habitual anterior, con especial foco en los censos de población y vivienda. En el caso de encuestas de hogares, se puede hacer uso de la fecha a 12 meses (un año), modificando exclusivamente el período de referencia, según los objetivos de cada estudio.

**INCLUYA ALTERNATIVA “REGIÓN DESCONOCIDA”
(PASE A PMIG2)**

**POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN OTRO PAÍS HACE 5 AÑOS (PMIG1=4)
[PMIG1C]. ¿En qué país?**

- ☞ Utilice la categoría “Otro país” en caso de no encontrar el país en el listado.
- ☒ Selecciona país

**INCLUYA ALTERNATIVAS “OTRO PAÍS” Y “PAÍS DESCONOCIDO”
(PASE A PMIG2)**

.....

2) Lugar de nacimiento [pregunta obligatoria]

La pregunta sobre lugar de nacimiento incorpora dos alternativas de fraseo de acuerdo con el tipo de informante, para facilitar la comprensión de su enunciado. Si bien, en la prueba cognitiva se identificaron dificultades en el fraseo, relacionadas con la “residencia habitual de la madre” al momento del nacimiento, el estándar acoge a las recomendaciones internacionales con el propósito evitar errores en el registro del dato, asociados con el reporte del lugar específico del parto (Calvelo, 2011; United Nations, 2022a).

En caso de que las operaciones estadísticas requieran utilizar un modo de recolección en papel, por contingencia, el estándar incorpora una alternativa de implementación a la pregunta, que incluye el listado precodificado de los países con mayor prevalencia de la población migrante (ver Anexos 7.1).

**POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS
INFORMANTE DIRECTO. [PMIG2]. Cuándo USTED nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre?**

INFORMANTE PROXY. [PMIG2]. Cuándo [NOMBRE PERSONA...] nació, ¿en qué comuna o país vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...]?

- ☞ Especifique la comuna o país de acuerdo con los límites de las fronteras actuales.
- ☞ Lea todas las alternativas.

- 01 En esta comuna -> PASE A PMIG4
- 02 En otra comuna, especifique -> PASE A PMIG2A
- 03 En otro país, especifique -> PASE A PMIG2C
- 88 No sabe (No leer) -> PASE A PMIG4
- 99 No responde (No leer) -> PASE A PMIG4

**POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRA COMUNA (PMIG2=2)
[PMIG2A]. ¿En qué comuna?**

- ☒ Selecciona comuna

**INCLUYA ALTERNATIVA “COMUNA DESCONOCIDA”
(PASE A PMIG4)**

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS QUE REGISTRAN COMUNA DESCONOCIDA (PMIG1A = COMUNA DESCONOCIDA)

[PMIG2B]. Considerando que no sabe o no recuerda la comuna, ¿podría decir en qué región vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...] cuando [NOMBRE PERSONA...] nació?

- ☒ Selecciona región

**INCLUYA ALTERNATIVA “REGIÓN DESCONOCIDA”
(PASE A PMIG4)**

**POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS (PMIG2=3)
[PMIG2C]. ¿En qué país?**

☞ Utilice la categoría “Otro país” en caso de no encontrar el país en el listado.

Seleccione país

**INCLUYA ALTERNATIVAS “OTRO PAÍS” Y “PAÍS DESCONOCIDO”
(PASE A PMIG3)**

.....

3) Año y período de llegada al país [pregunta obligatoria]

Las preguntas sobre año y período de llegada al país deben ser incluidas por todas las operaciones estadísticas que tengan por objetivo medir la migración. En este sentido, el período de llegada solo debe ser utilizado como una pregunta de rescate, y en ningún caso reemplaza a la pregunta por el año de llegada.

La definición de los intervalos de tiempo para el período de llegada al país, se definieron a partir de un criterio conceptual basado en los flujos de inmigración internacional e hitos relevantes en Chile (ver subcapítulo 5.1.3), sin embargo, esto se debe ir actualizando de acuerdo con el año calendario de ejecución de cada estudio.

Por su parte, durante las entrevistas cognitivas se identificaron problemas en la declaración de la fecha de llegada en aquellos casos de múltiples llegadas al país con motivos de residencia. Ante esta situación, se decidió que la aclaración contenida en el enunciado de la pregunta “Anote la fecha de la última llegada con motivos de residencia, sin considerar las visitas cortas fuera de Chile”, deba ser leída por la persona recolectora para evitar problemas en el registro del dato.

- **Año de llegada al país**

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS (PMIG2=3)

[PMIG3]. ¿En qué mes y año llegó [NOMBRE PERSONA...] a vivir a Chile?

☞ Leer: Anote la fecha de la última llegada con motivos de residencia, sin considerar las visitas cortas fuera de Chile.

MES / AÑO Seleccione mes y año

88 No sabe (No leer) -> Pase a PMIG3A

99 No responde (No leer) -> Pase a PMIG3A

SI LA PERSONA RECUERDA LA FECHA SEGÚN MES Y AÑO -> PASE A PMIG5

SI LA PERSONA RECUERDA SOLO EL AÑO -> PASE A PMIG5

SI LA PERSONA NO RECUERDA LA FECHA SEGÚN MES Y AÑO -> PASE A PMIG3A

- **Período de llegada al país**

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS Y QUE NO RESPONDEN AÑO DE LLEGADA AL PAÍS (PMIG2=3) & (PMIG3=88|99)

[PMIG3A]. Si no recuerda la fecha específica, ¿me podría decir en qué período llegó [NOMBRE PERSONA...] a vivir a Chile?

☞ Leer: Anote el período correspondiente a la última llegada con motivos de residencia si la persona se ha trasladado a Chile más de una vez.

☞ Lea todas las alternativas.

- 01 Entre 2024 y 2026
- 02 Entre 2021 y 2023
- 03 Entre 2018 y 2020
- 04 Entre 2011 y 2017
- 05 Entre 2000 y 2010
- 06 Entre 1990 y 1999
- 07 Antes de 1990
- 88 No sabe (No leer)
- 99 No responde (No leer)

(PASE A PMIG5)

4) Razón principal de migración al país [pregunta opcional]

La variable razón principal de migración está implementada a través de dos preguntas. La primera tiene como propósito determinar el motivo de salida del país de nacimiento de las personas, y la segunda pregunta tiene como objetivo indagar en el motivo principal de elegir Chile como país de destino.

De acuerdo con los resultados obtenidos de las entrevistas cognitivas, para ambas preguntas se construyeron categorías de respuesta según las tendencias observadas en la prueba, además se incorporó una alternativa para el registro de otras razones que no se consideran en el listado preliminar.

Si bien, durante las entrevistas cognitivas se evidenciaron el reporte de más de una razón principal de migración, las personas fueron capaces de priorizar el motivo principal para salir de su país de nacimiento o para elegir Chile como país de destino.

- Motivos de salida país de origen

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS (PMIG2=3)

[PMIG5]. ¿Cuál fue la razón principal de [NOMBRE PERSONA...] para salir de su país de nacimiento?

- ☞ Espere respuesta espontánea, no lea alternativas.
 - ☞ Seleccionar solo una alternativa.
- 01 Búsqueda de oportunidades laborales y económicas -> PASE A PMIG6
 - 02 Inseguridad y violencia en el país de origen -> PASE A PMIG6
 - 03 Persecución o inestabilidad política -> PASE A PMIG6
 - 04 Reunificación o acompañamiento familiar -> PASE A PMIG6
 - 05 Motivos educativos -> PASE A PMIG6
 - 06 Otra razón, especifique. -> PASE A PMIG5A
 - 88 No sabe (No leer)
 - 99 No responde (No leer)

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS (PMIG2=3) & (PMIG5=06)

[PMIG5A]. Especifique otra razón.

Ingrese texto

(PASE A PMIG6)

- Motivos de llegada país de destino

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS (PMIG2=3)

[PMIG6]. ¿Cuál fue la razón principal de [NOMBRE PERSONA...] para venir a vivir a Chile?

☞ Espere respuesta espontánea, no lea alternativas.

☞ Seleccionar solo una alternativa.

01 Búsqueda de oportunidades laborales y económicas -> PASE A PMIG4

02 Seguridad y estabilidad en el país de destino -> PASE A PMIG4

03 Reunificación o acompañamiento familiar -> PASE A PMIG4

04 Motivos educativos -> PASE A PMIG4

05 Otra razón, especifique. -> PASE A PMIG6A

88 No sabe (No leer)

99 No responde (No leer)

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS (PMIG2=3) & (PMIG6=05)

[PMIG6A]. Especifique otra razón.

Ingrese texto _____

(PASE A PMIG4)

.....

5) País de nacionalidad [pregunta obligatoria]

La pregunta sobre país de nacionalidad fue fraseada para indagar por la nacionalidad de las personas, en desmedro del país de nacionalidad. En las pruebas de campo y en las entrevistas cognitivas se identificaron dificultades para diferenciar el país de nacimiento y el país de nacionalidad, por ende, se decidió hacer uso del concepto de nacionalidad para evitar problemas de comprensión producto del efecto de contexto que podía generar la variable país de nacimiento en esta pregunta.

En el caso de que las operaciones estadísticas requieran utilizar un modo de recolección en papel, por contingencia, el estándar incorpora una alternativa de implementación a la pregunta, que incluye el listado precodificado de los países con mayor prevalencia de la población migrante (ver Anexos 7.1).

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

[PMIG4]. ¿Cuál es la nacionalidad de [NOMBRE PERSONA...]?

☞ Especifique la nacionalidad de acuerdo con los límites de las fronteras internacionales actuales.

☞ Lea todas las alternativas.

01 Chilena (exclusivamente) -> FIN

02 Chilena y otra nacionalidad (doble nacionalidad) -> PASE A PMIG4A

03 Otra nacionalidad, especifique -> PASE A PMIG4A

88 No sabe (No leer) -> FIN

99 No responde (No leer) -> FIN

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS CON OTRA NACIONALIDAD (PMIG4=2|3)

[PMIG4A]. ¿Cuál es el país de la otra nacionalidad?

Seleccione país _____

INCLUYA ALTERNATIVAS “SIN PAÍS DE NACIONALIDAD” Y “PAÍS DESCONOCIDO”

(FIN)

.....

5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

5.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

5.1.1. Diseño de las preguntas

- **Enfoque de medición**

La medición de la migración, a través de censos de población y encuestas de hogares, constituye el sustento empírico básico para el diseño de políticas públicas y la adopción de acuerdos migratorios entre los países (CEPAL, 2021). Si bien, se ha avanzado hacia el uso de otros medios para la recopilación de información respecto de la temática, por ejemplo, el uso de registros administrativos, el censo de población y vivienda sigue siendo la principal fuente de información para medir el proceso de movilidad de las personas.

En el caso de encuestas de hogares y el censo de población los eventos migratorios se recopilan por medio de un cuestionario convencional, el cual posibilita la captura de una serie de preguntas que recogen información sobre aspectos esenciales de la historia migratoria, pero que no generan un historial migratorio completo y exhaustivo (Carling, 2012). Este enfoque de medición, al cual se ciñe el estándar, difiere de aquel donde se captura información sobre históricos migratorios completos rastreando cada movimiento desde el lugar de nacimiento de la persona hasta el lugar de residencia actual.

El uso de una delimitación temporal fija se enmarca en el enfoque de medición basado en las personas migrantes, lo cual tiene implicancias para los análisis derivados. Esto quiere decir que no se aborda la medición de la trayectoria migratoria, debido que al emplear una fecha específica de tiempo se pierden aquellos movimientos intermedios ocurridos durante el período de referencia (Rodríguez Vignoli, 2009). Es decir, para la medición de la migración se hace uso de un enfoque transversal del dato contabilizando al migrante y desestimando el enfoque longitudinal que estudia el número de movimientos.

Algunas restricciones para tener en cuenta respecto de las preguntas y las estimaciones derivadas de este tipo de enfoques, es que las preguntas captan los movimientos migratorios dentro de cierto marco temporal, delimitado por el momento en que se realiza la entrevista. Así, por ejemplo, no se consideran los movimientos de personas fallecidas o personas sin residencia habitual en el país. Por otra parte, las preguntas suponen que el movimiento se produce de forma directa entre el lugar de residencia pasado (o el lugar de nacimiento) y la residencia actual (momento de la entrevista), permitiendo la captura de solo algunos movimientos migratorios de acuerdo con la formulación de la pregunta.

- **Preguntas retrospectivas**

Las preguntas incorporadas en el estándar tienen la característica de ser preguntas retrospectivas, con excepción de la pregunta de país de nacionalidad⁶⁴. Las preguntas retrospectivas plantean cuestiones problemáticas respecto de cómo las personas recurren a su memoria, codificando, almacenando y luego recuperando información para luego estimar la respuesta, es decir, la capacidad de recordar el evento

⁶⁴ La pregunta sobre nacionalidad se orienta hacia la medición de “hechos” en términos de las características o atributos concretos de las personas en un momento del tiempo (cuando se realiza la entrevista), reconociendo que dichos atributos no son estables y podrían fluctuar. Por ejemplo, a diferencia del nacimiento que es un evento único en la vida, la nacionalidad de una persona si puede cambiar a lo largo de la vida y ser adquirida cumpliendo ciertos requerimientos.

biográfico que significa migrar⁶⁵. Esto implica que existe la posibilidad que los eventos migratorios no se informen en absoluto (omisión de eventos) debido al desconocimiento de las personas, o que se reporten de forma equivocada, conduciendo a una desviación temporal en el reporte de las fechas registradas para los eventos y que se denominan efectos telescopicos⁶⁶, como se pudo observar durante las entrevistas cognitivas realizadas a las preguntas del estándar, en particular, para el caso de informantes indirectos.

- **Enunciado de preguntas**

Para la elaboración del estándar se procuró que las preguntas fueran formuladas de manera clara y simple reflejando los conceptos subyacentes sin hacer referencia directa a los conceptos en sí mismos o explicaciones de estos. Las preguntas están formuladas de tal manera que permitan operacionalizar conceptos técnicos mediante el uso de palabras y términos que sean significativos para una amplia gama de entrevistados. También, se evitó el uso de palabras y términos con un significado complejo como, por ejemplo, "migrante internacional" o "inmigrante internacional", ya que es probable que los entrevistados interpretaran esos términos de manera diferente.

Lo anterior proviene de dos grandes fuentes de aprendizaje, la primera asociada al plan de pruebas implementado en el proceso completo de elaboración de la batería de preguntas, el cual contó con controles metodológicos para los tres estándares definidos dentro del diseño y construcción de cuestionarios: *de contenido, cognitivo y de usabilidad*. La segunda fuente proviene de la retroalimentación obtenida desde las implementaciones oficiales en producción (Censo de Población y Vivienda 2024 y Encuestas), las cuales nutrieron la formulación de cada pregunta (fraseo e instrucciones), el orden en que deben presentarse y las consideraciones operativas para futuras implementaciones.

- **Categorías de respuesta y NS/NR**

En principio, las categorías de respuesta de las preguntas se diseñaron con el propósito de ser excluyentes y exhaustivas, permitiendo el registro detallado del lugar de residencia en una fecha específica, lugar de nacimiento, período de llegada, razón principal de migración y país de nacionalidad. Para una captura adecuada de la nacionalidad, además, se recomienda la incorporación de una categoría "Sin país de nacionalidad" en el listado de países, diferenciándola de otras categorías como no sabe o no responde.

Un problema recurrente asociado a la batería de preguntas de migración se refleja en el nivel de falta de respuesta o casos categorizados como ignorados, por este motivo se incorporó en el estándar las categorías de "No Sabe", "No Responde" o "País desconocido" con el propósito de distinguir la respuesta entre

⁶⁵ Tourangeau, Rips & Rasinski (2000), señala que la recuperación se refiere al proceso cognitivo de traer a la memoria de trabajo (o un estado activo) la información almacenada a largo plazo, de forma que sea posible utilizarla. Es importante considerar que el acto de recuperar información desde la memoria autobiográfica implica traer al presente la representación de una experiencia o el resultado de una inferencia, es decir, lo que se informa no es la experiencia directa en sí misma. Existen múltiples factores que afectan el almacenamiento y la recuperación de la memoria como, por ejemplo, el paso del tiempo, límites temporales del período de referencia, capacidad de distinción, detalle del evento, impacto emocional y ordenamiento cronológico de las preguntas, entre otros.

⁶⁶ Algunos estudios realizados mediante historiales migratorios (Carling, 2012), sugieren que una alta movilidad de las personas marcado por eventos migratorios recurrentes y de corta duración, genera una confusión en el recuerdo y aumenta la posibilidad de que un historial retrospectivo sea incompleto. Los errores de recuerdo son acumulativos, ya que, fechar de manera incorrecta el primer evento puede afectar el reporte de los siguientes. Asimismo, es probable que las personas recuerden mejor los eventos vinculados a transiciones o hechos relevantes en su vida, como el nacimiento de un hijo. Por último, la evidencia también indica que, la probabilidad de que un movimiento se recuerde disminuye con el tiempo, pudiendo existir diferencias entre los eventos que se recuerdan hace un año versus hace cinco años, mientras que los movimientos que se recuerdan después de diez años probablemente también se recuerden después de veinte años.

diversos tipos de situaciones como, por ejemplo: a) personas que nacieron en Chile pero no saben el nombre de la comuna de nacimiento; b) personas que nacieron en el extranjero pero no conocen su país de nacimiento; o c) personas que no saben si nacieron en Chile o en el extranjero (United Nations, 2022a). Al utilizar categorías de este tipo se busca evitar la pérdida de información sobre el lugar de origen, debido al reporte de personas informantes indirectas que desconocen el dato requerido.

- **Ubicación en el cuestionario**

Independiente del método de recolección utilizado para administrar el cuestionario, las preguntas deben seguir una secuencia que sea lógica para los entrevistados, por ejemplo, agrupando temáticas similares y ubicando los elementos en un orden lógico. Algunas preguntas del estándar podrían ser consideradas como sensibles (por ejemplo, razón principal de migración), dependiendo de las características de la población encuestada, por lo cual se recomienda evaluar también la ubicación de las preguntas en concordancia con las particularidades del estudio.

Para encuestas de hogares en población general se recomienda incorporar la propuesta de preguntas sobre migración en la sección de temáticas sociodemográficas (por ejemplo, “Datos de las personas” y “Registro de personas en el hogar”). Particularmente, se sugiere ubicar las preguntas a continuación de las temáticas de estado civil y conyugal; y con anterioridad a la temática de pueblos originarios, educación y empleo.

En el censo de población la ubicación de las preguntas dependerá fundamentalmente del ordenamiento de las temáticas según subgrupos de población. De esta forma, en el país históricamente los cuestionarios de diferentes censos han ubicado la pregunta al principio del cuestionario de personas, con posterioridad a las consultas sobre sexo y edad.

- **Orden de las preguntas**

El estándar propone una organización de las preguntas en consistencia con la metodología utilizada por el Censo de Población y Vivienda 2024 (CPV), y similar al presentado por Naciones Unidas (2021), que busca favorecer principalmente el recuerdo de las personas (Tourangeau, Rips, & Rasinski, 2000). De esta manera, tanto para encuestas de hogares como censos de población y vivienda, el estándar inicia con el evento sobre residencia anterior (cinco años), para luego proseguir con el lugar del nacimiento (residencia de la madre al momento del nacimiento), el año y período de llegada al país, la razón principal de migración y finalizar con el reporte de la nacionalidad.

La información recopilada también se encuentra anidada por evento migratorio y perfil de población, permitiendo la captura de datos relacionados con el hecho, por ejemplo, el año y período de llegada al país y la razón principal de migración⁶⁷.

⁶⁷ El ordenamiento de las preguntas propuesto está fundado teóricamente, y fue testeado a partir de entrevistas cognitivas, realizadas en el marco del proyecto Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Toolkit metodológico para el mejoramiento de la medición de la migración internacional en las encuestas de hogares”, donde se validó el ordenamiento propuesto.

- **Uso de informante indirecto (proxy)⁶⁸**

Las encuestas de hogares y los censos de población (derecho) a menudo emplean informantes idóneos para reportar su propia información y los datos de las personas que componen el hogar, aspecto que puede afectar de manera importante la precisión de los datos.

A menudo es imposible determinar la precisión del dato que brindan las personas informantes, por lo general, se asume que un reporte directo es más preciso que el reporte realizado por terceras personas. Los eventos migratorios forman parte de la propia autobiografía de las personas, ya que, al experimentar el evento de primera mano, el recuerdo se almacena de forma más vívida y detallada en la memoria. Por el contrario, el reporte de terceras personas podría ser más impreciso, dado que el recuerdo no se integra de la misma manera en la memoria y es posible que se base principalmente en conjeturas o estimaciones realizadas conforme a un determinado contexto (Tourangeau, Rips, & Rasinski, 2000).

Es importante considerar las características o atributos de la persona informante, los cuales podrían influenciar significativamente la capacidad de recuerdo, la precisión o el conocimiento de la información consultada. Como se evidenció en las entrevistas cognitivas, el caso de hogares extendidos o la presencia de personas mayores en el hogar, pueden ser factores que incidan en la precisión de la información declarada.

Este estándar reconoce el impacto en la precisión del dato derivado del uso de informantes proxy, que pueden incidir significativamente en la recuperación y estimación de la información, aumentando la no respuesta al ítem. El uso de un informante proxy en las operaciones estadísticas considera un cierto nivel de precisión cognitiva que se debe asegurar durante la fase de recolección (Beatty & Herrmann, 2002), con el propósito de reducir los efectos que pueda generar en la precisión del dato.

- **Pruebas del estándar**

Las recomendaciones internacionales en materias de aseguramiento de la calidad estadística plantean como requerimiento la implementación de procesos de prueba que permitan minimizar las fuentes de errores de invalidez en cada uno de los componentes y etapas que dan forma al proceso de producción de una operación estadística. Estos métodos de evaluación o pretesteo de cuestionarios se han desarrollado con el propósito de reducir los problemas en la formulación de preguntas, permitiendo la construcción de instrumentos que sean confiables, válidos, estandarizados (comparables) y fáciles de administrar.

Además, se debe considerar que la aplicación de estos métodos de evaluación permite mejorar algunas situaciones operativas de la producción estadística, como el caso de instrucciones de capacitación en las diversas fases del proceso de recolección de información. En la experiencia internacional existen distintos tipos de pruebas posibles de ejecutar durante el proceso de diseño y construcción de un cuestionario, entre ellas, se destacan las revisiones de expertos, pruebas cognitivas, pruebas de usabilidad, grupos focales (*o debriefings*), pruebas piloto convencionales o experimentales, entre otras.

En el contexto de la construcción del estándar para la medición de la temática, el conjunto de preguntas fue sometido a un proceso de evaluación en términos de estándares de contenido (consistencia de las preguntas para capturar los constructos a medir), estándares cognitivos (proceso de respuesta de los entrevistados) y estándares usabilidad (funcionamiento y facilidad en la aplicación del instrumento),

⁶⁸ Es la persona que responde una operación estadística y que informa sobre las características o actividades de otra persona en el caso de las encuestas de hogares. También puede ser una persona que responde una encuesta referida a las características de una empresa u otro tipo de organización (INE, 2022a).

considerando el modo de administración priorizado, en concordancia con los lineamientos y orientaciones internacionales en materia de diseño y construcción de cuestionarios (Groves, y otros, 2009).

Particularmente, durante la evaluación de las preguntas se consideró lo siguiente:

- a) constructo y adaptación del marco conceptual para la construcción de estadísticas de población inmigrante internacional y migrante interno,
- b) comprensión y proceso de respuesta de las personas entrevistadas considerando diversos atributos de caracterización y perfiles de las personas (país de nacimiento, período de llegada, nivel socioeconómico, zona geográfica de residencia, tipo de informante, entre otros),
- c) funcionamiento de instrucciones y aclaraciones, ordenamiento y secuencia de entrevista para el conjunto de preguntas,
- d) posibles dificultades en el proceso de aplicación y el funcionamiento del cuestionario en ámbitos como protocolos de terreno, comportamiento de los entrevistados y el contexto de la entrevista,
- e) priorización de preguntas críticas que carecen de experiencias previas de medición, como el caso de razón principal de migración.

Los resultados del proceso de evaluación (revisión de expertos, QAS-99, pruebas piloto y entrevistas cognitivas), permitieron la implementación de mejoras en el set de preguntas para su medición. En este sentido, se realizaron ajustes en el fraseo para facilitar la comprensión de los conceptos; se incorporaron instrucciones y aclaraciones para asegurar la precisión del registro; se construyeron categorías de respuesta en preguntas críticas (razón principal de migración); se establecieron directrices que deben ser insertadas en la elaboración de manuales operativos y protocolos de capacitación; entre otros elementos.

Ahora bien, independiente de las pruebas realizadas durante el proceso de estandarización, se requiere que las operaciones estadísticas realicen evaluaciones continuas del funcionamiento de esta batería, de tal manera que permitan profundizar en cada una de las fases de la producción estadística, desde el diseño y planificación hasta la difusión, evaluación y retroalimentación con el propósito de establecer elementos observables de mejora. En particular, se debe analizar el comportamiento descriptivo de las variables, registrando las frecuencias de las categorías de las preguntas, las respuestas en las categorías abiertas, la tasa de no respuesta, la edición de las respuestas, entre otros elementos. A continuación, se enlistan algunas consideraciones adicionales:

- a) análisis de los niveles de respuesta y de no respuesta por pregunta y el grupo de preguntas en su conjunto,
- b) adaptación del proceso de codificación de las preguntas abiertas, los tiempos y costos asociados al proceso de edición.

El proceso de testeo descrito y la toma de decisiones en cada operación estadística que incorpore el presente estándar, deben sustentarse mediante informes de resultados y documentación del proceso de ejecución y aplicación de las pruebas realizadas. Este elemento es fundamental para la generación de evidencia y el avance en la medición estandarizada de la temática.

Por último, la traducción de las preguntas a otra lengua debiese realizarse de manera posterior a la versión final del cuestionario en la lengua para la cual fue diseñado (español). El proceso de traducción debiese realizarse en colaboración con especialistas lingüistas o traductores que dominen la lengua objeto de estudio, para posteriormente ser evaluado a través de entrevista cognitivas en poblaciones hablantes de la lengua (idealmente bilingües).

Cuadro 4. Criterios de evaluación recomendados por temática para el estándar de preguntas de inmigración internacional y migración interna.

| Pregunta | Criterio de evaluación <i>(ajuste conceptual, debilidades y desafíos)</i> | Población por testear |
|--|--|---|
| Lugar de residencia anterior en una fecha específica | <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del término de lugar de residencia anterior vs. la residencia habitual. Verificar la claridad en la identificación de las fronteras actuales del lugar de origen. • Capacidad de recuperación de información y estimación de la respuesta, asociada a la memoria del evento migratorio reciente. • Consistencia en la formulación/redacción de la pregunta y alternativas de respuesta. • Instrucciones y aclaraciones de las preguntas. • Orden, secuencia y posición de las preguntas. | <ul style="list-style-type: none"> • Personas inmigrantes internacionales y no migrantes. • Año de llegada al país, residentes de toda la vida y recientes. • Población general, residentes por zona geográfica, nivel socioeconómico, nivel educativo. |
| Lugar de nacimiento (según residencia de la madre) | <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del término lugar de nacimiento en relación con la residencia de la madre vs. lugar del parto. Verificar la claridad en la identificación de las fronteras actuales del lugar de origen. • Capacidad de recuperación de información y estimación de la respuesta asociada a la memoria del evento migratorio (nacimiento). • Consistencia en la formulación/redacción de la pregunta y alternativas de respuesta. • Instrucciones y aclaraciones de las preguntas. • Orden, secuencia y posición de las preguntas. | <ul style="list-style-type: none"> • Edad entre 15 a 85 años (precaución con potenciales efectos de memoria en personas mayores). • Hablantes de español. • Informante directo o indirecto (proxy). • Mujeres y hombres. |
| País de nacionalidad | <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del término país de nacionalidad, claridad en la distinción entre nacionalidad y otros términos relacionados como nación, etnia u otro. • Capacidad de recuperación de información y estimación de la respuesta; explorar la temporalidad de la respuesta considerando que la nacionalidad es posible adquirirla. • Consistencia en la formulación/redacción de la pregunta y alternativas de respuesta. • Instrucciones y aclaraciones de las preguntas. • Orden, secuencia y posición de las preguntas. | |
| Año y período de llegada al país | <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del término "momento de llegada al país" (año y período) vs. la residencia habitual actual. También, explorar casos de múltiples llegadas al país con intención de residir vs. ausencias temporales del país. • Capacidad de recuperación de información y estimación de la respuesta asociada a la memoria del evento migratorio (fecha específica vs. períodos de llegada al país). • Consistencia en la formulación/redacción de la pregunta y alternativas de respuesta. • Instrucciones y aclaraciones de las preguntas. • Orden, secuencia y posición de las preguntas. | <ul style="list-style-type: none"> • Personas inmigrantes internacionales. • Población general, residentes por zona geográfica, nivel socioeconómico, nivel educativo. • Edad entre 15 a 85 años (precaución con potenciales efectos de memoria en personas mayores). • Hablantes de español. |
| Razón principal de migración | <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de términos relacionados con la razón o motivo principal de expulsión y atracción. • Capacidad de recuperación de información, elaboración y estimación de la respuesta asociada a la memoria del evento migratorio y los múltiples factores involucrados en la decisión. • Evaluar la formulación de la pregunta en formato abierto o cerrado; detalle de la respuesta reportada y posibilidad de codificación de los campos abiertos; coherencia entre las categorías de respuesta propuestas en la pregunta y la respuesta espontánea de las personas. • Consistencia en la formulación o redacción de la pregunta. • Instrucciones y aclaraciones de las preguntas. • Orden, secuencia y posición de las preguntas. | <ul style="list-style-type: none"> • Informante directo o indirecto (proxy). • Mujeres y hombres. |

5.1.2. Uso de listas precodificadas y preguntas abiertas para registrar comuna, región y/o país

Una primera alternativa para capturar la comuna, región o país refiere al uso de listas precodificadas, las cuales pueden funcionar como un diccionario de términos o topónimos. En términos operativos, esta estrategia es más útil en el caso de modos de captura electrónicos, donde es posible incluir listados con un mayor número de respuestas. Ahora bien, respecto a países la precodificación podría funcionar mejor en los casos en que existe un número relativamente pequeño de posibles respuestas a la pregunta, a lo cual se debiese incluir una categoría "Otro país, especifique", para permitir el registro de las respuestas que no aparecen en la lista, con el propósito de dar cumplimiento al principio de cobertura (completitud) de cada elemento de la población objetivo (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2024).

En el caso utilizar el modo de recolección en papel, el listado de países se puede limitar a aquellos con mayor prevalencia de población de acuerdo con las estadísticas del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2024, o en su defecto, estadísticas actualizadas sobre el registro de la población migrante en el país, ordenándose de manera alfabética (ver Anexos 7.1). Este diseño de listas se debe priorizar en condiciones donde los cuestionarios no permiten incorporar todas las posibilidades de respuestas (modo de recolección en papel). Por supuesto, la decisión tendrá impactos considerables en el procesamiento de la información en la codificación de las glosas texto recogidas en la alternativa "Otro país, especifique".

En el caso del uso de listados precodificados de comunas, regiones y países que incluye un número extenso de categorías o topónimos⁶⁹, se reconoce que la captura de información se ve facilitada en términos de la estandarización, procesamiento y posterior codificación de la información. No obstante, existen desventajas en términos de que el uso de listas extensas podría limitar el registro de comunas, regiones y países que no se encuentran en la lista (United Nations, 2022a). En el caso de métodos de captura electrónicos⁷⁰, esta alternativa se puede combinar con una estrategia de autocompletado, a través de ingresas los primeros caracteres de las categorías incluidas. Además, esta implementación requiere una evaluación crítica de los nombres de las comunas, regiones y países que componen la lista, ya que, las denominaciones declaradas por las personas entrevistadas podrían variar por motivos de uso, costumbre, subdivisiones territoriales y nuevas agrupaciones geopolíticas. El uso de listados precodificados que implican un mayor número de alternativas podría ser más difícil para las personas encuestadoras encontrar la respuesta declarada por la persona, dependiendo de las características del dispositivo utilizado (United Nations, 2022a).

Para definir el orden de países en el listado precodificado se debe emplear un orden alfabético, ya que, eso garantizaría mayor permanencia en el orden de las categorías en el tiempo. Desde un punto de vista cognitivo, el uso de listados en orden alfabético es más lógico para las personas encuestadoras, en aspectos visuales y de usabilidad. También, se podría emplear un ordenamiento de los países basado en la prevalencia de la población extranjera en Chile, pero este ordenamiento podría modificarse en el tiempo siendo menos estable.

Una segunda alternativa para capturar el lugar refiere al uso de preguntas abiertas para el registro de comunas y regiones. Las preguntas abiertas permiten que las personas entrevistadas respondan en sus propias palabras, sin un formato específico. Por lo general, el uso de campos abiertos entrega información

⁶⁹ Una alternativa podría ser el uso de diccionarios con la precarga de la totalidad de nombres de países y territorios registrados en el clasificador M49 (United Nations, 2022b). Sin embargo, se debe considerar que estas denominaciones no son exhaustivas y podrían diferir con la denominación de uso común que manejan las personas.

⁷⁰ Para función de este documento, se entenderá por métodos de captura electrónicos, el uso de encuestas presenciales a través de dispositivos móviles y la aplicación de cuestionarios web.

más completa acerca de un tema, pudiendo recoger la perspectiva directa de la persona entrevistada. Sin embargo, se debería aplicar exclusivamente para la información recogida de las comunas y regiones, considerando que podría presentar diferencias relevantes, en términos de forma y contenido, aspectos que luego dificultaría la codificación de las glosas. Este tipo de preguntas presenta problemas cuando se desea distinguir una gama de situaciones como casos donde se desconoce la región y/o comuna, ya que, durante el procesamiento de los datos podrían ser considerados como valores en blanco. En consecuencia, se debe valorar que la codificación de este tipo de preguntas demandará tiempo, siendo más costosa y propensa a errores a diferencia del uso de listas precodificadas.

Considerando los elementos mencionados anteriormente, el estándar sugiere al menos dos alternativas para recoger los datos desagregados de la comuna, región y país.

- **Forma A. Modo de recolección en dispositivo móvil**

Se instruye el uso de un listado precodificado de comunas, regiones y países en estudios que empleen dispositivos móviles para la recolección de datos o cuestionarios web. Además, se debe incorporar las siguientes alternativas dentro de los listados:

- a) "Otro país", se debe añadir al listado con el propósito de recoger mediante glosa aquellos lugares que no se encuentran en el listado precodificado.
- b) "Comuna desconocida", "Región desconocida" y "País desconocido", se deben agregar estas alternativas con el propósito de identificar aquellas situaciones donde la persona entrevistada desconoce el detalle específico del lugar, ya que, no puede distinguirlo adecuadamente, no recuerda, no sabe o desconoce dicha información.
- c) "Sin país de nacionalidad", se incorpora con el objetivo de capturar aquellos casos de personas que se encuentran en situación de apátridas. En encuestas de hogares y el censo de población se debe analizar cuidadosamente la inclusión de esta alternativa para la pregunta de nacionalidad, debido que, en Chile existe una baja prevalencia de este grupo de personas lo que podría sobrerrepresentarse a causa de errores en la selección de categorías.

Ejemplo A.

Uso de listado precodificado

PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

[PMIG2]. Cuándo [NOMBRE PERSONA...] nació, ¿en qué comuna o país vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...]?
☞ Especifique la comuna o país de acuerdo con los límites de las fronteras actuales.
☞ Lea las alternativas.

- En esta comuna
- En otra comuna, *especifique* -> PASE A PMIG2A
- En otro país, *especifique* -> PASE A PMIG2C
- No sabe (No leer)
- No responde (No leer)

[PMIG2A]. ¿En qué comuna?

☒ Seleccion comuna

[PMIG2B]. Considerando que no sabe o no recuerda la comuna, ¿podría decir en qué región vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...] cuando nació [NOMBRE PERSONA...]?
☒ Seleccion región

[PMIG2C]. ¿En qué país?

☞ Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar la región en el listado

☒ Seleccione país

- **Forma B. Modo de recolección en papel**

En estudios que utilicen como modo de administración en papel (contingencia), se instruye emplear una pregunta abierta para el caso de comuna y región, y una pregunta con listado precodificado de países con mayor prevalencia. Una dificultad para la implementación de este tipo de preguntas es que no permiten distinguir aquellos casos donde no existe respuesta, ya sea porque se desconoce el país, o bien, la persona se encuentra en situación de apatridia (sin país de nacionalidad), lo cual posteriormente tiene impactos en el procesamiento de los datos. Por ello, se deben entregar orientaciones claras a las personas encuestadoras para que puedan registrar bajo una misma glosa aquellos casos característicos o situaciones de este tipo.

Ejemplo B.

Uso de campo abierto y listado precodificado de países

PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

[PMIG2]. Cuándo [NOMBRE PERSONA...] nació, ¿en qué comuna o país vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...]?

☞ Especifique la comuna o país de acuerdo con los límites de las fronteras actuales.

☞ Lea las alternativas.

- En esta comuna
- En otra comuna, *especifique* -> PASE A PMIG2A
- En otro país, *especifique* -> PASE A PMIG2C
- No sabe (No leer)
- No responde (No leer)

[PMIG2A]. ¿En qué comuna?

Ingrese comuna

PMIG2B]. Considerando que no sabe o no recuerda la comuna, ¿podría decir en qué región vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...] cuando nació [NOMBRE PERSONA...]?

Ingrese región

[PMIG2C]. ¿En qué país?

☞ Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar la región en el listado

- Argentina
- Bolivia
- Colombia
- Haití
- Perú
- Venezuela
- Otro país, *especifique* _____
- No sabe (No leer)
- No responde (No leer)

5.1.3. Definición del período de llegada al país

La definición de los intervalos para determinar el período de llegada al país fue construida a partir de un criterio que considera oleadas migratorias e hitos recientes relevantes en el país (censo, pandemia, entre otros). No obstante, los intervalos de años podrían variar según el propósito de cada estudio, teniendo en consideración tres criterios para su construcción: a) agrupar los años usando un criterio conceptual basado en los flujos de inmigración internacional históricos en períodos recientes, b) usar un criterio de agrupación que considere quinquenios de años (censos de población) o, c) emplear un criterio de intervalos específicos para el estudio.

- **Criterio conceptual de flujos de inmigración históricos**

Los años pueden ser agrupados usando un criterio conceptual basado en los flujos históricos de inmigración internacional en períodos recientes. La propuesta del estándar incluye intervalos que se encuentran construidos según un determinado número de años que supone hitos relevantes como límite superior o inferior. Por ejemplo, uno de los intervalos finaliza el 2017, considerando la ejecución de un Censo de Población y Vivienda, y la oleada inmigratoria de personas extranjeras, mientras que, otro finaliza el 2020 primer año de la pandemia por Covid-19. El límite del último intervalo coincide con el 2026, el cual debiese ser adaptado de acuerdo con el año de ejecución de cada estudio, por ejemplo, si la encuesta se ejecutaría en 2027, entonces el límite superior del último intervalo corresponde al 2027.

- **Criterio según quinquenios de años**

El segundo criterio permite generar intervalos de tiempo cada 5 años abarcando en punto medio de los períodos intercensales, con el propósito recoger el año de forma acotada en períodos más recientes. Para el caso del estudio de oleadas migratorias más antiguas, podrían emplearse intervalos de tiempo que consideren períodos cada 10 años.

- **Criterio de intervalos específicos para el estudio**

Considerando que las encuestas de hogares se recolectan con periodicidad diferente al censo de población, los intervalos se podrían modificar en el tiempo de acuerdo con las necesidades del estudio y con la asesoría técnica del Subdepartamento de Demografía y del Subdepartamento de Calidad y Estándares. Por ejemplo, en el caso de encuestas podría ser importante valorar la fecha del estudio anterior (si es que se tiene la pregunta para poder hacer comparaciones) o de acuerdo el fenómeno de estudio (si se quiere medir la opinión frente a un fenómeno o algún cambio en la política migratoria etc.).

Aunque en principio se requieren definir intervalos para la pregunta de período de llegada al país, a posteriori estos intervalos podrían ser publicados o diseminados considerando períodos de tiempo más agregados, lo cual debiese ser analizado por cada estudio en concordancia con la aplicación del estándar de control de divulgación de microdatos y la sugerencia del Subdepartamento de Demografía del Instituto Nacional de Estadísticas (ver subcapítulo 5.3).

5.2. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

5.2.1. Niveles de no respuesta al ítem y errores de clasificación

La calidad de la respuesta en términos de su nivel de completitud puede medirse a través de la ausencia/presencia de información en cada pregunta del cuestionario, respecto de la población que debiese contestar. La no respuesta al ítem puede tener diferentes fuentes de origen (De Leeuw & Hox, 2008), ya sea

porque el entrevistado no proporciona la información para contestar (por ejemplo, se pasa por alto la pregunta, no cuenta con la información, desconoce dicha información o no quiere entregarla), la información entregada no es utilizable o válida (por ejemplo, la respuesta no es válida, se encuentra fuera de rango o no es consistente) o debido a una pérdida de información en el proceso (por ejemplo, errores en el ingreso y guardado de datos en la DMC, errores en la edición o procesamiento).

Sumado a lo anterior, desde la perspectiva de los modelos de procesos de respuesta (Groves, y otros, 2009), la pérdida de datos se podría explicar por dificultades en el proceso cognitivo de elaboración y mapeo de la respuesta que realizan los informantes, ya sea por factores como la disponibilidad de información, la accesibilidad, la posibilidad de generalizar o la dificultad de estimar una respuesta sustantiva. Esta situación es más recurrente cuando se hace uso de informantes proxy para el registro de información, y en particular, en el caso de hogares extendidos como se pudo identificar en los resultados de las entrevistas cognitivas.

- **Niveles de no respuesta**

En la experiencia nacional, las preguntas de la temática presentan bajos niveles de no respuesta los cuales son inferiores al 2% o 3%, particularmente, en el caso de las variables de lugar de nacimiento, país de nacionalidad y lugar de residencia anterior en una fecha específica. Por el contrario, el reporte de “año y período de llegada al país” presenta mayores niveles de ausencia de respuesta alrededor de 15% y 20%, dependiendo del estudio⁷¹.

En el Censo 2017 la no respuesta al ítem fue inferior al 3% en la mayor parte de las preguntas de migración, no obstante, en dos preguntas este error se elevó considerablemente entre un 16% y 6% (año de llegada al país y período de llegada al país, respectivamente)⁷².

Para el reporte del número de casos no declarados se debe contabilizar todos aquellos casos clasificados en las categorías “no sabe”, “no responde”, “comuna desconocida”, “región desconocida” o “país desconocido”, por el contrario, se debe considerar como un valor válido los casos clasificados como “Sin país de nacionalidad”.

- **Errores de clasificación (códigos de lugares inválidos o no existentes)**

De manera adicional a la evaluación de los niveles de no respuesta por pregunta, se considera relevante efectuar un examen de las preguntas en términos de errores o inconsistencias en la captura de la información sobre lugar de residencia anterior, lugar de nacimiento o país de nacionalidad.

Entre los errores más comunes que pueden ocurrir (Rodríguez Vignoli, 2009) destacan los errores de clasificación de lugares como “no existentes”, el cual puede originarse debido a cambios en las fronteras internacionales y nacionales de los países y que lleva a las personas a reportar un lugar que no existe o que actualmente pertenece a otra región. Luego, se encuentran los errores por homonimia entre distintos países y divisiones políticas administrativas, un problema que se origina principalmente durante la recolección de datos y se explica por la similitud entre las denominaciones de países y otras divisiones administrativas menores. Este tipo de errores suele acentuarse al medir la migración interna de forma simultánea a la inmigración internacional. Un tercer caso, corresponde a los lugares identificados bajo “códigos inválidos”,

⁷¹ Las encuestas de hogares revisadas (ENE, EPF, Enusc y Casen) presentan niveles de no respuesta entre 1% y 2% en las preguntas relativas a país de nacimiento, nacionalidad y lugar de residencia anterior en una fecha específica. Por su parte, en la encuesta Casen 2017 se reporta alrededor de un 20% de ausencia de respuesta en la pregunta de año de llegada al país y un 13% en el período de llegada al país (datos sin expandir).

⁷² En la pregunta “año de llegada al país” la ausencia de respuesta se elevó hasta el 16,57%, mientras que, en la pregunta por “tramo de llegada al país” fue inferior alcanzando el 6,39% (INE, 2020b).

que por lo general consisten en errores en el registro o procesamiento de los datos al identificar valores fuera de los rangos aceptables para la variable.

5.2.2. Proceso de codificación

- Codificación de países y uso del estándar M49

En el contexto de la codificación de la información de los países es imprescindible que la información se codifique con el detalle suficiente para individualizar todas las áreas declaradas y aumentar la utilidad de los datos. Para los fines de la codificación, se recomienda utilizar el sistema de codificación numérica presentado en *Standard Country or Area Codes for Statistical Use* (2022b), elaborado por la División de Estadísticas de Naciones Unidas y que se encuentra en total correspondencia con la Norma ISO-3166⁷³.

La clasificación M49 corresponde a una lista de nombres de países o áreas en orden alfabético, compuesto de un sistema de códigos numéricos que consta de tres dígitos que van desde 000 a 894 (inclusive). El estándar abarca un total de 249 países o áreas reconocidas política y territorialmente, para las cuales Naciones Unidas compila datos estadísticos.

En general, antes de proceder con la codificación de los datos se debe estandarizar la información recopilada en las glosas, con el propósito de garantizar que cualquier diferencia observada corresponda solo a problemas de forma y no a una comprensión distinta del listado de países. Para ello, se debe uniformar la glosa de los países corrigiendo aspectos como: errores en el nombre de los países, uso de registros o caracteres especiales, entre otros.

Respecto del uso del estándar M49 y su implementación en encuestas de hogares y el censo de población, se debe tener en consideración los siguientes aspectos.

- a) Las glosas de cada país se deben mantener como están planteadas por Naciones Unidas en su versión en español, y en coherencia con los códigos asignados para efectos de la presentación de resultados estadísticos.
- b) Para asignar un código y nombre del país de acuerdo con el estándar M49, se requiere vincular dicha información con el listado de países (glosa o texto original)⁷⁴. Es importante revisar en detalle las discrepancias entre el estándar y las glosas originales de cada país, ya que, el uso de diferentes denominaciones, el surgimiento de subdivisiones territoriales o las nuevas agrupaciones geopolíticas pueden afectar la correspondencia de los datos. Por ejemplo, una dificultad importante para clasificar tiene que ver con el registro del nombre de ciudades o provincias en lugar del país de nacimiento, casos como: Miami (EE.UU.), Madrid (España) o Zulia (Venezuela).
- c) No se deben tomar determinaciones acerca de la adjudicación de códigos independientes a regiones administrativas que en la actualidad forman parte de un país según el estándar y las cuales se encuentran en disputa geopolítica. Las excepciones a este criterio corresponden a las regiones de Taiwán y Kosovo, las cuales pueden ser asignadas como un código independiente a los países de

⁷³ Para mayores detalles ver: <https://www.iso.org/iso-3166-country-codes.html>.

⁷⁴ Una alternativa podría ser el uso de un proceso de codificación automática de los países mediante el paquete “countrycode” disponible en el software RStudio, para mayores detalles ver: <https://cran.r-project.org/web/packages/countrycode/countrycode.pdf>. En el caso del paquete “countrycode” se requiere resguardar hacer uso de su versión actualizada, por ejemplo, una de las dificultades que puede surgir es que el paquete de R puede estar desactualizado, en relación con el M49.

China y Serbia, siempre que sea con fines estrictamente estadísticos. En este caso, es importante dejar señalado en los metadatos el uso de estos códigos especiales cuando corresponda.

- d) Para la publicación de resultados no se deben tomar determinaciones sobre el cambio de nombre de las glosas de países contenidos en el estándar, como el caso de “*Côte d'Ivoire*”, cuya glosa no debiese modificarse por Costa de Marfil, ya que así fue solicitado por el propio país a Naciones Unidas. La misma situación en el caso de “Santa Sede”, que no puede ser modificado por Ciudad del Vaticano.
- e) Ahora bien, para el proceso de recolección de datos se pueden realizar modificaciones de nombre de las glosas de países contenidos en el estándar con el propósito de facilitar el registro de los países. Siguiendo el ejemplo del CPV 2024, en el caso de “*Côte d'Ivoire*”, se puede utilizar la glosa “Costa de Marfil (*Côte d'Ivoire*)”. La misma situación en el caso de la “Santa Sede”, que se puede modificar por “Vaticano (Santa Sede)”. Este elemento debe considerarse solo para fines de simplificación del proceso operativo de recolección de datos, pero no para diseminación de resultados estadísticos.
- f) De existir países o áreas que no se encuentren especificados en el estándar y tampoco puedan ser asignados a un área en particular, se sugiere incorporar un código adicional en el estándar con la denominación de “Áreas no especificadas”. El rango de códigos entre 900 y 999 (inclusive) se encuentra disponible para distinguir estos casos. Por ejemplo, en casos donde la persona declara un país cuyas fronteras internacionales han sufrido cambios relevantes como, la Unión Soviética, Yugoslavia y Kaliningrado. Se requiere adoptar un criterio de adjudicación según las fronteras actuales, o bien, asignar un código especial dado que no es posible determinarlo.
- g) Además de las variables originales recogidas en el estudio, tal como nombre del país, se sugiere agregar al menos dos variables adicionales para la identificación del país y el código según el estándar, estas serían: “Código país M49” y “Nombre país M49 (glosa oficial del estándar)”. Se considera importante que, al diseminar los datos, en lo posible, se mantenga la glosa del país oficial, ya que, eso permitiría a los usuarios de los datos realizar agrupaciones mediante otros criterios diferentes al estándar M49.
- h) Como ocurre con todo tipo de clasificaciones estas son actualizadas con diferentes periodicidades y motivos, por lo que se debe poner especial atención a posibles cambios en el estándar M49, ya sea en los códigos o en las denominaciones de los países en el tiempo⁷⁵.

⁷⁵ Es importante considerar que, las actualizaciones del estándar M49 se publican continuamente a través del sitio web de las Naciones Unidas y muestran una instantánea de la lista al 31 de julio de cada año. Los cambios de nombre de los países y áreas son más frecuentes que los cambios de códigos, ya que, este último requiere un cambio significativo en el territorio de ese país o área. La última actualización del estándar se realizó en diciembre de 2021, mientras que, la última incorporación de un país ocurrió en 2011, con la inclusión de Sudán del Sur (código 728) como una región independiente de Sudán (código 736). Para más detalles ver: <https://unstats.un.org/unsd/methodology/m49/#ftn9>.

Cuadro 5: Ejemplos de glosas de la variable país, recogidas en encuestas de hogares y su correspondencia con el estándar M49⁷⁶.

| Nombre del país encuesta de hogar | Nombre del país - M49 | Código país M49 |
|-----------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| Antillas Holandesas | Bonaire, San Eustaquio y Saba | 535 |
| Birmania | Myanmar | 104 |
| Islas Bermudas | Bermudas | 060 |
| Brazil | Brasil | 076 |
| Bielorrusia | Belarús | 112 |
| Catar | Qatar | 634 |
| Costa de Marfil | Côte d'Ivoire | 384 |
| Sry-Lanka | Sri Lanka | 144 |
| Fiyi | Fiji | 242 |
| Kosovo | Serbia | 688 |
| Kosovo | Kosovo | 412 ^a |
| Taiwán | China | 156 |
| Taiwán | Taiwán | 158 ^b |
| Turquía | Türkiye | 792 |
| Venezuela | Venezuela (República Bolivariana de) | 862 |

Fuente: Elaborado a partir de los códigos estándar de país o área para uso estadístico M49 (United Nations, 2022b).

a) Kosovo se considera actualmente parte de Serbia (código numérico 688), sin embargo, con fines estrictamente estadísticos, se puede utilizar el código numérico 412 para representar esta zona.

b) Taiwán se considera como parte de China (código numérico 156), sin embargo, para fines estrictamente estadísticos, se puede utilizar el código numérico 158 para representar esta área.

5.2.3. Construcción de los subgrupos de población

Los subgrupos de inmigrantes internacionales que son de interés para las políticas públicas se crean generalmente en función de tres características relacionadas con los inmigrantes internacionales, lugar de residencia anterior, el país de nacimiento y el país de nacionalidad. Esos subgrupos, por ejemplo, incluyen la población nacida en el extranjero, la población extranjera o la población de migrantes de retorno, entre otros subgrupos.

En capítulos anteriores se abordaron las principales definiciones conceptuales relativas al concepto de migración internacional (ver capítulo 2). Más específicamente, la población de inmigrantes internacionales se definió como las personas que residen habitualmente en el país en un momento determinado y que nacieron en otro país, o bien, que cambiaron recientemente su país de residencia en un año determinado y luego regresaron (inmigrantes retornados).

Sobre la base de la definición de inmigrante internacional es posible identificar diversos subgrupos de población, cuya construcción para fines analíticos puede abarcar al menos dos niveles:

- a) El primer nivel está referido al análisis separado de los grupos de población derivados de cada variable como, lugar de residencia anterior, lugar de nacimiento y país de nacionalidad. En este

⁷⁶ Considerando que el estándar de migración no tiene la capacidad de incorporar todas las situaciones posibles de correspondencia entre el registro de glosas en encuestas de hogares y el nombre del país en el estándar M49, es responsabilidad de cada operación estadística la toma de decisiones en torno al proceso de edición de las glosas que se registren durante la fase de recolección de datos.

nivel sería posible identificar a lo menos nueve subpoblaciones diferentes que incluyen inmigrantes, no migrantes, personas extranjeras y nativos. La implementación de este nivel de análisis estaría recomendada tanto en encuestas de hogares como el censo de población (ver cuadro 6), siempre que el tamaño de las subpoblaciones lo permita.

- b) El segundo nivel de análisis implicaría la identificación de subgrupos de población derivados del cruce de categorías de las variables lugar de nacimiento y país de nacionalidad. Las subpoblaciones conformadas resultarían de la combinación de atributos permitiendo la identificación de cuatro subgrupos como, chilenos nacidos en el país (nativos), chilenos nacidos en otro país, personas extranjeras nacidas en otro país y personas extranjeras nacidos en el país (ver cuadro 7). La implementación de este nivel de análisis estaría recomendada únicamente en el censo de población y encuestas de hogares con un gran tamaño muestral, que permitan una desagregación adecuada de las subpoblaciones.

Se debe subrayar que el hecho de que el país de nacimiento y el país de nacionalidad coincidan porcentualmente en un alto porcentaje de casos, no quiere decir que midan lo mismo en términos conceptuales, ya que, existiría una “asimetría conceptual” entre ambos términos. En países donde el principio de derecho para adquirir la nacionalidad es principalmente por *ius soli*, tiende a coincidir la nacionalidad con el país de nacimiento. Sin embargo, en otros casos, incluidas las personas que tienen doble nacionalidad – o poseen dos pasaportes-, no es necesariamente así.

Durante el proceso de análisis de las subpoblaciones se recomienda evaluar el tratamiento de las categorías “Sin país de nacionalidad” y “País desconocido”, debido que podrían representar un número de casos minoritarios que dificulten su tabulación considerando potenciales riesgos de identificación.

En la diseminación de los datos se debe precisar el alcance y la interpretación de los resultados de cada pregunta, por ejemplo, indicando como se construyeron las subpoblaciones presentadas en las tabulaciones. Asimismo, al reportar la razón principal de migración (expulsión y atracción) se recomienda enfatizar que esta correspondería a la razón principal de las personas migrantes para salir de su país de origen y escoger Chile como residencia habitual, lo que excluye aquellos movimientos intermedios.

Cuadro 6. Definición de subpoblaciones para la medición de inmigración internacional y migración interna en encuestas de hogares y el censo de población y vivienda.

| Variable | Alternativas | Subpoblación | Definición de subpoblación |
|---|----------------|---|--|
| Lugar de residencia anterior en una fecha específica | En esta comuna | <i>Población de no migrantes internos e internacionales recientes</i> | Todas las personas que residen habitualmente en la comuna y que residían en la misma comuna en un año determinado. (*) A esta población se le identifica como parte de la población no inmigrante reciente (tanto interna como internacional). |
| | En otra comuna | <i>Población de no inmigrantes internacionales recientes (*)</i> <i>Población de migrantes internos recientes (**)</i> | Todas las personas que residen habitualmente en la comuna y que residían en otra comuna en un año determinado. (*) A esta población se le identifica como parte de la población no inmigrante internacional reciente. (**) A esta población se le identifica como migrante interno reciente. |
| | En otro país | <i>Población de inmigrantes</i> | Todas las personas que residen habitualmente en el país y que tenían un país de residencia |

| | | | |
|-----------------------------|----------------------------|---|--|
| | | <i>internacionales recientes</i> | diferente a Chile en un año determinado. (*) A esta población se le identifica como parte de la población inmigrante internacional reciente. |
| Lugar de nacimiento | En esta comuna | <i>Población nativa No migrantes de toda la vida</i> | Todas las personas que residen habitualmente en la comuna en un momento determinado y que nacieron en la misma comuna de residencia. En principio, las personas nacidas en la comuna no se consideran parte de la población de inmigrantes internacionales, aunque pueden considerarse parte del flujo de inmigración si regresaron y cambiaron su país de residencia en un año determinado (migrantes de retorno). (*) A esta población se le identifica como parte de la población no inmigrante internacional. (**) A esta población se le identifica como parte de los no migrantes internos de toda la vida. |
| | En otra comuna | <i>Población nativa (*) Migrantes internos de toda la vida (**)</i> | Todas las personas que residen habitualmente en la comuna en un momento determinado y que nacieron en otra comuna. En principio, las personas nacidas en otra comuna no se consideran parte de la población de inmigrantes internacionales, aunque pueden considerarse parte del flujo de inmigración si regresaron y cambiaron su país de residencia en un año determinado (migrantes de retorno). (*) A esta población se le identifica como parte de la población no inmigrante internacional. (**) A esta población se le identifica como parte de los migrantes internos de toda la vida. |
| | En otro país | <i>Población de nacidos en el extranjero</i> | Todas las personas que residen habitualmente en Chile en un momento determinado y que nacieron en otro país. (*) A esta población se le identifica como parte de la población inmigrante internacional. |
| País de nacionalidad | Chile y doble nacionalidad | <i>Población de nacionales</i> | Todas las personas que residen habitualmente en el país en un momento determinado y tienen la nacionalidad chilena (incluye doble nacionalidad). |
| | Otro país | <i>Población extranjera</i> | Todas las personas que residen habitualmente en el país de medición en un momento determinado y no tienen la ciudadanía chilena. |
| | Sin país de nacionalidad | <i>Población de apátridas</i> | Todas las personas que no son consideradas como nacional suyo, por ningún Estado conforme a su legislación. |

Fuente: Elaboración propia a partir de *Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses, United Nations (2022a)*.

Cuadro 7. Definición de los stocks de población relacionados con la inmigración internacional a partir de las variables lugar de nacimiento y país de nacionalidad.

| Población residente habitual | | |
|-----------------------------------|--|---|
| Nativo o nacido en el extranjero | Nacionalidad | |
| | Nacionales | Extranjeros |
| Nativos (nacidos en Chile) | GRUPO A. Chilenos nacidos en el país ^a | GRUPO B. Personas extranjeras nacidas en el país ^b |
| Nacidos en otro país | GRUPO C. Chilenos nacidos en otro país (extranjero) ^c | GRUPO D. Personas extranjeras nacidas en otro país (extranjero) |

Nota:

- (a) Incluye personas que declaran nacionalidad chilena y otra nacionalidad extranjera, pero que nacieron en Chile, incluyendo la comuna de residencia actual y otra comuna.
- (b) Incluye hijos de personas con Residencias Oficiales (diplomáticos, embajadores, entre otros) o Turistas (personas extranjeras transeúntes).
- (c) Incluye personas que declaran nacionalidad chilena, pero que nacieron en otro país (por ejemplo, hijos de chilenos en el extranjero, personas que han adquirido la nacionalidad chilena posterior a su nacimiento).

Fuente: Elaboración propia a partir de *Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses, United Nations (2022a)*.

5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.3.1. Precisión y confiabilidad de los datos

La medición de grupos poblacionales específicos (o subpoblaciones minoritarias) constituye una dificultad relevante en encuestas de población general, dada la baja prevalencia de estas personas en comparación al total de la población. Para estudiar grupos específicos en una encuesta general existe una serie de problemáticas o limitaciones, tales como, el tamaño de la muestra para producir resultados precisos, el marco de muestreo de la encuesta, la participación de estos grupos en la encuesta (desconfianza, temor o desconocimiento), la posibilidad de identificarlos, entre otros aspectos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020)⁷⁷.

En el contexto de encuestas dirigidas a hogares, el análisis de resultados derivado de las preguntas del estándar se encuentra supeditado a los criterios de precisión estadística establecidos por la institución (INE, 2020a).

“Los indicadores calculados a partir de encuestas de hogares no siempre son representativos de la población bajo estudio y para obtener cifras válidas es necesario evaluar la confiabilidad estadística, considerando los elementos asociados al diseño muestral de la encuesta” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

La publicación de resultados y los posibles análisis sobre las diversas subpoblaciones migrantes y extranjeras están determinados por la cantidad de personas que respondan las preguntas en las diferentes categorías

⁷⁷ Por este motivo, a menudo se requiere implementar encuestas de “grupos específicos”, las cuales generalmente se realizan con el propósito de caracterizar y describir a estos grupos, los intereses o problemas que enfrentan, las necesidades de servicios e infraestructura. Para realizar este tipo de estudios se debe disponer de un marco de muestreo de estas poblaciones específicas, o se debe identificar a las personas a través de preguntas de selección en una encuesta general u otra estrategia de muestreo apropiada.

que se disponen en ellas. De esta forma, el tamaño de la muestra y de los subgrupos de población afectan la representatividad de las estimaciones, así como, los análisis sobre las posibles diferencias observadas. De presentarse baja prevalencia de respuesta en las categorías de alguna de las preguntas para ciertos niveles de estimación o dominio de estudio, las estadísticas derivadas podrían carecer de los niveles de precisión y confiabilidad requeridos, impidiendo generar inferencias estadísticas a partir de los resultados obtenidos, ya sea porque subestiman o sobreestiman el fenómeno que se intenta medir.

Como alternativa frente a la restricción señalada anteriormente, es posible realizar la agrupación de categorías de respuesta que permitan caracterizar las subpoblaciones. No obstante, se debe considerar que la implementación de agrupaciones de categorías de variables genera pérdida de información, lo que podría dificultar la caracterización de subpoblaciones específicas. En el caso de la pregunta país de nacionalidad, para identificar a los nacionales, es posible agregando las categorías de “Chilena” y “Chilena y otra nacionalidad (doble nacionalidad)”. En cambio, para identificar a los nativos y personas nacidas en el exterior, se sugiere mantener las mismas agrupaciones observadas en las categorías de la pregunta lugar de nacimiento, evaluando posibles subaperturas del listado de países, si se considera necesario.

Por su parte, para la publicación de la pregunta de año y período de llegada al país, se sugiere evaluar los intervalos de tiempo definidos previamente, o bien, analizar posibles agregaciones del año de llegada al país reportado en el estudio, de acuerdo con alguno de los criterios señalados en el estándar. En el caso de la razón principal de migración se recomienda evaluar la agrupación de las motivaciones de acuerdo con las dimensiones establecidas en las categorías preliminares.

Finalmente, considerando los potenciales problemas de precisión antes mencionados es recomendable evaluar la calidad de las estimaciones según la desagregación de información de la subpoblación migrante para diversas variables como, área geográfica, nivel educativo, grupo de edad, sexo, entre otras. Para el caso de los censos de población y vivienda, el análisis detallado de la no respuesta al ítem resulta crucial para comprender el nivel de calidad de la información que fue capturada y que luego es contrastada con fuentes externas al proceso, como son los registros administrativos coincidentes con la subpoblación analizada.

5.3.2. Confidencialidad

La calidad de los datos de ser innombrados e indeterminados, según lo establecen los artículos 29 y 30 de la Ley N°17.374 (Ley orgánica del Instituto Nacional de Estadísticas), se constituye a través del “secreto estadístico” con el objetivo de resguardar que los datos no se publiquen o difundan con referencia expresa a personas o entidades a quienes directa o indirectamente se refieran. La entrega de la base de datos a aquellas personas usuarias que la demanden debe realizarse de forma tal que los datos estadísticos cumplan esta condición.

Para garantizar la adecuada divulgación de datos relativos a las variables de la temática, se debe considerar la aplicación de controles de divulgación que se encuentren vigentes y que reconozcan en todo momento la importancia de proteger los datos individuales de personas y entidades. Con un adecuado proceso de anonimización de microdatos se cumple con una obligación legal y ética de los productores de estadísticas, con el objeto de garantizar que los datos proporcionados por las personas informantes se utilicen únicamente con fines estadísticos y en total resguardo de su privacidad. En la actualidad, la institución posee un estándar para el control de la divulgación de microdatos publicado en la página institucional, cuyo objetivo es normar los métodos y procesos de liberación (publicación y difusión) de microdatos de todas las operaciones estadísticas que se generan, cuidando en todo momento la privacidad de las personas informantes (INE, 2021).

Asimismo, se requiere tener presente el nivel geográfico en el que se dispondrán los datos. En el caso del censo de población y vivienda, se debe evaluar la presentación de las variables según el número de casos críticos que se definan para el proceso de indeterminación geográfica, cuyo principal objetivo es el resguardo de la confidencialidad de los datos. Por último, cada operación estadística debe evaluar si estos criterios son suficientes dadas sus propias características, para resguardar los datos personales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (2016). Glosario. En A. C. (ACNUR), *El Plan de los 10 puntos. La protección de los refugiados y la migración mixta*. Ginebra. Obtenido de <https://www.acnur.org/5c40c7374>
- ACNUR y UNICEF. (2021). *Derecho a la nacionalidad y la prevención de la apatriadía*. Documento de Trabajo Nº6, Santiago. Obtenido de <https://www.unicef.org/chile/media/6611/file/derecho%20a%20la%20nacionalidad.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2024). *Cuantificación y caracterización de los flujos de migración internacional en Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y República Dominicana*. Unidad de Migraciones (SCL/MIG).
- Beatty, P., & Herrmann, D. (2002). To Answer or Not to Answer: Decision Processes Related to Survey Item Nonresponse. En R. Groves, D. Dillman, J. Eltinge, & R. Little (Edits.), *Survey Nonresponse* (págs. 71-85). New York: Wiley.
- Bilsborrow, R. (2016). Concepts, Definitions and Data Collection Approaches. En M. White (Ed.), *International Handbook of Migration and Population Distribution, International Handbooks of Population 6* (1st edition ed.). New York - London: Springer.
- Bilsborrow, R., Hugo, G., Obérai, A. S., & Zlotnik, H. (1997). *International migration statistics: Guidelines for improving data collection systems*. Geneva: International Labour Office (ILO).
- Calvelo, L. (2011). *Viejos y nuevos asuntos en las estimaciones de la migración internacional en América Latina y el Caribe. Serie de Población y Desarrollo No. 98*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Carling, J. (2012). Collecting, analysing and presenting migration histories. En C. Vargas-Silva (Ed.), *Handbook of research methods in migration* (págs. 137-162). Cheltenham, UK & Northampton, USA: Edward Elgar.
- Center for Global Development. (2009). *Los migrantes cuentan. Cinco pasos para la obtención de mejores datos migratorios, Informe de la Comisión sobre datos migratorios internacionales para políticas e investigación sobre desarrollo*. Washington DC: Commission on International Migration Data for Development Research and Policy (CGD). Obtenido de <https://www.cgdev.org/publication/migrants-count-five-steps-toward-better-migration-data>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). *Los datos demográficos. Alcances, limitaciones y métodos de evaluación. Serie Manuales, N°82*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37145/1/S1420555_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020. Serie Seminarios y Conferencias, N° 94 (LC/TS.2019/67)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44944/1/S1900856_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Criterios de calidad en la estimación de indicadores a partir de encuestas de hogares: una aplicación a la migración internacional. Serie Estudios Estadísticos, N° 101 (LC/TS.2020/52)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Recomendaciones para los censos de población en América Latina. Revisión 2020. Documento de Proyectos (LC/TS.2021/150)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47562/1/S2100743_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Diagnóstico de la capacidad nacional de producción de datos sobre migración internacional: informe de los países miembros del Grupo de Trabajo, Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/236)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023b). *Métodos para la medición de la migración interna y sus efectos sociodemográficos, con especial atención al uso de los censos y las matrices de migración*. Santiago: Metodologías de la CEPAL.

Comisión Europea, FMI, OCDE, Banco Mundial. (2016). *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*. Nueva York. Obtenido de <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008spanish.pdf>

De Leeuw, E., & Hox, J. (2008). Missing Data. En P. Lavrakas, *Encyclopedia of Survey Research Methods* (págs. 467-470). California: SAGE.

EGRIS. (Marzo de 2018). *Recomendaciones internacionales sobre las estadísticas relativas a los refugiados*. Recuperado el 10 de Marzo de 2025, de https://egrisstats.org/wp-content/uploads/Web_IRRS-SP.pdf

EGRIS. (20 de Enero de 2023). *International Recommendations on Statelessness Statistics (IROSS)*. Recuperado el 10 de Marzo de 2025, de https://egrisstats.org/wp-content/uploads/International_Recommendations_on_Statelessness_Statistics_Jan_2023_final.pdf

Gillespie, B., Mulder, C., & Eggleston, C. (2021). Measuring migration motives with open-ended survey data: Methodological and conceptual issues. *Population, space and place*(27(6), e2448). doi:<https://doi.org/10.1002/psp.2448>

Groves, R., Fowler, F., Couper, M., Lepkowski, J., Singer, E., & Tourangeau, R. (2009). *Survey methodology*. New Jersey: John Wiley & Sons.

INE. (2018). *Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Obtenido de [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/censo-2017-inmigraci%C3%B3n-internacional/ine_caracter%C3%ADsticas-inmigraci%C3%B3n-internacional-en-chile-censo-2017_s%C3%ADntesis_\(2018\).pdf](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/censo-2017-inmigraci%C3%B3n-internacional/ine_caracter%C3%ADsticas-inmigraci%C3%B3n-internacional-en-chile-censo-2017_s%C3%ADntesis_(2018).pdf)

INE. (2020a). *Estándar para la evaluación de la calidad de las estimaciones en encuestas de hogares*. Departamento de Metodologías e Innovación Estadística. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.

INE. (2020b). *Documento con resultados de indicadores de calidad para el censo de población y vivienda 2022*. Subdirección Técnica. Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales. Proyecto Censo de Población y Viviendas. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

INE. (2020c). *Documento de glosario que sistematiza la definición de conceptos estadísticos. Indicador de Gestión Interna (Documento de uso interno)*. Departamento de Metodologías e Innovación Estadística . Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

- INE. (12 de 23 de 2020d). *Mapa de Procesos INE (Documento interno)*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2020e). *Migración interna en Chile. Censo 2017*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2021). *Guía para el control de divulgación estadística en microdatos*. Departamento de Metodologías e Innovación Estadística. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2022a). *Glosario de conceptos estadísticos*. Departamento de Metodologías e Innovación Estadística . Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Obtenido de [https://inechile.sharepoint.com/sites/Intranet/dmie/Documentos%20de%20Calidad%20y%20Estndares/\[GCE\]_Glosario%20de%20Conceptos%20INE%20\[V_1.0\]_28.02.2022.pdf](https://inechile.sharepoint.com/sites/Intranet/dmie/Documentos%20de%20Calidad%20y%20Estndares/[GCE]_Glosario%20de%20Conceptos%20INE%20[V_1.0]_28.02.2022.pdf)
- INE. (2022b). *Lineamientos y orientaciones metodológicas para las pruebas de cuestionario*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- INE. (2024). *Documento metodológico del boletín demográfico anual del movimiento internacional de pasajeros*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2025). *Resultados Fecundidad, Migración Interna e Internacional Censo 2024*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://censo2024.ine.gob.cl/wp-content/uploads/2025/02/PRESENTACION_NACIONAL_2_CPV2024.pdf
- INE-DEM. (2021). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020. Informe metodológico*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Obtenido de <https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-metodolog%C3%ADA.pdf?sfvrsn>
- INE-SERMIG. (2024). *Informe de Resultados de la Estimación de Personas Extranjeras*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- International Organization for Migrations. (2018). *Migration and the 2030 Agenda: A guide for practitioners*. Geneva: International Organization for Migrations (IOM). Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/sdg_en.pdf
- Kley, S., & Mulder, C. (2010). Considering, planning, and realizing migration in early adulthood. The influence of life-course events and perceived opportunities on leaving the city in Germany. *Journal of Housing and the Built Environment* (25(1)), 73-94. doi:<https://doi.org/10.1007/s10901-009-9167-8>
- Ley 21.325. Ley de Migración y Extranjería. (Promulgación:11-ABR-2021). *Ministerio del Interior y Seguridad Pública*. Publicación: 20-ABR-2021. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>
- McAuliffe, M. y L.A. Oucho (eds). (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Naciones Unidas. (1951). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Asamblea General de Naciones Unidas. Aprobada el 28 de julio de 1951 y en vigor desde el 22 de abril de 1954. Asamblea General de Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>
- Naciones Unidas. (1999). *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales* (Vol. Serie M 58 Rev. 1). Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística.

Obtenido de https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/International-Migration/SeriesM_58rev1-S.pdf

Naciones Unidas. (2016). *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Septuagésimo primer período de sesiones*. Nueva York: Asamblea General e Naciones Unidas, .

Naciones Unidas. (2017). *Conseguir que la migración funcione para todos. Informe del Secretario General. Naciones Unidas, Asamblea General, 12 de diciembre 2017. 72º período de sesiones*. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N17/439/65/PDF/N1743965.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Naciones Unidas, Asamblea General, 30 de julio 2018. Conferencia Intergubernamental de Marrakech*. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/244/50/PDF/N1824450.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2021). *Sugerencias de preguntas sobre migración internacional. Nota orientativa para el uso en censos de población y encuestas de hogares*. Grupo de Expertos sobre Estadísticas de las Migraciones. Naciones Unidas. Obtenido de <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migration-expert-group/methodology/Suggested-questions-on-international-migration-2107708-Spanish.pdf>

Naciones Unidas. (28 de septiembre de 1954). *Convención sobre el Estatuto de los Apátridas*. Nueva York: Asamblea General de Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (30 de agosto de 1961). Convención para Reducir los Casos de Apatriadía. Asamblea General de Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.refworld.org.es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=47160ea62>

Naciones Unidas. (Marzo de 2021). *Estadísticas Migratorias. Informe del Secretario General. Comisión de Estadística. 52º período de sesiones*. Obtenido de https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session_52/documents/2021-11-MigrationStats-S.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2015). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Naciones Unidas.

Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Naciones Unidas. Obtenido de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Rodríguez Vignoli, J. (2009). La captación de la migración interna mediante censos de población: la experiencia de la ronda de 2000 y sus lecciones para la ronda de 2010 en América Latina y el Caribe. En C. E. Caribe, *Notas de población N°88* (págs. 63-95). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Senado República de Chile. (16 de 01 de 2012). Obtenido de Constitución Política. Capítulo II: Nacionalidad y Ciudadanía: <https://www.senado.cl/capitulo-ii-nacionalidad-y-ciudadania>

Servicio Nacional de Migraciones. (2024). *Estadísticas generales registros administrativos. Servicio Nacional de Migraciones: Cifras de enero 2014 a diciembre 2024. (Informe nº3)*. Obtenido de Servicio Nacional de Migraciones: <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/analisis-sermig/>

- Sudman, S., Bradburn, N., & Schwarz, N. (1996). Autobiographical memory. En S. Sudman, N. Bradburn, & N. Schwarz (Edits.), *Thinking About Answers: The Application of Cognitive Processes to Survey Methodology* (págs. 163-184). San Francisco: CA. Jossey-Bass.
- Tourangeau, R. (1984). Cognitive Sciences and Survey Methods. En T. Jabine, M. Straf, J. Tanur, & R. Tourangeau (Edits.), *Cognitive Aspects of Survey Methodology: Building a Bridge Between Disciplines* (págs. 73-100). Washington: National Academy Press.
- Tourangeau, R., Rips, L., & Rasinski, K. (2000). *The psychology of survey response*. Cambrigde, United Kingdom: Cambridge University Press.
- United Nations. (2017a). *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 3*. New York: United Nations. Obtenido de https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/Series_M67rev3en.pdf
- United Nations. (2017b). *Expert Group Meeting. Improving Migration Data in the Context of the 2030 Agenda. Headquarters, 20-22 June 2017*. New York: United Nations. Obtenido de https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2017/new-york--egm-migration-data/EGM%20Recommendations_FINAL.pdf
- United Nations. (2019). *International Migration 2019: Report (ST/ESA/SER.A/438)*. New York: Department of Economic and Social Affairs, Population Division. United Nations. Obtenido de https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/InternationalMigration2019_Report.pdf
- United Nations. (2022a). *Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses*. New York: Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division ST/ESA/STAT/SER.F/115. United Nations. Obtenido de Obtenido de: <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/international-migration/2020-Handbook-Migration-and-Censuses-E.pdf>
- United Nations. (2022b). *Standard Country or Area Codes for Statistical Use (M49)*. Obtenido de <https://unstats.un.org/unsd/methodology/m49/>
- United Nations. (2022c). *UN Expert Group on Migration Statistics Task Force 1: Indicators for international migration and temporary mobility*. Rabat: United Nations.
- United Nations. (April 2021). *Final Report on Conceptual framework and Concepts and Definitions on International Migration produced by the Expert Group on Migration Statistics. Task Force 2: Key concepts and definitions related to international migration*. United Nations. Obtenido de Obtenido de: <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migration-expert-group/task-forces/TF2-ConceptualFramework-Final.pdf>
- United Nations Economic Commission for Europe. (2015). *Conference of European Statisticians Recommendations for the 2020 Censuses of Population and Housing*. New York and Geneva: United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). Obtenido de https://unece.org/DAM/stats/publications/2015/ECECES41_EN.pdf

7. ANEXOS

7.1. PREGUNTAS ALTERNATIVAS

1) Lugar de residencia anterior hace 5 años [pregunta obligatoria]

MODO PAPEL, LISTADO PRECODIFICADO DE PAÍSES CON MAYOR PREVALENCIA.

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS⁷⁸

[PMIG1]. ¿En qué comuna o país vivía [NOMBRE PERSONA...] hace cinco años, en [INDICAR MES Y AÑO]?

☞ Especifique la comuna o país de acuerdo con los límites de las fronteras actuales.

☞ Lea todas las alternativas.

01 Aún no nacía -> PASE A PMIG2

02 En esta comuna -> PASE A PMIG2

03 En otra comuna, especifique -> PASE A PMIG1A

04 En otro país, especifique -> PASE A PMIG1C

88 No sabe (No leer) -> PASE A PMIG2

99 No responde (No leer) -> PASE A PMIG2

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRA COMUNA (PMIG1=3)

[PMIG1A]. ¿En qué comuna?

☒ Ingrese comuna

(PASE A PMIG2)

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS QUE REGISTRAN COMUNA DESCONOCIDA (PMIG1A = COMUNA DESCONOCIDA)

[PMIG1B]. Considerando que no sabe o no recuerda la comuna, ¿podría decir en qué región vivía [NOMBRE PERSONA...] hace cinco años, en [INDICAR MES Y AÑO]?

☒ Ingrese región

(PASE A PMIG2)

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS QUE VIVÍAN EN OTRO PAÍS HACE 5 AÑOS (PMIG1=4)

[PMIG1C]. ¿En qué país?

☞ Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado

01 Argentina

02 Bolivia

03 Colombia

04 Haití

05 Perú

06 Venezuela

07 Otro país, especifique.....

88 No sabe (No leer)

99 No responde (No leer)

(PASE A PMIG2)

⁷⁸ Para todas las personas, incluyendo menores de 5 años.

2) Lugar de nacimiento [pregunta obligatoria]

MODO PAPEL, LISTADO PRECODIFICADO DE PAÍSES CON MAYOR PREVALENCIA.

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

[PMIG2] Cuándo [NOMBRE PERSONA...] nació, ¿en qué comuna o país vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...]?

- ☞ Especifique la comuna o país de acuerdo con los límites de las fronteras actuales.
- ☞ Lea todas las alternativas.

- 01 En esta comuna -> PASE A PMIG4
- 02 En otra comuna, especifique -> PASE A PMIG2A
- 03 En otro país, especifique -> PASE A PMIG2C
- 88 No sabe (No leer) -> PASE A PMIG4
- 99 No responde (No leer) -> PASE A PMIG4

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRA COMUNA (PMIG2=2)

[PMIG2A]. ¿En qué comuna?

Ingrese texto _____

(PASE A PMIG4)

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS QUE REGISTRAN COMUNA DESCONOCIDA (PMIG2A = COMUNA DESCONOCIDA)

[PMIG2B]. Considerando que no sabe o no recuerda la comuna, ¿podría decir en qué región vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...] cuando [NOMBRE PERSONA...] nació?

Ingrese texto _____

(PASE A PMIG4)

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS (PMIG2=3)

[PMIG2C]. ¿En qué país?

- ☞ Utilice la categoría “Otro país” en caso de no encontrar el país en el listado

- 01 Argentina
- 02 Bolivia
- 03 Colombia
- 04 Haití
- 05 Perú
- 06 Venezuela
- 07 Otro país, especifique.....
- 88 No sabe (No leer)
- 99 No responde (No leer)

(PASE A PMIG3)

3) País de nacionalidad [pregunta obligatoria]

MODO PAPEL, LISTADO PRECODIFICADO DE PAÍSES CON MAYOR PREVALENCIA.

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

[PMIG4]. ¿Cuál es la nacionalidad de [NOMBRE PERSONA...]?

- ☞ Especifique la nacionalidad de acuerdo con los límites de las fronteras internacionales actuales.
 - ☞ Lea todas las alternativas.
- 01 Chilena (exclusivamente) -> **FIN**
02 Chilena y otra nacionalidad (doble nacionalidad) -> **PASE A PMIG4A**
03 Otra nacionalidad, especifique -> **PASE A PMIG4A**
88 No sabe (No leer) -> **FIN**
99 No responde (No leer) -> **FIN**

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS CON OTRA NACIONALIDAD (PMIG4=2|3)

[PMIG4A]. ¿Cuál es el país de la otra nacionalidad?

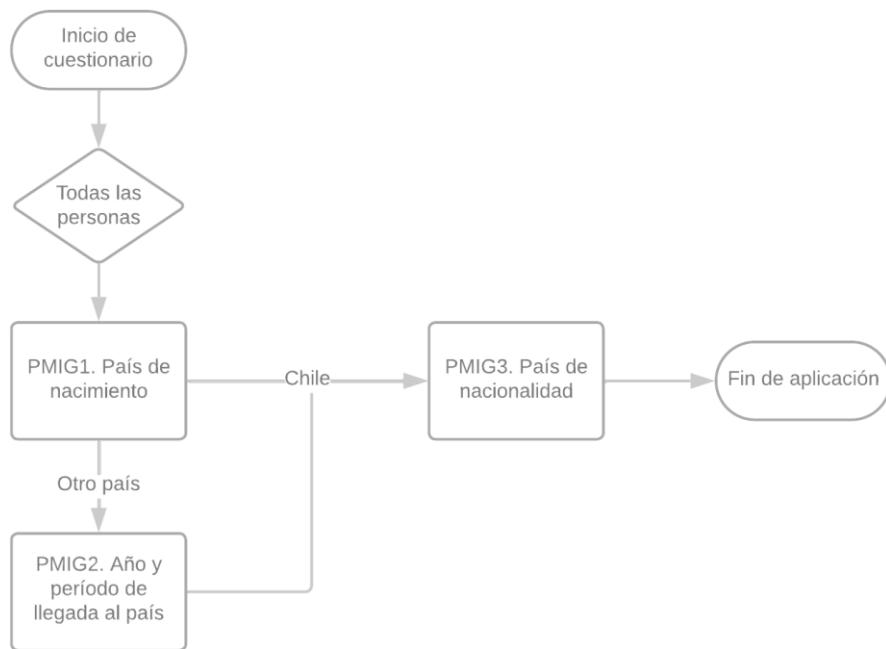
- ☞ Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado
- 01 Argentina
02 Bolivia
03 Colombia
04 Haití
05 Perú
06 Venezuela
07 Otro país, especifique.....
88 No sabe (No leer)
99 No responde (No leer)

(FIN)

7.2. FLUJO Y BATERÍA DE PREGUNTAS. INMIGRACIÓN INTERNACIONAL

7.2.1. Flujo de aplicación de la batería

Diagrama 5. Secuencia de aplicación de las preguntas del estándar de inmigración internacional para encuestas de hogares.



7.2.2. Batería de preguntas

1) País de nacimiento [pregunta obligatoria]

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

[PMIG1]. Cuándo [NOMBRE PERSONA...] nació, ¿en qué país vivía la madre de [NOMBRE PERSONA...]?

☞ Especifique el país de acuerdo con los límites de las fronteras internacionales actuales.

☞ Lea todas las alternativas.

01 Chile -> PASE A PMIG3

02 Otro país, especifique -> PASE A PMIG1A

88 No sabe (No leer) -> PASE A PMIG3

99 No responde (No leer) -> PASE A PMIG3

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS (PMIG1=2)

[PMIG1A]. ¿Cuál país?

☞ Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado.

Seleccione país

INCLUYA ALTERNATIVAS "OTRO PAÍS" Y "PAÍS DESCONOCIDO"

(PASE A PMIG2)

2) Año y período de llegada al país [pregunta obligatoria]

• Año de llegada al país

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS (PMIG1=2)

[PMIG2]. ¿En qué mes y año [NOMBRE PERSONA...] llegó a vivir a Chile?

☞ Leer: Anote la fecha de la última llegada con motivos de residencia, sin considerar las visitas cortas fuera de Chile.

MES /AÑO Seleccione mes y año _____

SI LA PERSONA RECUERDA LA FECHA SEGÚN MES Y AÑO -> PASE A PMIG3

SI LA PERSONA RECUERDA SOLO EL AÑO -> PASE A PMIG3

SI LA PERSONA NO RECUERDA LA FECHA SEGÚN MES Y AÑO -> PASE A PMIG2A

• Período de llegada al país

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS NACIDAS EN OTRO PAÍS Y QUE NO RESPONDEN AÑO DE LLEGADA AL PAÍS (PMIG1=2) & (PMIG2=NS/NR)

[PMIG2A]. Si no recuerda la fecha específica, ¿me podría decir en qué período [NOMBRE PERSONA...] llegó a vivir a Chile?

☞ Leer: Anote el período correspondiente a la última llegada con motivos de residencia si la persona se ha trasladado a Chile más de una vez.

☞ Lea todas las alternativas.

01 Entre 2024 y 2026

02 Entre 2021 y 2023

03 Entre 2018 y 2020

04 Entre 2011 y 2017

05 Entre 2000 y 2010

06 Entre 1990 y 1999

07 Antes de 1990

88 No sabe (No leer)

99 No responde (No leer)

(PASE A PMIG3)

3) País de nacionalidad [pregunta obligatoria]

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS

[PMIG3]. ¿Cuál es la nacionalidad de [NOMBRE PERSONA...]?

☞ Especifique el país de acuerdo con los límites de las fronteras internacionales actuales.

☞ Lea todas las alternativas.

01 Chilena (exclusivamente) -> FIN

02 Chilena y otra nacionalidad (doble nacionalidad) -> PASE A PMIG3A

03 Otra nacionalidad, especifique -> PASE A PMIG3A

88 No sabe (No leer) -> FIN

99 No responde (No leer) -> FIN

POBLACIÓN: PREGUNTAR A TODAS LAS PERSONAS CON OTRO PAÍS DE NACIONALIDAD (PMIG2=2; PMIG2=3)

[PMIG3A]. ¿Cuál país?

☞ Utilice la categoría "Otro país" en caso de no encontrar el país en el listado.

Seleccione país _____

**INCLUYA ALTERNATIVAS “SIN PAÍS DE NACIONALIDAD” Y “PAÍS DESCONOCIDO”
(FIN)**

.....

7.3. CUADROS COMPARATIVOS

Cuadro 8. Comparación de preguntas para medir inmigración internacional y migración interna en encuestas de hogares y el censo de población.

| Estudio | Lugar de nacimiento | Año y período de llegada al país | País de nacionalidad | Lugar de residencia anterior en una fecha específica |
|--|--|--|---|---|
| CENSO 2012⁷⁹ Censo de Población y Vivienda | [23] Cuando usted nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre? 1. En esta comuna 2. En otra comuna. Añote comuna 3. En otro país. Añote país _____ | [23] Si marcó 3. ¿En qué año Ud. llegó al país? _____ | [21] ¿Cuál es su nacionalidad? * (Se puede marcar más de una opción) 1. Chilena 2. Otra nacionalidad (Especifique cuál) | [22] ¿En qué comuna o país vivía usted en abril de 2007? 1. Aún no nacía 2. En esta comuna 3. En otra comuna. Añote comuna 4. En otro país. Añote país _____ |
| CENSO 2017 Censo de Población y Vivienda | [12] Cuando ud. nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre? A. En este país 1. En esta comuna 2. En otra comuna _____ (Añote el nombre de la comuna) B. En otro país 3. Perú 4. Argentina 5. Bolivia 6. Ecuador 7. Colombia 8. Otro_____ (Añote el nombre del país) | [12.a] Si su madre vivía en otro país ¿en qué año llegó ud. a Chile? Año_____ * Si no sabe el año, marque el período en que llegó a Chile: 1. Entre 2010 y 2017 2. Entre 2000 y 2009 3. Entre 1990 y 1999 4. Antes de 1990 | n/a | [11] ¿En qué comuna o país vivía en abril de 2012? A. En este país 1. Aún no nacía 2. En esta comuna 3. En otra comuna _____ (Añote el nombre de la comuna) B. En otro país 4. Perú 5. Argentina 6. Bolivia 7. Ecuador 8. Colombia 9. Otro_____ (Añote el nombre del país) |
| CENSO 2024 Censo de Población y Vivienda | [25] Cuando nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre? A. En este país 1. En esta comuna 2. En otra comuna _____ (Añote el nombre de la comuna) B. En otro país 3. Venezuela | [26] ¿En qué año llegó a vivir a Chile? Año_____ * Si no recuerda el año, marque el período en que llegó a vivir a Chile: 1. Entre 2023 y 2024 2. Entre 2020 y 2022 3. Entre 2017 y 2019 4. Entre 2014 y 2016 | [27] ¿Cuál es su nacionalidad? 1. Chilena (exclusivamente) 2. Chilena y otra (doble nacionalidad) 3. Otra nacionalidad (Añote el nombre del país de la otra nacionalidad) | [24] ¿En qué comuna o país vivía en abril de 2019? A. En este país 1. Aún no nacía 2. En esta comuna 3. En otra comuna _____ (Añote el nombre de la comuna) B. En otro país |

⁷⁹ El Censo de Población y Vivienda 2012 no se debe considerar un levantamiento oficial. Los datos del CPV 2012 no se deben utilizar con fines estadísticos y/o políticas públicas. Ver en: [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/comites-y-notas-tecnicas/informe-comisi%C3%B3n-investigadora-censo-2012/comisi%C3%B3n-investigadora-nacional-2012-\(informe-completo\).pdf?sfvrsn=ef8e61b7_4](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/comites-y-notas-tecnicas/informe-comisi%C3%B3n-investigadora-censo-2012/comisi%C3%B3n-investigadora-nacional-2012-(informe-completo).pdf?sfvrsn=ef8e61b7_4)

| Estudio | Lugar de nacimiento | Año y período de llegada al país | País de nacionalidad | Lugar de residencia anterior en una fecha específica |
|---|--|--|--|--|
| | <p>4. Perú 5. Haití 6. Colombia 7. Bolivia 8. Argentina 9. Otro</p> <hr/> <p>(Añote el nombre del país)</p> | <p>5. Entre 2010 y 2013 6. Entre 2000 y 2009 7. Entre 1990 y 1999 8. Antes de 1990</p> | | <p>3. Venezuela 4. Perú 5. Haití 6. Colombia 7. Bolivia 8. Argentina 9. Otro</p> <hr/> <p>(Añote el nombre del país)</p> |
| ENE 2020 Encuesta Nacional de Empleo | <p>[mig4] Cuando [nombre de persona] nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre?</p> <p>1. En esta comuna (Pasa a nac1) 2. En otra comuna 3. En otro país (Pasa a mig6) 88. No sabe (Pasa a nac1) 99. No responde (Pasa a nac1)</p> <p>[mig5] ¿En qué comuna? * En caso de no obtener respuesta, anote, según corresponda: 888. No sabe 999. No responde (Todos pasan a nac1)</p> <p>[mig6] ¿En qué país? * En caso de no obtener respuesta, anote, según corresponda: 888. No sabe 999. No responde</p> | n/a | <p>[nac1] ¿Cuál es la nacionalidad de [nombre de persona]?</p> <p>1 Chilena (exclusivamente) (Pasa a orig1) 2 Chilena y otra (doble nacionalidad) (Pasa a orig1) 3 Otra nacionalidad (extranjero) 88. No sabe (Pasa a orig1) 99. No responde (Pasa a orig1)</p> <p>[nac2] ¿Qué nacionalidad? Añote el nombre del país, no su gentilicio.</p> | <p>[mig1] ¿En qué comuna o país vivía [nombre de persona] hace cinco años?</p> <p>1. En esta comuna (Pasa a mig4) 2. En otra comuna 3. En otro país (Pasa a mig3) 4. No había nacido (Pasa a mig4) 88. No sabe (Pasa a nac1) 99. No responde (Pasa a nac1)</p> <p>[mig2] ¿En qué comuna? * En caso de no obtener respuesta, anote, según corresponda: 88. No sabe 99. No responde (Todos pasan a mig4)</p> <p>[mig3] ¿En qué país? * Añote el nombre del país, no su gentilicio. En caso de no obtener respuesta, anote, según corresponda: 888. No sabe 999. No responde</p> |
| ENUSC 2021 Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana | <p>[R8.1] ¿En qué país vivía la madre de (nombre) cuando nació?</p> <p>1. Chile (Pasa a R10) 2. Otro país 88. No sabe 99. No responde</p> | <p>[R9] ¿Entre qué años llegó (nombre) a Chile?</p> <p>1. Año 2020 y 2021 2. Entre 2017 y 2019 3. Entre 2014 y 2016 4. Entre 2010 y 2013 5. Entre 2000 y 2009 6. Entre 1990 y 1999 7. Antes de 1990 88. No sabe</p> | <p>[R7.1] ¿Cuál es la nacionalidad de (nombre)?</p> <p>1. Chilena (Pasa a R10) 2. Chilena y otra (u otras) 3. Otra (u otras) 88. No sabe 99. No responde</p> <p>[R7.2] Especifique</p> | n/a |

| Estudio | Lugar de nacimiento | Año y período de llegada al país | País de nacionalidad | Lugar de residencia anterior en una fecha específica |
|--|---|--|---|--|
| | | 99. No responde | la(s) nacionalidad(es) de (nombre) * Escriba en el recuadro la o las nacionalidades de cada integrante de la vivienda. * Anote un máximo de 3 [R8.2] Especifique a qué país corresponde la nacionalidad de la madre de (nombre) este * Escriba en el recuadro la o las nacionalidades de cada integrante de la vivienda. * Anote un máximo de 3. | |
| IX EPF 2020 Encuesta de Presupuestos Familiares | [mh08] Cuando nació [nombre] ¿En qué país vivía su madre? (SELECCIÓN ÚNICA) Chile Venezuela Perú Haití Colombia Bolivia Argentina Otro país (especifique) No sabe No responde | [mh09a] ¿En qué año llegó a Chile [nombre]? * Si la persona desconoce el año específico de llegada, continúe con la siguiente pregunta. * Verifique el año. No pudo entrar al país antes de su nacimiento. De lo contrario, nació en Chile. [mh09b] Entonces, ¿en qué período llegó a Chile? (SELECCIÓN ÚNICA) Entre 2020 y 2022 Entre 2017 y 2019 Entre 2014 y 2016 Entre 2010 y 2013 Entre 1990 y 1999 Antes de 1990 No sabe No responde | n/a | n/a |
| CASEN 2017 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (multipropósito) | [r1b] Cuando usted nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre? 1. En esta comuna 2. En otra comuna de Chile. <u>Especifique</u> ¿cuál comuna? 3. En otro país. | [r1.c] ¿En qué año llegó usted al país? * Si no sabe o no recuerda registre 9999 * Sí, r1c=9999 Registre el período, si no sabe el año exacto en columna r1c.p. 1.Año 1989 o antes | [r1.a] ¿Cuál es la nacionalidad de [NOMBRE]? 1. Chilena (exclusivamente) 2. Chilena y otra (doble nacionalidad) 3. Otra nacionalidad (extranjeros). | [r2] ¿En qué comuna o país vivía hace 5 años (2012)? 1. Aún no nació 2. En esta comuna 3. En otra comuna de Chile. Especifique ¿cuál comuna? 4. En otro país. |

| Estudio | Lugar de nacimiento | Año y período de llegada al país | País de nacionalidad | Lugar de residencia anterior en una fecha específica |
|--|--|---|--|---|
| | Especifique ¿cuál país? pasa r1.c 9. No sabe | 2.Entre año 1990 y año 1999 3.Entre año 2000 y año 2004 4.Entre año 2005 y año 2009 5.Entre año 2010 y año 2014 6.Año 2015 o después 9.No sabe | Especifique país | Especifique ¿cuál país? 9. No sabe |
| CASEN Pandemia 2020 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional | <p>[r1b] Cuando [NOMBRE] nació, ¿en qué comuna o país vivía su madre? * Espere respuesta espontánea y clasifique. 1. En [comuna de ubicación la vivienda]. 2. En otra comuna de Chile. Especifique comuna. 3. En otro país. Especifique país. 9. No sabe <i>r1b = 2; Pasa a r1b-comuna-esp</i> <i>r1b = 3; Pasa a r1b-pais-esp</i> <i>r1b = 1, 9; Pasa a r2</i></p> <p>[r1b]-comuna-esp. Especifique comuna (Pasa a r2)</p> <p>[r1b]-pais-esp. Especifique país (Pasa a r2)</p> | n/a | n/a | <p>[r2] ¿En qué comuna o país vivía hace 5 años (2015)? * Espere respuesta espontánea y clasifique. 1. Aún no nacía. 2. En [comuna de ubicación de la vivienda]. 3. En otra comuna de Chile. Especifique comuna. 4. En otro país. Especifique país. 9. No sabe <i>r2=3; Pasa a r2-comuna-esp</i> <i>r2=4; Pasa a r2-pais-esp</i> <i>r2=1, 2, 9; Pasa a r3</i></p> <p>[r2]-comuna-esp. Especifique comuna (Pasa a r3)</p> <p>[r2]-pais-esp. Respuesta abierta en cadena de texto. (Pasa a r3)</p> |
| EANNA 2012 Encuesta Nacional sobre Actividades de niños, niñas y adolescentes | n/a | n/a | <p>[p11] ¿Cuál es la nacionalidad de [NOMBRE]? 1. Chilena (exclusivamente) 2. Chilena y otra (doble nacionalidad) 3. Otra nacionalidad (extranjeros). Especifique</p> | n/a |
| ELPI 2017 Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (3°ronda) | [H12]. Cuando [NOMBRE] nació, ¿en qué comuna o país vivía la madre de él/ella? 1. En esta comuna | n/a | n/a | n/a |

| Estudio | Lugar de nacimiento | Año y período de llegada al país | País de nacionalidad | Lugar de residencia anterior en una fecha específica |
|---|---|--|--|---|
| | 2. En otra comuna de Chile. Especifique 3. En otro país. Especifique 9. No sabe | | | |
| Encuesta INJUV 2018 Encuesta Nacional de Juventud | [P104] Cuando naciste, ¿en qué comuna o país vivía tu madre? 1. En esta comuna 2. En otra comuna de Chile 3. En otro país, ¿cuál? 98. NS 99. NR | [P105] ¿En qué año llegaste al país? ENTREVISTADOR: ANOTE AÑO 98. NS 99. NR | [P103] ¿Cuál es TU nacionalidad? 1. Chilena (exclusivamente) 2. Chilena y otra (doble nacionalidad), ¿cuál? 3. Otra nacionalidad, ¿cuál? 98. NS 99. NR | n/a |
| ENS 2016-2017 Encuesta Nacional de Salud | [c1] ¿En qué país nació usted? 1. Chile -> Pasa a c3 2. Otro -> Pasa a c1esp c1_esp. ¿Qué otro país? | [c2] ¿Hace cuánto tiempo vive en Chile? * Si la persona reside menos de 6 meses en Chile, no debe contestar esta encuesta. * Si la persona reside en Chile entre 6 meses y 1 año, complete la casilla meses con valores 6 a 11. * Si la persona reside hace más de 1 año, solo complete la casilla años (1, 2, 3 años, etc.) a. Años_____ b. Meses_____ [c3] ¿Hace cuánto tiempo reside Usted en la región de [COD REGIÓN ENCUESTADO]? * Si es menos de un año anote 0, y complete la casilla mes. * Si es menos de un mes anote 0, y complete la casilla semanas. a. Años_____ b. Meses_____ c. Semanas_____ | n/a | n/a |
| ENPG 2020 Encuesta Nacional de Drogas en Población | n/a | n/a | [DP_6] ¿Cuál es su nacionalidad? (Respuesta espontánea) 1 Chilena (exclusivamente) | n/a |

| Estudio | Lugar de nacimiento | Año y período de llegada al país | País de nacionalidad | Lugar de residencia anterior en una fecha específica |
|---|--|--|---|---|
| General | | | 2 Chilena y otra (doble nacionalidad) 3 Otra nacionalidad (extranjeros), especifique: | |
| Encuesta Nacional de Migración 2022 | <p>[M1.04] Cuándo usted nació, ¿en qué país vivía su madre?</p> <p>1. Venezuela 2. Colombia 3. Haití 4. Perú 5. Bolivia 6. Otro. ¿Cuál? _____</p> | <p>[M1.05] ¿En qué año llegó usted a vivir a Chile?</p> <p>Año: _____ -> Si llegó a Chile antes de 2015, Fin Entrevista.</p> | n/a | <p>[M1.06] ¿Usted se encontraba residiendo en Chile en diciembre de 2020?</p> <p>*Se considera residencia habitual de una persona como el lugar donde la persona ha vivido o tiene intenciones de vivir 6 meses o más.</p> <p>1. Sí 2. No -> Fin Entrevista</p> |
| Encuesta Nacional Sobre el Uso del Tiempo 2023 | n/a | n/a | <p>C11a. ¿Cuál es el país de nacionalidad de [NOMBRE]?</p> <p>1. Chile (exclusivamente) 2. Chile y otro país (doble nacionalidad) 3. Otro país 88. No sabe 99. No responde</p> <p>C11b. ¿Cuál país?</p> <p>1. Argentina 2. Bolivia 3. Colombia 4. Ecuador 5. Haití 6. Perú 7. Venezuela 8. Otro país. Especifique 88. No sabe 99. No responde</p> | n/a |

Nota: Las encuestas de población general y específica que no han incorporado la temática de inmigración internacional corresponden a la Encuesta Social Covid-19 (2020) y Encuesta de Bienestar Social (2021), estas dos corresponden a una encuesta bifásica cuya muestra se selecciona a partir de la encuesta Casen.

Cuadro 9. Comparación de preguntas para medir razón principal de migración en encuestas de hogares.

| Encuesta Nacional de Juventud (2018) INJUV | Encuesta Voces Migrantes (2021) Servicio Jesuitas de Migrantes | Encuesta Nacional de Migración (2022) Banco Mundial – SERMIG | |
|---|---|---|---|
| <p>[P106] ¿Cuál fue la principal razón por la que <u>migraste a Chile?</u> ENTREVISTADOR: ESPONTÁNEA, ESCUCHAR Y CLASIFICAR, RESPUESTA ÚNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. A trabajar 2. A buscar trabajo 3. Por la familia 4. Migré con mi familiar 5. A poner un negocio 6. A estudiar 7. Por motivos de salud 8. Adquisición de vivienda 9. Por inseguridad 10. Por otro motivo, ¿cuál? 98. NS 99. NR | <p>[70] De las siguientes razones que los migrantes dan, me puede decir, ¿Cuáles fueron las principales razones por las que <u>escogió Chile como país de destino?</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Posibilidades de empleo <input type="radio"/> Tenía un conocido o familiar acá <input type="radio"/> Seguridad, tranquilidad <input type="radio"/> Cercanía geográfica <input type="radio"/> Facilidad en tramitación de documentos <input type="radio"/> La cultura es similar a la del país que vengo <input type="radio"/> Otra <p>NS/NR</p> | <p>[M3.01] ¿Cuál es la razón principal por la que <u>salió de su país de nacimiento?</u></p> <p><i>Espere respuesta espontánea, no lea alternativas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Incremento del crimen, violencia e inseguridad 2. Persecución étnica/política/religiosa 3. Discriminación 4. Falta de alimentos 5. Falta de acceso a vivienda/tierra 6. Falta de acceso a la educación 7. Falta de acceso a la salud 8. Falta de oportunidades laborales 9. Motivos familiares 10. Programa de reubicación de desplazados 11. Desalojo 12. Estudios o capacitación 13. Crisis económica del país 14. Climáticos o desastres naturales 15. Otro. ¿Cuál? _____ 88. No sabe 99. No responde | <p>[M3.04] ¿Cuál es la razón principal por la que <u>eligió Chile como destino?</u></p> <p><i>Espere respuesta espontánea, no lea alternativas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de calidad de vida 2. Estabilidad económica 3. Seguridad pública 4. Seguridad ambiental 5. Motivos de salud 6. Reunificación familiar 7. Otro. Especifique _____ 88. No sabe 99. No responde |